



ASIENTO No. 30827

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DEL CAPITULO V DE SU LEY ORGANICA, HACE CONSTAR QUE AQUI PRINCIPIA EL LIBRO

ACTAS

QUE LLEVARA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL - -

CONSTA DE: 340 pag. EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESION DEL SELLO DE ESTA OFICINA, SAN JOSE, CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS



[Signature]
Escribano de Legalización de Libros



ACTA SESION NO. 01-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

De la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de enero de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curricabat, San José.

ASISTENTES

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Monica Nagel Berger, Licda. Andreeana Montecari Guillá, Lic. Amara Suñol Ocampo, Lic. Alvaro Torres Vincerzi, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Juan Casafont Ochoa, Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Federico Sáenz de Mendibulo.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Sabonío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 51-91.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 51-91, celebrada el 16 de diciembre de 1991 y se realiza la siguiente corrección.

Agregar un acuerdo más con respecto a los asuntos del Ministerio, con la finalidad de invitar en próximas sesiones al los señores Presidente y Vicepresidente de la nueva Junta Directiva del Colegio de Abogados.

Una vez revisada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.610.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 51-91, celebrada por la Junta Administrativa el 16 de diciembre de 1991 con la corrección supra citada.



ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Carta de la Procuraduría General de la República.

El Director General informa que ha petición del Lic. Adrian Vargas Benavides, Procurador General de la República, se presenta a discusión de los señores Miembros de la Junta, la posibilidad de aumentar el monto solicitado en días anteriores y aprobada en la Sesión No. 48-91, Acuerdo No. 1573, celebrada el 26 de noviembre de 1991.

Acuerdo No. 1.573	monto	\$20.000.000,00	(Aprobado)
Nueva solicitud	monto	\$ 7.540.400,00	

Se somete a votación de los señores Miembros de la Junta, la donación.

El Lic. Alvaro Torres Vincenzi salva su voto por motivo de desconocer la Ley No. 7097 con que la Procuraduría basa su petición.

Una vez votado, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.611.

Adicionar al acuerdo NO.1.573 la ampliación de la donación a la Procuraduría General de la República por un monto de \$7.540.400,00 (siete millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos colones netos) con fundamento en el numeral 60 de la Ley No. 7097 de fecha 18 de agosto de 1988.

ACUERDO FIRME

b) Autorización para apertura de Licitación Pública.

El Director General solicita a la Junta Administrativa, autorización para realizar una Licitación Privada, con el fin de comprar Formularios Continuos para el Departamento de Informática del Registro Nacional. Además indica la necesidad de emitir un Acuerdo con la finalidad de que toda la papelería que se adquiera para la Institución deberá contener el Logotipo del Registro Nacional.



ACUERDO NO. 1.612.

1) Autorizar la apertura de una Licitación Pública para "COMPRA DE FORMULARIOS CONTINUD PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL REGISTRO NACIONAL".

2) Toda papelería que se adquiriera para la Institución deberá contener el Logotipo del Registro Nacional.
ACUERDO FIRME

c) Autorización para compra de Micro-jackets.

El Lic. Mario Sabonío Valverde, Director General, pone a conocimiento de la Junta Administrativa Cuadro Comparativo para la compra directa de 25.000 micro-jackets para uso del Departamento de Microfilm, para su respectiva adjudicación. Además indica que el Departamento de Proveduría recomienda la Oferta No. 2 por convenir más a los intereses de la Institución.

Una vez estudiado el Cuadro, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.613.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Proveduría la compra de 25.000 micro-jackets de ribete azul para ser utilizadas por el Departamento de Microfilm, a la Empresa INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S.A. por un monto total de \$215.693,95 (doscientos quince mil seiscientos noventa y tres mil colones con noventa y cinco céntimos).
ACUERDO FIRME

d) Carta de la Orquesta Sinfónica Nacional.

El Director General informa a la Junta Administrativa la carta enviada a su persona por el Sr. José Antonio Mora Solano, Director de la Orquesta Sinfónica Juvenil, solicitando para su estudio y análisis la posibilidad de ser patrocinados.

Una vez analizada la carta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.614.

Comunicar al Sr. José Antonio Mora Solano, Director de la Orquesta Sinfónica Juvenil, que la petición de



patrocinio por parte del Registro Nacional a su representación, será analizada por esta Junta y en cuanto se cuente con la respectiva autorización legal, se realizará el aporte que se encuentre en nuestra capacidad financiera.

e) Despido de Funcionaria del Registro de Vehículos.

El Director General, somete a conocimiento de los señores Miembros de la Junta Administrativa, el oficio presentado por el Departamento Legal con respecto al reclamo de despido, interpuesto por la Sra. Yadely Gutierrez Castillo, funcionaria de la Sección de Archivo del Registro de Vehículos, por el delito de sustracción de timbres.

Una vez estudiada, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.615.

Por estar ajustado a derecho, se confirma el Acuerdo No. 1.594 tomado por esta Junta en su Sesión No. 50-91 celebrada el 09 de diciembre de 1991 y en consecuencia se rechaza el recurso interpuesto contra el mismo por parte de la Sra. Yadely Gutierrez Castillo. SE DA POR ACOTADA LA VÍA ADMINISTRATIVA.
ACUERDO FIRME

2- Del Ministerio.

La Licda. Elizabeth Odio B. informa que se espera para finales del mes de febrero del año en curso se de entrega formal del Edificio nuevo del Registro Público, por lo que en su oportunidad se programará una actividad para la inauguración de dicho Edificio.

Además informa la Licda. Odio Benito la necesidad de invitar para el próximo lunes 20 de enero 1992, a los Señores Presidente y Vicepresidente de la nueva Junta Directiva del Colegio de Abogados.

ACUERDO NO. 1.616.

Invitar a los señores Presidente y Vicepresidente de la nueva Junta Directiva del Colegio de Abogados para la Sesión ha celebrarse el día 27 de enero de 1992 a las 4:00 p.m.



ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola solicita, que se amplíen los locales de ventas de timbres ubicados en el Registro, para mayor agilidad en los trámites del usuario.

El Director General informa que se está elaborando un Concurso de Antecediente, con el fin de arrendar dos Locales más para Venta de timbres en la institución, los cuales se ubicarían en el segundo nivel del Registro.

El Lic. Alvaro Torres solicita que se estable conversaciones con la U.C.R. para evitar las filas de usuarios que utilizan nuestra Institución, en los trámites de Becas que efectúa La Universidad. Además consulta sobre el estudio que realizó para crear una Auditoría Registral.

El Director General informa que se está en conversaciones con dicho centro de estudio para buscar el método más viable y así evitar dichas filas.

Una vez analizada la propuesta del Lic. Torres V., con la finalidad de crear una Auditoría Registral, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.617.

Rechazar la propuesta del Lic. Torres V. de crear una Auditoría Registral.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:35 horas.

Licda. Elizabeth Ochoa B.
Presidente

Lic. Alvaro Torres V.
Secretario



ACTA DE LA SESION NO. 02-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

De la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de enero de 1992, a las 10:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Monica Nagel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Guila, Licda. Dianne Monturiol Jarani, Lic. Juan Casafont Ochoa, Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Federico Sáenz de Merdiola.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Sabonis Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 01-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 01-92, celebrada el 06 de enero de 1992 y se realizan las siguientes correcciones:

1) Corregir el Acuerdo No. 1.611: Adicionar en el Acuerdo No. 1.573 la ampliación de la donación por un monto de \$7.540.400.00

2) Corregir la fecha en el Acuerdo 1.616, por el 27 de enero de 1992.

Una vez revisada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.618.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 01-92, celebrada por la Junta Administrativa el 06 de enero de 1992 con las correcciones antes citadas.



ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Invitación a la Premiación del Primer Encuentro Nacional de Inventores.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General, informa que el día 17 de enero del año en curso, se realizará la premiación de los ganadores del Primer Encuentro Nacional de Inventores, que se llevó a cabo en el mes de setiembre del año 1991; por lo que extiende una invitación a los señores Miembros de la Junta Administrativa para que participen en dicho evento.

b) Compra de Equipo de Cómputo para el Registro Público.

El Director General informa a la Junta Administrativa que una vez dada la autorización de la Contraloría General de la República por medio del oficio No. 15644 de fecha 27 de noviembre de 1991, se procede por consiguiente a la contratación directa con las empresas IBM DE COSTA RICA S.A. y COMPUTERLAND CORPORATION- representada por la primera, la que actúa en su condición de Representante de Casas Extranjeras para tal propósito. Con base en el documento antes citado solicita a los Miembros de la Junta la autorización para realizar la compra de dicho equipo, con los cuales sería posible llevar adelante las reformas a realizar este año.

ACUERDO NO. 1.619.

En virtud del oficio #91484 de fecha 30 de octubre de 1991, emitido por los señores Danilo Ruiz G., Jefe Departamento de Informática, y Alejandro Urbina, Consultor de Cómputo de la Junta Administrativa, en el que exponen los aspectos más importantes referentes a las estaciones de trabajo para los registradores, su interconexión con los equipos y programas IBM propiedad del Registro Nacional, y la oferta IBM DE COSTA RICA S.A., la Junta Administrativa, comisiona al Director General para que realice la consulta del caso, ante la Contraloría General de la República, para estudiar la posibilidad de una Contratación Directa con la Empresa IBM DE COSTA RICA.



La Contraloría mediante el oficio No. 15644 de fecha 27 de noviembre de 1991 autoriza la solicitud planteada al amparo de lo que preceptúa el numeral 200 del Reglamento de la Contratación Administrativa. Para adoptar tal determinación, consideran de suma importancia la compatibilidad, especifica que IBM es la única empresa que puede garantizar al Registro Nacional una integración completa de los productos ofrecidos, con los productos IBM de hardware con que actualmente cuenta; aparte de que la aplicación planteada es para el Registro Público y que se conceptualizó bajo un marco de análisis de los procedimientos del mismo. Asimismo, toman nota de las afirmaciones hechas en torno al precio cotizado, fundamentalmente en cuanto al importante descuento (52% en el valor del Mercado), que ofrece en esta negociación la firma vendedora.

PARTE I

Incorpora todos los productos suplidos por Computerland Corporation.

80 IBM PS/2 80386SX, TOKEN RING 16MB, 2MB, 20mhz
Precio Unitario \$ 1,760.60
Precio total \$140,848.00

80 TECLADO ESPAÑOL TIPO IBM 3270
Precio Unitario \$ 115.20
Precio Total \$ 9,216.00

80 MONITOR MONOCROMÁTICO 19", 1024x768
Precio Unitario \$ 384.00
Precio Total \$ 30,720.00

80 2MB MEMORIA
Precio Unitario \$ 160.00
Precio Total \$ 12,800.00

10 IBM PS/2 80386SX 16Mhz, 4MB, TOKEN RING
Precio Unitario \$ 1,487.01
Precio Total \$ 14,870.10

10 TECLADO ESPAÑOL TIPO IBM 3270
Precio Unitario \$ 115.20
Precio Total \$ 1,152.00

10 MONITOR MONOCROMÁTICO 19", 1600x1200
Precio Unitario \$ 860.60
Precio total \$ 8,606.00



10 ADAPTADOR DE IMAGENES

Precio Unitario \$ 1,084.80
Precio total \$ 10,848.00

4 IBM PS/2 90386SX/TOKEN RING 16MB, 2MB, 20MHz

Precio Unitario \$ 1,760.60
Precio total \$ 7,042.40

4 TECLADO ESPAÑOL TIPO IBM 3270

Precio Unitario \$ 115.20
Precio Total \$ 460.80

4 MONITOR MONOCROMATICO 12", 640x480

Precio Unitario \$ 218.88
Precio Total \$ 875.52

4 DISCO DURO 30MB

Precio Unitario \$ 444.80
Precio total \$ 1,779.20

3 IBM PS/2 90386SX 20MHz, 4MB, 30MB

Precio Unitario \$ 2,379.89
Precio Total \$ 7,139.67

3 TECLADO ESPAÑOL TIPO IBM 3270

Precio Unitario \$ 115.20
Precio Total \$ 460.80

3 MONITOR MONOCROMATICO 17", 848x1200

Precio Unitario \$ 576.00
Precio total \$ 460.80

3 ADAPTADOR DE IMAGENES

Precio Unitario \$ 1,084.80
Precio Total \$ 3,254.40

3 MOUSE

Precio Unitario \$ 65.17
Precio Total \$ 195.51

3 IBM TOKEN RING 16MB

Precio Unitario \$ 572.80
Precio Total \$ 1,718.40

1 IBM PS/290386SX/ TOKEN RING 16MB, 2B, 20MHz

Precio Unitario \$ 1,760.60
Precio Total \$ 1,760.60

1 DISCO DURO 30MB

Precio Unitario \$ 444.80
Precio total \$ 444.80



1 DOS 5.0		
Precio Unitario	\$	105.60
Precio total		105.60
1 MOUSE		
Precio Unitario	\$	65.17
Precio total	\$	65.17
1 IBM PS/2 80386SX/TDKEK RING 16MB, 2MB, 20MHz		
Precio Unitario	\$	1,760.60
Precio Total	\$	1,760.60
1 TECLADO ESPAÑOL TIPO IBM 9270		
Precio Unitario	\$	115.20
Precio Total	\$	115.20
1 MONITOR MONOCROMATICO 12", 640x480		
Precio Unitario	\$	219.98
Precio Total	\$	219.98
1 DISCO DURO 30MB		
Precio Unitario	\$	444.80
Precio Total	\$	444.80
1 DOS 5.0		
Precio Unitario	\$	105.60
Precio total	\$	105.60
1 MOUSE		
Precio Unitario	\$	65.17
Precio Total	\$	65.17
1 IBM PS/2 80486, 8MB, 33MHz		
Precio Unitario	\$	9,706.01
Precio total	\$	9,706.01
1 TECLADO ESPAÑOL TIPO IBM 9270		
Precio Unitario	\$	121.60
Precio Total	\$	121.60
1 MONITOR MONOCROMATICO 12", 640x480		
Precio Unitario	\$	218.98
Precio Total	\$	218.98
4 4MB MEMORIA ADICIONAL		
Precio Unitario	\$	361.60
Precio Total	\$	1,446.40
1 MOUSE		
Precio Unitario	\$	65.17
Precio total	\$	65.17



2 IBM TOKEN RING BUSMASTER

Precio Unitario \$ 659.20
Precio Total \$ 1,318.40

1 PC/3270 EMULATION

Precio Unitario \$ 348.16
Precio total \$ 348.16

1 DOS 5.0

Precio Unitario \$ 105.60
Precio total \$ 105.60

3 UNIDAD DE ACCESO RED DE AREA LOCAL

Precio Unitario \$ 1,920.00
Precio total \$ 5,760.00

6 DISPOSITIVOS 20 USUARIOS

Precio Unitario \$ 1,312.00
Precio Total \$ 7,872.00

PRECIO TOTAL DE LOS PRODUCTOS SUPLIDOS POR COMPUTERLAND

\$ 285,982.32 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y dos dólares con treinta y dos centavos).

PARTE II

Suministrada por IBM DE COSTA RICA S.A.

1 CONTROLADORES DE DISCO BUSMASTER MCA DCB

Precio Unitario \$ 272,870.00
Precio total \$ 272,870.00

2 UNIDADES DISCO DURD 650x4MB

Precio Unitario \$2,569,469.00
Precio total \$5,138,938.00

80 TARJETAS VIDEO PARADISE 1024/512

Precio Unitario \$ 46,877.00
Precio total \$3,750,160.00

5 TARJETAS DESCOMPRES AT (PRINTERS) + CABLES

Precio Unitario \$ 578,938.00
Precio Total \$2,894,690.00

3 TARJETAS DESCOMPRES MCA (SCANNERS) + CABLES

Precio Unitario \$ 634,752.00
Precio Total \$1,904,256.00

10 TARJETAS DESCOMPRESION MCA DISPLAY

Precio Unitario \$ 308,438.00
Precio Total \$3,084,380.00



3 "SCANNER" FUJITSU 3096E
Precio Unitario #1,317,840.00
Precio Total #3,953,520.00

1 "MODEM FAX" HAYES 9600
Precio Unitario # 149,933.00
Precio total # 149,933.00

1 PROGRAMA WINDOWS 3.0 (LAN)
Precio Unitario # 22,435.00
Precio Total # 22,435.00

1 PROGRAMA KOFAT 910 (LAN)
Precio Unitario # 298,406.00
Precio Total # 298,406.00

1 PROGRAMA NOVELL 3.11 (100 USUARIOS)
Precio Unitario #1,321,670.00
Precio Total #1,321,670.00

4 HP LASER JET III
Precio Unitario # 566,899.00
Precio Total #2,267,596.00

1 ADIC 2 PBB DDS DATA BACKUP SYS W/DATA RIGHT
Precio Unitario # 924,083.00
Precio total # 924,083.00

20 2.0GB 4mm DDS TAPE CARTRIDGE, 90MTS
Precio Unitario # 6,749.00
Precio Total # 134,980.00

PRECIO TOTAL PRODUCTOS SUPLIDOS POR IBM DE COSTA RICA
#26,017,917.00 (veintiseis millones diecisiete mil novecien-
tos diecisiete colones netos).

c) Oficio de la Contraloría General de la República sobre
recurso de apelación interpuesto por la Firma Guilá & CIA
LTDA.

El Director General pone en conocimiento de la Junta Adminis-
trativa el oficio emitido por la Contraloría General de la
República, quien resuelve RECHAZAR DE PLANO el recurso de
apelación instaurado por la Firma Guilá & CIA LTDA., en su
condición de Representante de Casas Extranjeras, en contra
del acto de adjudicación dictado por la Junta Administrativa
del Registro Nacional en la Licitación Pública No. 08-91
promovida para la compra de equipo Geodésico para la Direc-
ción de Catastro Nacional, recaído aquel en favor de TRIMBLE
NAVEGATION representada por Continex S.A.



ACUERDO NO. 1.620.

Dado el pronunciamiento de la Contraloría General de la República en el oficio No. 4-92 del 08 de enero de 1992 y que textualmente dice: "De conformidad con lo expuesto y disposiciones de los artículos 4, inciso K), de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República; 93, inciso a), aparte 3) y 102, inciso f), de la Ley de la Administración Financiera de la República; y 1345 del Reglamento de la Contratación Administrativa; RECHAZAR DE FLAND, en cuanto incompetente este Despacho para conocer de él, el recurso de apelación interpuesto por la firma BULLA & CIA LTDA., en representación de ASHTECH INC., en contra del acto de adjudicación dictado por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la Licitación Pública No. 8-91 promovida para la compra de equipo geodésico para la Dirección de Catastro Nacional, recaído aquel en favor de TRIMBLE NAVEGATION representada por Continex S.A." Se Toma nota.

d) Informe invitación de la Municipalidad de San Carlos.

El Director General informa a la Junta Administrativa que en día 10 de los corrientes fue cordialmente invitado por la Municipalidad de San Carlos a la inauguración del Sistema de Transmisión de Certificaciones.

Indica el Director General que en dicho evento unos de los notarios asistentes, le expresó que en ocasiones ellos presentan el documento y si no viene completo se le rechaza, provocando este intervalo que los documentos que se presentan pierden su vigencia. A raíz de esto se le propone que los documentos que presentan aunque estén incompletos, sean anotados como que fueron entregados bien y vigente.

La propuesta efectuada por el Director General es acogida por los Miembros de la Junta, se solicita dar instrucciones al Director del Registro Público acerca de esto.

ACUERDO NO. 1.621.

Comisionar al Director General para que gire instrucciones al Lic. Rafael Sánchez S., Director del Registro Público, con la finalidad de proceder a anotar los documentos remitidos por las Municipalidades Regionales para trámite, aunque éstos se encuentren incompletos.



e) Addendum al Contrato existente entre la Junta Administrativa y la Empresa Consorcio de Seguridad y Vigilancia.

El Director General solicita autorización para efectuar un addendum al Contrato existente entre la Junta Administrativa y la Empresa Consorcio de Seguridad y Vigilancia, con la finalidad de ampliar a dos el personal destacado en el resguardo de la institución.

ACUERDO NO. 1.622

Comisionar al Departamento de Asesoría Legal para que proceda a modificar por medio de Addendum la cláusula segundo del contrato denominado CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL REGISTRO NACIONAL, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Empresa Consorcio de Información y Seguridad Sociedad Anónima, el día 20 de diciembre de 1991; incluyendo dos oficiales más por un monto de \$273.950,00 (doscientos setenta y tres mil novecientos cincuenta colones sin céntimos) mensuales.

ACUERDO FIRME

2- Del Ministerio:

La Licda. Elizabeth Dora Benito propone que se cite para la sesión del 20 de enero de 1992, al Lic. Rafael Sánchez S., Director Registro Público, con el fin de presentar un informe estadístico de las labores realizadas durante el año 1991 en el Registro Público.

ACUERDO NO. 1.623.

Invitar al Lic. Rafael Sánchez S., Director del Registro Público, a la sesión del 20 de enero de 1991, con el fin de presentar un informe estadístico del Registro a su cargo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Juan Casafont Odor consulta acerca de la reunión efectuada en días pasados con los representantes del Ministerio de Hacienda y el problema que existe con la Oficina de Tributación Directa ubicada en el Registro.



El Lic. Mario Saborido V., Director General, informa que la Licda. Elizabeth Odio Benito, la Licda. Mónica Nagel B. y su persona, se reunieron en días pasados con los representantes del Ministerio de Hacienda, con la finalidad de encontrar una solución posible al problema existente en la oficina de Tributación Directa ubicada en el Registro. Con las siguientes soluciones:

- a) Poner a funcionar el Sistema con el cual el Registro mantendrá los valores actualizados de los inmuebles.
- b) Eliminar el uso del enterero de anotado.
- c) Eliminar el uso de la razón notarial.

Además de otros acuerdos tomados en dicha reunión que ayudarán para la agilización en los trámites de Tributación Directa, los que se pondrán en marcha a partir del 02 de febrero de 1992.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:15 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria



ACTA DE LA SESION NO. 03-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

De la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de enero de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Mónica Nágel Berger, Licda. Andreína Vincenzi Bullá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Ricardo Montenegro Solano.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 02-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 02-92, celebrada el 13 de enero de 1992.

Una vez revizada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.624.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 02-92, celebrada por la Junta Administrativa el 13 de enero de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Otros.

a) Se recibe en Sesión al Lic. Rafael Sánchez S., Director Registro Público.



A petición de la Junta Administrativa en Sesión No. 02-92, se recibe en la Sesión al Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director del Registro Público, quien presentó un informe de labores del Registro a su cargo durante el año 1991.

Los puntos expuestos por el Director del Registro Público son los siguientes:

- 1) El Nuevo Sistema de Registro de Propiedad.
- 2) Sistema Mercantil: La puesta al día de los documentos en Mercantil (cuatro meses).
- 3) Asociaciones: Transferencia de información de expedientes de Asociaciones a Cómputo.
- 4) Traslado de Fincas: Se trasladaron oficiosamente 24201 fincas a Folio Real siendo un monto de 50.0000 fincas en total. Se ha dificultado en alguna medida el traslado por cuanto gran cantidad de las mismas son fincas "antiguas" con gran imprecisión en cuanto a su descripción, determinación jurídica, gravámenes y anotaciones prescritas.
- 5) Inscripción de Títulos del IDA: El Registro ha cumplido, en las fechas requeridas, con la entrega de 3.217 títulos que son los que ha solicitado el Instituto de Desarrollo Agrario para su inscripción.
- 6) Catastro Multifinallitario: A lo largo del año se ha coordinado con Catastro y la Misión Holandesa, en lo relativo a Catastro Multifinallitario. La Comisión Jurídica elaborará un requerimiento de necesidades de reforma a Leyes, Decretos y Reglamentos. También, se colaborará con el Departamento de Automatización en el diseño conceptual del Registro Único Inmobiliario (R.U.I.)
- 7) Cursos de Adiestramiento: Coordinar con el Departamento de Adiestramiento, la realización de cursos para capacitación, por ejemplo de: Redacción y Ortografía, Relaciones Humanas, Administración de Jefatura, etc.
- 8) Además de otros puntos que se cumplieron a lo largo del año, como son:
 - La Expedición de Certificaciones para el Programa de la Comisión Especial de Vivienda.
 - Expedición de certificaciones en relación (I.N.S, CAJA, I.N.V.U.) de fincas en Folio Real en 24 horas a través del Departamento de Certificaciones.



-Con la emisión de la Ley de Mercado de Valores, se produjo una inusual presentación de documentos que causó un atraso en la inscripción de documentos en la Sección Mercantil. Esta se puso al día en el mes de setiembre último.

-Aguilizar los trámites de Inscripción de Documentos. En la actualidad desapareció el pase de documentos al digitador (los auxiliares digitan directamente), a Extracción y Tributación, agilizándose con ello los trámites para el usuario.

Informa el Lic. Rafael Sánchez, Director Registro Público, que se va a realizar el traslado al primer piso de todas las ventanillas de consulta al público, con el fin de dar mayor agilidad a los trámites que realiza el usuario. Propone además a los señores Miembros de la Junta para su respectivo estudio, la posibilidad de disminuir la entrada de usuarios a la Sección de tomos, por la razón de que se han encontrado tomos rayados y en mal estado.

Después de ser analizado el informe presentado por el Lic. Sánchez, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.625.

Comisionar al Director General para que realice un estudio detallado sobre la posibilidad de regular el acceso de usuarios en la Sección de Tomos.

2- Del Director General:

a) Presupuesto Ordinario 1992.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General, informa a los señores Miembros de la Junta Administrativa, la aprobación por parte de la Contraloría General de la República del Presupuesto Ordinario de 1992. Además comunica que dicha Institución rebajó la suma de 123 millones de colones del Presupuesto.

ACUERDO NO. 1.626.

Autorizar al Lic. Mario Saborío Valverde, Director General del Registro Nacional, para que realice los trámites necesarios ante la Contraloría General de la República y de esta manera buscar una solución al problema, de la disminución por parte de la Contraloría General de la República del Presupuesto Ordinario de 1992.



b) Autorización para Becas de Estudios.

El Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa la solicitud por parte de funcionarios del Registro, para que se les facilite Becas de Estudios, para la respectiva autorización.

Los funcionarios solicitantes son:

Sr. René Avila, Departamento de Informática, Srta. Elizabeth Chacón Barahona, Departamento de Presupuesto, Sr. Marco A. Quesada Calderón, Dirección General, todos ellos funcionarios del Registro Nacional.

Una vez estudiadas las solicitudes, se Acuerda:

ACUERDO NO. 1.627.

Autorizar las Becas de Estudios solicitadas por los funcionarios Sr. René Avila, Elizabeth Chacón B. y Marco A. Quesada C. todos empleados del Registro Nacional, según el siguiente detalle:

René Avila: Carrera Sistemas de Computación, Colegio Santo Tomás de Aquino Universidad Autónoma de Centroamérica, total de materias por cuatrimestre: 2

Matrícula: \$ 7.000,00
Precio por materia \$ 7.000,00
Total \$21.000,00 por cuatrimestre

Elizabeth Chacón Barahona: Carrera con grado de Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Internacional de las Américas, total de materias por cuatrimestre: 4.

Matrícula \$ 6.000,00,
precio por materia \$ 7.200,00
Total de \$34.800,00 por cuatrimestre

Marco A. Quesada C.: Carrera de Administración de Negocios, Universidad Colegio San Agustín Universidad Panamericana, total de materias por cuatrimestre: 4

Matrícula \$ 4.000,00
Precio por materia \$ 4.000,00
Total \$20.000,00 por cuatrimestre



c) Solicitud del Ballet Folklorico del Registro Nacional.

El Director General informa a la Junta Administrativa la solicitud que realiza el Ballet Folklorico "Mi Linda Costa Rica" del Registro Nacional, para que se les patrocine una presentación en el Festival Mundial de los Pirineos, que se realizará en Francia del 12 de julio al 12 de agosto del presente año. Además de solicitar autorización para que los funcionarios que pertenecen a este Ballet y que participarán en dicho evento, se le brinde un permiso con goce de sueldo durante el tiempo en que se lleve a cabo el Festival.

Una vez analizada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.628.

Autorizar el permiso con goce de sueldo por un mes, para los funcionarios que conforman el Ballet Folklorico "Mi Linda Costa Rica" del Registro Nacional, y de esta manera participar en el Festival Mundial de los Pirineos a efectuarse en Francia del 12 de julio al 12 de agosto del presente año.

d) Invitación para participar en el XX Congreso de la Unión Internacional del Notariado.

El Director General solicita a los señores Miembros de la Junta Administrativa, para ampliar a tres los funcionarios que participarán en el XX Congreso de la Unión Internacional del Notariado a efectuarse en Cartagena Colombia del 27 de abril al 02 de mayo de 1992, siendo los interesados en asistir a dicho evento los Licenciados Zianne Monturiol Varani, Juan Casafont Odor y Henry Vega Salazar.

Una vez estudiado, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.629.

Ampliar a tres los funcionarios que participarán en el XX Congreso de la Unión Internacional del Notariado, siendo escogidos los Licenciados Zianne Monturiol Varani, Juan Casafont Odor y Henry Vega Salazar, Miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

ACUERDO FIRME



ARTICULO TERCERO

Mociones de los señores Miembros de la Junta Administrativa.

La Licda. Zianne Monturiol Varani informa a la Junta Administrativa que por motivo de iniciar sus vacaciones no podrá asistir a la siguiente Sesión de la Junta, por lo que solicita que se le disculpe.

Sin más asuntos por tratar se levanta ala Sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Doso B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION NO. 04-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

De la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Monica Nagel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Guillá, Licda. Amira Sañol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Ricardo Montenegro S., Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Federico Sáenz de Mendiolá.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborido Valverde.

INVITADOS: Lic. Rafael Medaglia, Presidente Colegio de Abogados, Lic. Rodrigo Mendieta, vicepresidente Colegio de Abogados y Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No.03-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 03-92, celebrada el 20 de enero, 1992.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.630.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 03-92, celebrada por la Junta Administrativa el 20 de enero de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Otros

a) Se recibe en Sesión a los Licenciados Rafael Medaglia y Rodrigo Mendieta, Presidente y Vicepresidente Colegio de Abogados.



Se recibe en Sesión a los Licenciados Rafael Medaglia y Rodrigo Mendieta, Presidente y Vicepresidente respectivamente de la nueva Junta Directiva del Colegio de Abogados, según acuerdo emitido en la Sesión No.01-92, con la finalidad de entablar un diálogo de trabajo a los nuevos Directivos.

La Licda. Elizabeth Odio Benito da la más cordial bienvenida a al Presidente y Vicepresidente del Colegio de Abogados y a la vez expresa su agradecimiento por haber aceptado la invitación de participar en dicha reunión, con la finalidad de establecer el acercamiento de un procedimiento de comunicación fluida y constante entre esta Junta Directiva, la Dirección General del Registro Nacional y el Colegio de Abogados. Además de informaries sobre los programas a concretar a corto, mediano y largo plazo que afecta a todo los Registros y entrañan una puesta al día de la Reforma Registral, discutir estos programas y solicitarles el apoyo respectivo.

El Lic. Rafael Medaglia, Presidente del Colegio de Abogados expresa un agradecimiento por esta invitación y a la vez considera como obligación por parte de ellos, el entablar este tipo de relaciones, ya que está trabajando por un mejor servicio en donde se beneficiará el notario y están completamente anuentes para que se realice ese control de comunicación que se desea proyectar y la de brindar brindar la ayuda necesaria.

El Director General indica que los programas de trabajo que a realizar en la Institución, son los siguientes:

- a) Reprogramación del Folio Real del Registro de Propiedad; diseñado hace quince años con herramientas tecnológicas.
- b) La regionalización de los servicios del Registro; por medio de Convenios con las Diferentes Municipalidades, entre ellas Liberia, San Carlos, Santa Cruz etc con la finalidad de emitir certificaciones de la Base de Datos, sin la necesidad de trasladarse hasta San José.
- c) Proyecto Catastro Multifinalitario; se iniciará en el mes de marzo, siendo Curridabar el primer Cantón donde se hará el levantado, extendiéndose luego a todo el territorio Nacional.
- d) Creación de una ventanilla de trámite en el Registro de Vehículos, en coordinación con Tributación Directa y Instituto Nacional de Seguros.



e) Se Realiza un sistema de cómputo y de reorganización para unificar el Registro de Vehículos y Prendas y crear con esa base el Registro de Bienes muebles.

f) En el Registro de la Propiedad Industrial se ha generado un nuevo concepto de propiedad: intelectual, industrial, patentes, marcas de ganado, etc.

Este Registro (Propiedad Intelectual) ha recibido un gran impulso por parte de esta Administración, en la persona de la Licda. Mónica Nágel B., Viceministra de Justicia y Gracia.

g) Folio Real Mercantil: Con base en la programación ya elaborada, a fines de este año tendremos trabajando, el Folio Real Mercantil.

En terminos muy generales, estos son los puntos a desarrollar en el Área técnico-registral.

Area Material:

a) La Construcción del nuevo edificio para el Registro Público.

b) Trabajo de reforzamiento general de todos los Registros que conforman el Registro Nacional, para readecuarlo al código sísmico vigente.

El Lic. Rafael Sánchez S., Director Registro Público, quien expresa que durante el año pasado se logró reducir los terminos en el trámite de inscripción de documentos, lo cual han podido percibir los notarios, a raíz de que se ha eliminado el pase de documentos a Tributación Directa y otras oficinas que estaban intermedias, de manera que tenemos el mismo procedimiento que se tenía en 1980 (Diario-Registrador-Microfilm-Archivo). También se ha logrado consientizar el Departamento de Certificaciones, que también tiene bastante demanda, esto por medio del traslado de una impresora a este departamento de manera que las certificaciones que no requieren mayor complemento en cuanto a su información, se expidan en un termino de 24 horas. Además se logra poner al día en un termino de cuatro o cinco meses el Departamento de Certificaciones, luego de la promulgación de la Ley #7201 del 29 de octubre de 1990.

El Lic. Juan Casafont Odor indica que en conversaciones sostenidas con el Lic. Marco Jiménez miembro de la Junta Directiva de Colegio Abogados, quien expreso que en varias



El Lic. Federico Saenz de Mendiola expone que desea aprovechar la oportunidad de la visita de los señores Presidente y Vicepresidente del Colegio, para sacar adelante el problema existente con los nombres del Colegio.

Luego de exponerse los programas ha desarrollar el Registro Nacional ante los Licenciados Rafael Medaglia y Rodrigo Mendieta, éstos reiteran su agradecimiento por la invitación girada a ellos, para participar en esta reunión sin antes mencionar su apoyo y respaldo a los Miembros de la Junta Administrativa por la labor que desempeñan en tan importante Institución.

2- Del Director General

a) Modificación Externa No. 01-92.

El Lic. Mario Saborido Valverde, Director General, pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Externa No. 01-92, para así cumplir con los acuerdos de la Junta Administrativa #1.611, art. II, inciso a), Sesión No. 01-92 del 06-01-92 del 06-01-92 y #1.573, art. II, punto segundo, inciso b), sesión No. 48-91, según lo que establece la Ley #7097, artículo #60 del 18-08-88 y de esta forma girar la donación que realiza el Registro Nacional a la Procuraduría General de la República.

ACUERDO NO. 1.631.

Autorizar la Modificación Externa No. 01-92 del Presupuesto Ordinario de 1992 de esta Institución, según el siguiente detalle:

a) RECURSOS:

1- Rebajar Egresos \$27,540,400.00

b) APLICACION:

2- Aumentar Egresos \$27,540,400.00

ACUERDO FIRME

b) Contrato de Servicios Médicos.



El Director General informa que el contrato denominado CONTRATO DE SERVICIOS MEDICOS, suscrito entre la Junta Administrativa y la Doctora Ligia Rojas Montero, vencio el dia 04 de enero de 1992 y que el mismo contempla en su clausula sexta la posibilidad de prórroga previo acuerdo de partes, solicita la autorización para proceder a dicha prórroga.

ACUERDO NO. 1.632.

Autorizar la prórroga del Contrato denominado CONTRATO DE SERVICIOS MEDICOS, suscrito entre la Junta Administrativa y la Dra. Ligia Rojas Montero.
ACUERDO FIRME

c) Autorización para compra de 100 rollos de Papel Dry Silver.

El Director General solicita autorización para proceder a la compra de 100 rollos de papel Dry Silver a la firma Kodak Export Limited, para hacerle frente al incremento imprevisto de la demanda de este material en los últimos meses. Dicha compra constituye un adicional a la Licitación Pública No. 06-91 en amparo a lo que establece el artículo 233, inciso e) del Reglamento de la Contratación Administrativa.

Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.633.

Autorizar la compra adicional de 100 rollos de papel Dry Silver para el Departamento de Microfilm a la Empresa KODAK EXPORT LIMITED, adicional a la Licitación Pública No. 06-91 por un monto total de \$4,800.00 (cuatro mil ochocientos dólares netos).
ACUERDO FIRME

d) Ministerio de Hacienda.

El Director General informa a los señores Miembros de la Junta Administrativa, sobre el problema existente con el Ministerio de Hacienda con respecto a la eliminación del "Avalúo de Escritorios" en las hojas emitidas por ellos para la Tributación Directa, informa además que estudiará el caso para proceder a un arreglo de dicho asunto.



e) Nuevo Concurso para Mural.

El Director General solicita a la Junta Administrativa autorización para proceder a la apertura del Concurso de un Mural en el Área Central del Registro Nacional.

Una vez analizada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.634.

Autorizar la apertura de un Concurso con el fin de adquirir un Mural para el Área Central del Registro Nacional.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Juan A. Casafont Ochoa somete a conocimiento de la Junta dos puntos:

- a) Informa que recibió nota del Colegio de Abogados, solicitando información sobre la no aceptación de certificaciones notariales de resoluciones judiciales para vehículos. Por lo que procede a entregarle dicha nota al Director General para su respectivo estudio.
- b) Comunica que presentará a los señores Presidente y Vicepresidente del Colegio de Abogados una síntesis de todos los proyectos del Registro Nacional.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Ricardo Mantenegro
Secretario a.i.



ACTA DE LA SESION NO. 05-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

De la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de febrero de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Carrizobab, San José.

ASISTENTES

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Yvonne Nagel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Durrá, Licda. Zierne Monturiol Varani, Lic. Juan Casafont Obor, Lic. Ricardo Montenegro Bolaño, Lic. Federico Sáenz de Mendiolá.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborido Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 04-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 04-92, celebrada el 27 de enero de 1992 y se realiza las siguientes correcciones:

- 1) Incluir la Jornada o Seminario con ICCODEN.
- 2) Añadir lo explicado sobre la Tributación Directa.

Una vez revisada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.635.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 04-92, celebrada por la Junta Administrativa el 27 de enero de 1992 con las correcciones supra citadas.

ARTICULO SEGUNDO

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director



a) Modificación Interna No. A-92.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Interna No. A-92, con la finalidad de dar contenido económico a la sub-partida 590 "Equipos Varios", por cuanto se requiere con urgencia la adquisición de Arcos Detectores de Metal, eléctricos y manuales; los cuales llegarían a dar mayor seguridad a las instalaciones del Registro Nacional.

Una vez analizada la modificación, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.636.

Autorizar la Modificación Interna No. A-92 del Presupuesto Ordinario de esta Institución, según el siguiente detalle:

- a) Recursos:
- | | |
|--------------------|----------------|
| 1- Reducir Egresos | \$5,282,483.75 |
|--------------------|----------------|
- b) Aplicación:
- | | |
|---------------------|----------------|
| 2- Aumentar Egresos | \$5,282,483.75 |
|---------------------|----------------|

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores Miembros de la Junta.

El Lic. Juan Casafont Ober indica mociones para los señores Miembros de la Junta:

- 1) Solicita información del Director General sobre la nota dirigida por el Colegio de Abogados.
- 2) Información acerca de la reunión sostenida con el Lic. Alan Saborio, Director General de Hacienda.

El Director General comunica que continúa en conversación con el Lic. Alan Saborio, para llegar a una solución conjunta sobre la eliminación de la "Razón Notarial" y el "Avalúo de Escritorio".

ARTICULO CUARTO:

Informe de las Comisiones de la Junta Administrativa.



El Lic. Ricardo Montenegro Solano informa que se ha recibido en Comisión de Vivienda la cantidad de 12 solicitudes las cuales han sido aprobadas. Además comunica que se está proporcionando la ayuda necesaria a las funcionarios de escasos recursos, quienes por diferentes motivos, no pueden solicitar dichos préstamos a Instituciones Bancarias por el tipo intereses que éstas ofrecen.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 16:35 horas.

Licda. Elizabeth Ocho B.
Presidenta.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION NO. 06-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL.

De la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de Febrero de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Mónica Nagel Berber quien preside. Licda. Andreina Vincenzi Guila. Licda. Zianne Monturiol Varani. Lic. Juan Casafont Odor. Licda. Amira Suñol Ocampo. Lic. Ricardo Montenegro Solano. Lic. Henry Vega Salazar.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión N.05-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 05-92, celebrada el 3 de Febrero de 1992.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO No. 1.637.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 05-92, celebrada por la Junta Administrativa el 3 de Febrero de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director

A) Reapertura del Certamen Tribuna Registral.



El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, informa a los señores miembros de la Junta Administrativa, que el Certamen "Tribuna Registral" que realizó el Registro Nacional, conto con la participación de dos unicos participantes, a raíz de lo cual sugiere se haga una reapertura del certamen y a la vez darle mayor publicidad, con el objetivo de que haya mas participación.

Una vez establecida la petición se acuerda:

ACUERDO No. 1.638.

- 1) No Autorizar la reapertura del certamen y proceder a constituir el Tribunal Calificador para la evaluación de los trabajos presentados.

B) Informe reunión con Acueductos y Alcantarillados.

El Director General y la Licda. Zianne Monturiol Varani, informan sobre la reunión celebrada el día 6 de Febrero de 1992, con el señor Gerente de Acueductos y Alcantarillados quien accedió amablemente a los puntos expuestos:

- 1) Unir la cañería de la Institución directamente a las tomas de A y A y de está manera evitar la constante escasez de agua en el Registro.
- 2) La remodelación estética del bozo que se encuentra frente a la Institución, para adecuarlo al Diseño del edificio.

Informa además el Director General que el avance de este asunto, está en la espera de la reunión que sostendrá el Arquitecto Johnnie Vega Sibaja, Jefe del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales con un Ingeniero del A Y A para el analisis de los puntos aprobados.



Administrativa del Registro Nacional, la necesidad de renovar el "CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE LA SEÑORA JULIETTE HERRERA MAHOMAR Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA".

Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.639.

Autorizar la renovación del CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE LA SEÑORA JULIETTE HERRERA MAHOMAR Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL, incluyendo por addendum un aumento de ₡10.000,00 (diez mil colones netos), sobre el monto que actualmente devenga por honorario mensual.

ARTICULO TERCERO:

MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA.

La Licda. Zianne Monturici Varani, y el Director General, se reunieron en días pasados con el Sr. Miguel Sánchez Picado, dueño de la propiedad que se encuentra situada contiguo a la institución, para oír la oferta de venta de ese inmueble para una futura ampliación, dando mayor espacio para reubicar las diferentes oficinas como son: ASOREN, SINDICATO, IDA, ETC..



De los cambios de tributación de ciertos bienes inmuebles

Los Registradores asumirán el control del pago del impuesto de traspaso de inmuebles, eliminándose el anotado que actualmente debe tramitarse en Tributación Directa.

D) Renovación de Contrato.

El Director General informa a los miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la necesidad de renovar el "CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE LA SEÑORA JULIETTE HERRERA MAHOMAR Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA".

Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.639.

Autorizar la renovación del CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE LA SEÑORA JULIETTE HERRERA MAHOMAR Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL, incluyendo por addendum un aumento de ₡10.000.00 (diez mil colones netos), sobre el monto que actualmente devenga por honorario mensual.

ARTICULO TERCERO:

MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA.

La Licda. Zianne Monturiol Varani, y el Director General, se reunieron en días pasados con el Sr. Miguel Sánchez Picado, dueño de la propiedad que se encuentra situada contiguo a la Institución, para oír la oferta de venta de ese inmueble para una futura ampliación, dando mayor espacio para reubicar las diferentes oficinas como son: ASOREN, SINDICATO, IDA, ETC.,



C) Informe sobre Tributación Directa.

El Director General pone en conocimientos de los señores Miembros de la Junta, acerca de los avances en el problema de la Oficina de Tributación Directa ubicada en la Institución.

Los Registradores asumirán el control del pago del impuesto de traspaso de inmuebles, eliminándose el anotado que actualmente debe tramitarse en Tributación Directa.

D) Renovación de Contrato.

El Director General informa a los miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la necesidad de renovar el "CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE LA SEÑORA JULIETTE HERRERA MAHOMAR Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA".

Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.639.

Autorizar la renovación del CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE LA SEÑORA JULIETTE HERRERA MAHOMAR Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL, incluyendo por addendum un aumento de ₡10.000.00 (diez mil colones netos), sobre el monto que actualmente devenga por honorario mensual.

**ARTICULO TERCERO:
MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA.**

La Licda. Zianne Monturiol Varani, y el Director General, se reunieron en días pasados con el Sr. Miguel Sanchez Picado, dueño de la propiedad que se encuentra situada contiguo a la Institución, para oír la oferta de venta de ese inmueble para una futura ampliación, dando mayor espacio para reubicar las diferentes oficinas como son: ASOREN, SINDICATO, IDA, ETC.,



ACUERDO No. 1.639.

Comisionar al Director General para que presente un informe mas amplio para ser analizado por los miembros de la Junta Administrativa.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Licda. Mónica Nagel B.
Presidenta a.i.

Licda. Zianne Montuoiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION NO. 08-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión ordinaria celebrada el lunes 24 de febrero de mil novecientos noventa y dos, a las 16:00 horas, en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

MIEMBROS DE JUNTA:

Licenciados: Elizabeth Odio B. quien preside, Mónica Nagel Berger, Zianne Monturiol Varani, Andreina Vincenzi Guillá, Amara Soñol Orango.

Licenciados: Alvaro Torres Vincenza, Juan A. Casafont Odor, Ricardo Montenegro Solano, Henry Vega Salazar y Federico Sáenz de Mendiolá.

DIRECTOR GENERAL: Licenciado. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del acta anterior

Se somete a discusión de los señores miembros de la Junta, el acta de la Sesión No. 08-92, celebrada el 17 de febrero de 1992.

Una vez revisada, se acuerda:



03/12/92 08:32
Free Disk Space: 13606912

Directory F:\USUARIOS\JUNTA*.*

. <CURRENT>	<DIR>			.. <PARENT>	<DIR>		
JUNTA .	<DIR>	05/20/91	09:53	WORDP	<DIR>	04/06/91	18:00
ACTA .	1816	02/11/92	09:12	ACTA .08-	744	02/21	



ACTA DE LA SESION NO. 07-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

De la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de Febrero de 1992
las 17:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional
ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

Miembros de la Junta: Licda. Elizabeth Odio B. quien preside,
Licda. Mónica Nagel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Guila,
Licda. Zianne Monturiol Varani, Lic. Juan Casafont Odio,
Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Ricardo Montenegro Solís,
Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

DIRECTOR GENERAL: LIC. MARIO SABORIO VALVERDE.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No.
92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta
Administrativa el Acta de la Sesión No. 06-92, celebrada
el 10 de Febrero de 1992.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.641.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 06-92, celebrada por
Junta Administrativa el 10 de Febrero de 1992.



ACTA DE LA SESION NO. 07-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

De la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de Febrero de 1992 a las 17:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

Miembros de la Junta: Licda. Elizabeth Odio B. quien
Licda. Mónica Nagel Berger, Licda. Andreina Vincen
Licda. Zianne Monturiol Varani, Lic. Juan Casaf
Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Ricardo Montenegr
Lic. Federico Sáenz de Mendiola.



De la Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 1992 a las 17:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

Miembros de la Junta: Licda. Elizabeth Odio B. quien preside, Licda. Mónica Nagel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Lic. Juan Casafont Odor, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

DIRECTOR GENERAL: LIC. MARIO SABORIO VALVERDE.



ACTA DE LA SESION NO. 07-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

De la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de Febrero de 1992 a las 17:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

Miembros de la Junta: Licda. Elizabeth Odio B. quien preside, Licda. Mónica Nagel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Lic. Juan Casafont Odor, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

DIRECTOR GENERAL: LIC. MARIO SABORIO VALVERDE.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 06-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 06-92, celebrada el 10 de Febrero de 1992.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.641.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 06-92, celebrada por la Junta Administrativa el 10 de Febrero de 1992.



ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director

A) Oficio enviado por la Licda. Phoebe Lores L.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, comunica a la Junta, oficio enviado por la Licda. Phoebe Lores en donde presenta sus recomendaciones sobre las cotizaciones encomendadas días atrás a su persona, sobre la confección de los programas de entrada de datos.

De acuerdo al cuadro comparativo adjunto, hace referencia a las ofertas proporcionadas por las empresas SPS Y TECAPRO, optando por la primera, ya que está empresa iniciaría de inmediato y además dan por aceptado el trabajo de análisis y diseño existente. Mientras que TECAPRO propone hacer de nuevo el análisis y diseño existente, además su cronograma da muy poco tiempo a la labor principal que es la programación.

Analizadas las recomendaciones anteriores se acuerda:

ACUERDO NO. 1.642.

Autorizar por medio de contratación directa a la empresa SPS, para llevar acabo la programación de un nuevo sistema de "Folio Real".

B) Informe del Departamento de Presupuesto.

El Director General presenta ante los miembros de la Junta, la distribución de la liquidación del año 1991, remitido por el Departamento de Presupuesto.

ACUERDO NO. 1.643.

Se toma nota presupuestaria de la liquidación Presupuestaria del periodo 1.991, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

-Egresos Presupuestados	¢1.053.107.493.89
-Egresos Reales	¢ 586.829.308.89



Superávit específico de egresos-----	¢466.278.185.00
Menos:	
Compromisos año 1991	¢195.353.313.79
 SUPERAVIT REAL DE EGRESOS-----	 ¢ 270.924.871.21
 PRESUPUESTO DE INGRESOS:	
-Ingresos Presupuestados	¢1.053.107.493.84
-Ingresos Reales	¢ 981.080.020.93
 Déficit de Ingresos-----	 ¢72.027.472.96
 SUPERAVIT DEL PERIODO 1991-----	 ¢198.897.398.25
MAS:	
Superavit de Compromisos año 1990-----	¢ 57.547.829.55
 SUPERAVIT TOTAL-----	 ¢256.445.227.80

C) El Director General comunica a los señores miembros sobre la invitación recibida de París, al grupo folclórico MI LINDA COSTA RICA del Registro Nacional, dicho Grupo solicita una ayuda para su financiamiento.

ACUERDO 1.644.

- 1) Comisionar a la Licda. Elizabeth Odio B., para que realice los tramites necesarios ante la Ministra de Cultura, Juventud y Deporte, Licda. Aida de Fishman para realizar la presentación del grupo folclórico MI LINDA COSTA RICA del Registro Nacional, en el Teatro Médico Salazar.
- 2) Financiar por un monto de ¢20.000,00 (veinte mil colones netos al Grupo Folclórico "MI LINDA COSTA RICA" del Registro Nacional. ACUERDO FIRME



ABGIONES MERCEDSENORES MIEMBROS DE LA JUNTA.

El Lic. Juan Casafont Odor, consulta al Lic. Mario Saborio, sobre carta recibida del Colegio de Abogados con respecto al Registro de Vehiculos y la Tributación Directa.

EL Director General, indica que la respuesta ya fue enviada al colegio.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:00 horas.

FMB*



ARTICULO TERCERO:
MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA.

El Lic. Juan Casafont Odor, consulta al Lic. Mario Saborio, sobre carta recibida del Colegio de Abogados con respecto al Registro de Vehiculos y la Tributación Directa.

EL Director General, indica que la respuesta ya fue enviada al colegio.

Sin mas asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:00 horas.

PMB*

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION NO. 08-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

DEL REGISTRO NACIONAL

Sesion ordinaria celebrada el lunes 24 de febrero de mil novecientos noventa y dos, a las 16:00 horas, en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San Jose.

ASISTENTES

MIEMBROS DE JUNTA:

Licenciadas: Elizabeth Odio S. quien preside, Monica Nagel Berger, Ilene Montorio Verani, Andreina Vincenzi Guila, Maria Solis Osorio.

Licenciados: Alvaro Ferras Vincenzi, Juan A. Casafont Gorr, Ricardo Montenegro Solano, Henry Vega Salazar y Federico Escribano Mendizola.

DIRECTOR GENERAL: Licenciado, Mario Escribano Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobacion del acta anterior

Se somete a discusion de los señores miembros de la Junta, el acta de la Sesion No. 03-92, celebrada el 17 de febrero de 1992.

Una vez realizada, se acuerda:



ACUERDO NO. 1.645.

Aprobar el acta de la Sesión No. 08-92 celebrada el lunes 17 de febrero de 1992, con las siguientes correcciones:

1) Las sesiones directivas piden el recordatorio: lease: Artículo Tercero: Registro de Vehículos, Tributación Directa.

2) La Licda. Yolanda Nabel Berger, hace el recordatorio del acuerdo tomado por los directivos de finanzas con el Sr. AGUILO, el Grupo folclórico "MI LINDA COSTA 1988", del Registro Nacional. **ACUERDO FIRME.**

Por lo tanto se acuerda:

ACUERDO NO. 1.646.

Aprobar con las correcciones indicadas el acta de la Sesión No. 08-92, celebrada el 17 de febrero de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

ASUNTOS URGENTES:

1) Del Director General

a) Modificación externa No.02-92.

El Lic. Mario Sabarito Valverde, Director General, somete a conocimiento de los directivos de la Junta Administrativa, la Modificación Externa #02-92, al Presupuesto Ordinario de 1992.

Analizado el asunto se acuerda:

ACUERDO NO. 1.647.

Aprobada la Modificación Externa#02-92, al Presupuesto Ordinario de 1992. **ACUERDO FIRME.**

Detalles:



a) ~~Recomendar~~ los gastos
de Integraph

¢21.025.073.25
¢21.025.073.25

b) Convenio con la firma Integraph.

El Director General solicita a los Directivos de la Junta, aprobar una prórroga por seis meses, al convenio suscrito con la firma Integraph.

Este convenio está por vencerse el 6 de marzo del año en curso. Es necesario extender el plazo del convenio para poder pedir al Ministerio de Hacienda que nos autorice una prórroga de la exoneración temporal de impuestos del equipo de computo antes del convenio.

ACUERDO NO. 1.648.

Aprobar la prórroga del convenio con la Empresa Integraph por seis meses más, el cual se vencerá el seis de marzo del año en curso.

c) Solicitud de Proveeduría.

El Director General solicita a los Directivos de la Junta que se apruebe una compra de materiales:

- 40 Láminas de Plywood de 10.16 x 20.32 x 0.48 cms.
- 140 Láminas de Plywood de 10.16 x 20.32 x 1.60 cms.
- 7.57 Libras de Cola Blanca.
- 20 rollos de alambres de 7.61 cms. sin cabeza.
- 37.85 Libras de Barniz.

Todos estos materiales son necesarios para construir unos estantes de madera que se requieren para el Departamento de Servicios Catastrales.

Por lo anterior expuesto se decide por la empresa Abonos Agro, la cual recomiendo el Depto de Arquitectura ya que entre una empresa y la otra hay una diferencia de ¢100.000.



a) Recursos:
1) Aumentar Ingresos ₡21.025.073.25

b) Aplicaciones:
2) Aumentar Egresos ₡21.025.073.25

b) Convenio con la firma Integrapph.

El Director General solicita a los Directivos de la Junta, aprobar una prórroga por seis meses, al convenio suscrito con la firma Integrapph.

Este convenio esta por vencerse el 5 de marzo del año en curso. Es necesario extender el plazo del convenio para poder pedir al Ministerio de Hacienda que nos autorice una prórroga de la exoneración temporal de impuestos del equipo de computo parte del convenio.

ACUERDO NO. 1.648.

Aprobar la prórroga del convenio con la Empresa Integrapph por seis meses más, el cual se vencerá el seis de marzo del año en curso.

c) Solicitud de Proveeduría.

El Director General solicita a los Directivos de la Junta que se apruebe una compra de materiales:

- 40 Láminas de Plywood de 10.16 x 20.32 x 0.48 cms.
- 140 Láminas de Plywood de 10.16 x 20.32 x 1.60 cms.
- 7.37 Litros de Cola Blanca.
- 20 Kilos de clavos de 3.81 cms. sin cabeza.
- 37.65 Litros de Barniz.

Todos estos materiales son necesarios para construir unos estantes de madera que se requieren para el Departamento de Servicios Catastrales.

Por lo anterior expuesto se decidió por la empresa Ahorros Agro. la cual recomendo el Depto de Arquitectura ya que entre una empresa y la otra hay una diferencia de \$100.000.



ACUERDO NO. 1.649.

Aprobar la cotización presentada por la empresa de Abonco Agro.

d) Conversación con el Sr. Claudio Pinto, Empresa SPS.

El Director General comunica a los Directivos de la Junta, la conversación que sostuvo con el Sr. Claudio Pinto de la empresa SPS, para la contratación de la programación del Folio Real Nuevo. La negociación salió muy satisfactoria, ya que nos hizo un rebajo de 2500.000. del costo total. En total se distribuyó en tres paquetes, de los que solicitó a la Junta, aprobar el primer paquete.

ACUERDO No. 1.650.

Aprobar la contratación de la Empresa SPS. Esta propuesta incluye el desarrollo de un total de 14 programas, de subsistencia de inscripciones de Fincas, del sistema de Fincas y Hipotecas, los cuales se dividen en dos grupos: 10 programas de enlace y 4 programas de captura, con un precio global de 2417.000.00 (Cuatrocientos trece mil colones exactos). **ACUERDO FIRME.**

e) Reclamó formal de la Editorial de Costa Rica.

El Director General comunica a los señores directivos el suscrito presentado por el Sr. Habib Siccari Guzman, Gerente General de la Editorial de Costa Rica, sobre el reclamo administrativo.

2- Del Ministerio.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que se invite en la siguiente sesión del 2 de marzo al Señor Edwin Martínez, Director del Registro de Vehículos.



ACUERDO No. 1.651.

Invitar al Señor Edwin Martínez Director del Registro de Vehículos a la siguiente sesión de la Junta Administrativa, el 2 de marzo del año en curso.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores directivos de la Junta.

El Lic. Federico Saenz de Mendibala, comentó a los señores Directivos de la Junta el problema que se está presentando en la Sede del Registro Nacional:

- a) La falta de higiene
- b) Desconformidad del menú

La Licda. Mónica Isabel B., comentó a los señores directivos de la Junta su ausencia en las siguientes dos sesiones.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaría a.i.



ACTA DE LA SESION NO. 10-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 09 de marzo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA: La Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Henry Vega Salazar.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

INVITADOS: Representantes Empresa de Diagnóstico y Rotulación para el Registro Nacional.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 09-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 09-92, celebrada el 02 de marzo de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

1) Agregar acuerdo omitido en el Artículo Segundo, inciso d), tomado por la Junta Administrativa, el cual queda de la siguiente forma: "Remitir al Ministerio de Justicia la nota dirigida a la Dirección General por parte de los inspectores del Ministerio de Trabajo.

Una vez revisada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.658.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 09-92, celebrada por la Junta Administrativa el 02 de marzo de 1992 con la corrección supra citada.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Otros:

a) Presentación para Rotulación del Registro Nacional.



Se les da la más cordial bienvenida a los señores representantes de la Empresa de Consultoría para la rotulación del Registro Nacional.

Los señores representantes exponen, que luego de un mes de estudios realizados en la Institución, dan como resultado que el Registro Nacional presenta deficiencias en su sistema de señalización, los cuales son:

- 1) Algunas incongruencias son resultado de diferentes iniciativas aisladas que se mantienen y coexisten, lo que determina una ineficiencia en el servicio.
- 2) El marcaje de servicios de emergencias: zonas de protección sísmica, extintores y otros servicios (soda, teléfonos, servicios sanitarios, proveeduría, conductores de agua y de electricidad).
- 3) Los avisos que en la actualidad se encuentran en la Institución no siempre llenan las necesidades del usuario, además de que proyectan una imagen poco conveniente de la Institución.
- 4) Los rótulos están redactados, en algunos casos, con un lenguaje técnico y en otros, dan información insuficiente, lo que provoca la confusión del usuario.

Los consultores indican que el sistema de señalización que será elaborado a partir de esta propuesta será capaz de:

- 1) Proveer al usuario de información general sobre los servicios, orientación dentro del complejo, información específica sobre los servicios e instrucciones de cómo hacer uso de ellos, e información adicional.
- 2) Proyectar una imagen institucional acorde con los objetivos del Registro.
- 3) Se desarrollará un sistema de señalización que dará todos los elementos necesarios, para pasar a una segunda etapa: la ejecución de la señalización, que proporcionará "panel" de instrucciones generales, planos y maquetas para ubicación del usuario, rótulos, numerales, bandas y pizarras de instrucción y orientación, rótulos de servicios adjuntos (Bancos, Ventas de Timbres, Libros y Soda), además de dispositivos de modificaciones o renovaciones.

Se le agradece la visita y la exposición por parte de los señores Consultores.



ACTA DE LA SESION NO. 09-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de marzo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

ASISTENTES

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Andreina Vincenzi Guillá, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

INVITADO: Lic. Edwin Martínez, Director Registro Vehículos.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 09-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta administrativa el Acta de la Sesión No. 08-92, celebrada el 24 de febrero de 1992.

Una vez revisada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.652.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 08-92, celebrada por la Junta Administrativa el 24 de febrero de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General:

a) Modificación Interna #B-92.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, pone en



conocimiento de los señores Miembros de la Junta Administrativa la Modificación Interna #B-92 "CONSULTORIA PROPIEDAD INTELECTUAL", para su respectiva aprobación. Esto con la finalidad de dar contenido económico al programa de modernización del Registro de la Propiedad Intelectual en cooperación con las Naciones Unidas (P.N.U.D.).

Una vez estudiada la modificación, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.653.

Autorizar la Modificación Interna #B-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Aumentar Egresos #1.000.000,00

B) Aplicación:

2- Rebajar Egresos #1.000.000,00

b) Modificación Externa #03-92.

El Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Externa #03-92 "REASIGNACIONES" para su respectiva autorización. Dicha Modificación se crea con el fin de hacer frente a los siguientes pagos:

a) Diferencias de horas extras correspondientes al período de enero a diciembre de 1991 a los funcionarios del Registro Nacional.

b) Reasignaciones que rigen en período 1991 de acuerdo a las resoluciones #072-91 y #074-91.

c) Pago de horas extras a los agentes de seguridad según oficio #92-041 del 26-02-92 de la Unidad de Planillas-Departamento de Personal los días 25 de julio, 02 de agosto, 15 de agosto y 15 de setiembre de 1991.

Una vez estudiada la Modificación, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.654.

Aprobar la Modificación Externa #03-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) Recursos:

1- Aumentar Egresos #6.066.746,55

B) Aplicación:

2- Aumentar Egresos #6.066.746,55



c) **Modificación Externa #04-92.**

El Director General informa a los señores Miembros de la Junta Administrativa la Modificación Externa #04-92 "CATASTRO MULTIFINALITARIO", para dar contenido económico al programa de Catastro Multifinanciado en las siguientes partidas:

162	Consultorias	
174	Mant. Re. de Maq. Eq.	₡ 6.000.000,00
199	Otros Servicios No Personales	₡ 3.000.000,00
270	Repuestos	₡ 8.657.450,00
315	Equipo de computación	₡ 2.000.000,00
510	Edificios	₡120.900.000,00
801	Amortiz. Ctas. Pend. Ejerc. Anter.	₡ 10.000.000,00
	TOTAL:	₡161.557.450,00

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que se invite al Ing. Juan Araque Skinner, Director Catastro Nacional, a la próxima sesión el día, lunes 9 de marzo.

ACUERDO NO. 1.655.

I) Aprobar la Modificación Externa #04-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) Recurso:	
1- Aumentar Egresos	₡161.557.450,00
b) Aplicación:	
2- Aumentar Egresos	₡161.557.450,00

II) Invitar al Ing. Juan Araque Skinner, Director Catastro Nacional a la Sesión correspondiente al día 9 de marzo del año en curso.

d) **Nota remitida por Inspectores del Ministerio de Trabajo.**

El Director General informa a la Junta Administrativa, sobre la nota suscrita por los señores Elieser Agüero Durán y Fernando Chacón Castro, Jefe y Subjefe del Departamento Zona Este de la Dirección de Inspección de Trabajo, quienes exponen en este documento, de un mal trato por parte de la Dirección General a sus personas, durante la visita que ellos hicieron a esta Institución a raíz de la denuncia planteada por la Licda. Ana Lucía Díaz, Defensora del Usuario, por motivos de los trabajos que se realizan en el Registro en su parte estructural, quien considera que las obras obstaculizan el trabajo de los funcionarios que desempeñan sus labores y de los usuarios que nos visitan.



El Lic. Saborio, Director General comunica que en dos ocasiones se ha presentado con dos Inspectores de Trabajo y ha detenido la obra.

ACUERDO NO. 1.656.

Remitir al Ministerio de Justicia y Gracia la carta emitida por Inspectores del Ministerio de trabajo.

e) Rotulación del Registro Nacional.

El Lic. Mario Saborio V., Director General, comunica que en días pasados entablo conversaciones con una Empresa de Consultoría que fabrican rótulos pero también realizan el estudio de diagnóstico, para darle un enfoque adecuado a la rotulación de la Institución y de esta forma proporcionar al usuario una mayor información, de ubicación de los diferentes Registros y sus respectivas oficinas.

La Licda. Odio Benito solicita al Director General que se distribuya el documento elaborado por la empresa para que sea analizada por la Junta Administrativa.

2- Otros:

a) Lic. Edwin Martínez.

La Licda. Elizabeth Odio Benito le dá la bienvenida al Lic. Edwin Martínez, Director Registro Vehículos, quien se encargará de dar un informe detallado de los problemas presentados y las soluciones que se han tomado en el Registro a su cargo.

El Lic. Martínez indica a la Junta Administrativa que los dos problemas básicos que son:

a) Evasión: Existió una evasión fiscal que provocó que se entregara la placa sin haberse procedido con la inscripción del vehículo únicamente con la adjudicación. A raíz de esto la Dirección General toma la decisión de cambiar el sistema de adjudicación, de manera que además de adjudicarse la placa con una duración de dos días para su entrega, actualmente se adjudica e inscribe en un lapso de diez días.

b) Inscripción de vehículos por partes: Se han tomado medidas de procedimiento con el fin de evitar hasta donde sea posible inscribir esos vehículos, esto a raíz de reuniones sostenidas con el Ing. Rodolfo Mendes Mata, Ministro de Hacienda, durante el año pasado. Actualmente se estudian tres casos distintos que se están analizando desde el punto de vista legal para inscripción de un vehículo:



- 1) que venga la carrocería como parte de un vehículo y por otro lado el motor.
- 2) El que venga el chasis como parte del vehículo.
- 3) Que diga vehículo sin motor.

Se repasa en sesión el cronograma de Modernización del Registro de Vehículo, con el fin de observar los avances de este en la actualidad, dando como resultado que las etapas que se han cumplido son:

- a) Estudio de Diagnóstico del Sistema Actual.
- b) Definición del análisis de cada uno de los procesos, con base en éste se diseña el prototipo de requerimientos de las necesidades reales.
- c) Definición de los Datos.
- d) Definición Tecnológica.
- e) Aprobación del análisis anterior.

Estos procesos garantizarán al usuario que el Registro Nacional le proporcione un sistema más seguro en el aspecto jurídico.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que se estudie la posibilidad legal de exigir una certificación notarial dando fé de la Fecha Cierta en las inscripciones por primera vez además de la autenticación de firmas; por lo que solicita al Director General que realice el estudio del caso.

ACUERDO NO. 1.657..

Comisionar al Director General para que realice el estudio en relación a la posibilidad de exigir la certificación Notarial en los trámites correspondientes en el Registro de Vehículos.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

Lic. Juan Casafont Odor informa que a raíz de reuniones sostenidas por la Licda. Mónica Nágel B. con representantes del ICODEN para realizar un Congreso Notarial a nivel Centroamericano, lo que considera no sea a un nivel tan amplio sino algo más pequeño como una Jornada. Por lo que solicita que la Licda. Nágel B. en próximas sesiones indique cual tipo de Evento es el que desea realizar.



El Lic. Federico Sáenz de Mendiola comunica a lo señores Miembros de la Junta Administrativa que no asistirá a la siguiente Sesión del 09 de marzo de los corrientes.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 18:00 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "E. Odio B.", written over a faint circular stamp.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Zianne Monturiol V.", written over a faint circular stamp.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION NO. 10-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 09 de marzo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA: La Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Henry Vega Salazar.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

INVITADOS: Representantes Empresa de Diagnóstico y Rotulación para el Registro Nacional.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 09-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 09-92, celebrada el 02 de marzo de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

1) Agregar acuerdo omitido en el Artículo Segundo, inciso d), tomado por la Junta Administrativa, el cual queda de la siguiente forma: "Remitir al Ministerio de Justicia la nota dirigida a la Dirección General por parte de los inspectores del Ministerio de Trabajo.

Una vez revisada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.658.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 09-92, celebrada por la Junta Administrativa el 02 de marzo de 1992 con la corrección supra citada.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Otros:

a) Presentación para Rotulación del Registro Nacional.



Se les dá la más cordial bienvenida a los señores representantes de la Empresa de Consultoría para la rotulación del Registro Nacional.

Los señores representantes exponen, que luego de un mes de estudios realizados en la Institución, dan como resultado que el Registro Nacional presenta deficiencias en su sistema de señalización, los cuales son:

- 1) Algunas incongruencias son resultado de diferentes iniciativas aisladas que se mantienen y coexisten, lo que determina una ineficiencia en el servicio.
- 2) El marcaje de servicios de emergencias: zonas de protección sísmica, extintores y otros servicios (soda, teléfonos, servicios sanitarios, proveeduría, conductores de agua y de electricidad).
- 3) Los avisos que en la actualidad se encuentran en la Institución no siempre llenan las necesidades del usuario, además de que proyectan una imagen poco conveniente de la Institución.
- 4) Los rótulos están redactados, en algunos casos, con un lenguaje técnico y en otros, dan información insuficiente, lo que provoca la confusión del usuario.

Los consultores indican que el sistema de señalización que será elaborado a partir de esta propuesta será capaz de:

- 1) Proveer al usuario de información general sobre los servicios, orientación dentro del complejo, información específica sobre los servicios e instrucciones de cómo hacer uso de ellos, e información adicional.
- 2) Proyectar una imagen institucional acorde con los objetivos del Registro.
- 3) Se desarrollará un sistema de señalización que dará todos los elementos necesarios, para pasar a una segunda etapa: la ejecución de la señalización, que proporcionará "panel" de instrucciones generales, planos y maquetas para ubicación del usuario, rótulos, numerales, bandas y pizarras de instrucción y orientación, rótulos de servicios adjuntos (Bancos, Ventas de Timbres, Libros y Soda), además de dispositivos de modificaciones o renovaciones.

Se le agradece la visita y la exposición por parte de los señores Consultores.



La Licda. Elizabeth Odio Benito, propone que se redacte una publicación para el diagnóstico de un sistema de señalización en la Institución.

ACUERDO NO. 1.659.

Autorizar la publicación para la recepción de ofertas con la finalidad de elaborar un diagnóstico para la señalización del Registro Nacional.

2- Del Director

a) Proyecto de Digitalización.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General, solicita a la Junta Administrativa, autorizar la tercera parte del Proyecto de Digitalización, referente a una consultoría para el desarrollo de la aplicación en el Proyecto mencionado, emitido por la firma I.B.M. DE COSTA RICA S.A. por un monto de ₡6.384.000,00.

ACUERDO NO. 1.660.

Autorizar la tercera parte del Proyecto de Digitalización por un monto de ₡6.384.000,00 (seis millones trescientos ochenta y cuatro mil colones netos) con la firma I.B.M. DE COSTA RICA S.A.
ACUERDO FIRME

b) Carta emitida por la Empresa CONSTRUCCIONES RAPIDAS S.A.

El Director General comunica a los señores Miembros de la Junta Administrativa, la carta emitida por la Empresa CONSTRUCCIONES RAPIDAS S.A., donde informan, el atraso en la entrega del nuevo Edificio del Registro Público, por motivo de trabajos adicionales solicitados por la inspección, como:

- 1) Construcción de vigas a nivel de techo.
- 2) La solución del ducto de comunicación entre edificios, que requiere de dos meses y medio para su realización por consistir de actividades que se realizan secuencialmente.
- 3) La entrega de nuevos planos de distribución de panelería y nuevo diseño de mostradores, que incrementó notablemente los metros lineales a construir.
- 4) Reubicación de los bajantes de aguas pluviales que estaban para colocarse externamente y que a solicitud se deberán colocar internamente.

Una vez estudiada la carta, se acuerda:



ACUERDO NO. 1.661.

Tomar nota de la carta enviada por la Empresa CONSTRUCCIONES RAPIDAS S.A.

c) Oferta de Nimrod Blanco.

El Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la oferta elaborada por el Sr. Nimrod blanco, quien se encarga de la pintura de todos los Registros que conforman la Institución. Por motivo de falta de pintura no se pudo terminar todos los edificios, a raíz de esto presenta esta nueva oferta por un monto de ₡564.618,00.

ACUERDO NO. 1.662.

Aprobar la oferta emitida por el Sr. Nimrod Blanco, quien se encarga de la pintura del Registro Nacional, como adicional para terminar los edificios faltantes, por un monto de ₡1.698.000,00 (Un millón seiscientos noventa y ocho mil colones netos).

d) Modificación Interna #C-92.

El Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Interna #C-92 para su correspondiente aprobación. Esto con la finalidad de dar contenido económico al contrato por servicios profesionales de digitadores destacados en el Departamento de Informática como apoyo al personal en el proyecto del Catastro Multifinanciado, además de cubrir el pago de extras derivadas de la Licitación Privada #12-91 "PINTURA EXTERIOR" según el informe realizado por el Arquitecto Johnnie Vega Sibaja.

Una vez estudiada, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.663.

Autorizar la Modificación Interna #C-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Rebajar Egresos ₡6.000.000,00

B) APLICACION:

2- Aumentar Egresos ₡6.000.000,00

ACUERDO FIRME



e) Licitación Pública.

El Director General solicita a los señores Miembros de la Junta Administrativa, autorización para realizar una Licitación Pública para la Compra de materiales para el Departamento de Microfilm, según el siguiente detalle:

Papel Dry Silver	¢7.000.000,00
Sujetadores para película y 72 lámparas	¢ 630.968,00
Película de 16mm carretes blancos, pintas de revelador, microjackets, leaders, rollos de película, diazo, lts. de fijador y revelador	¢8.000.000,00

Una vez estudiada, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.664.

Autorizar la elaboración de una Licitación Pública para la "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM, DEL REGISTRO NACIONAL".

f) Contratación Directa para arreglo de Jardines del Registro Nacional.

El Lic. Mario Saborío V., Director General, solicita se contrate al Sr. Carlos Jankilevich, Arquitecto Paisajista, para que realice una remodelación en los Jardines del Registro Nacional. De acuerdo con las mejoras y ampliaciones en los edificios de la Institución, abarcando éstos en una primera etapa una franja central que comprende los cuatro patios interiores el parqueo del público, el de personal, incluido el tratamiento del área verde sobre la proveeduría y el nuevo edificio anexo. Esta primera etapa se constituiría a su vez en tres fases:

- Primera Fase: Parqueo público y áreas adyacentes, incluido el acceso privado a la Dirección.
- Segunda Fase: Los cuatro patios centrales (conformación general y aspectos estructurales).
- Tercera Fase: Parqueo del Personal.

Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:



ACUERDO NO. 1.665.

Autorizar la Contratación Directa con el Sr. Carlos Jankilevich, Arquitecto Paisajista, para realizar la remodelación de los jardines del Registro Nacional en su primera Etapa por un monto de ₡995.000.000,00 (novecientos noventa y cinco mil colones netos).

ACUERDO FIRME

g) Compra de Arcos Detectores de Metal.

El Director General solicita autorización para realizar una Licitación Privada con la finalidad de adquirir dos Arcos Detectores de Metal para el Registro Nacional.

Una vez estudiada la Solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.666.

Autorizar la Compra de dos Arcos Detectores de Metal mediante Licitación Privada.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Henry Vega Salazar solicita al Director General información en relación a lo acordado en Junta Administrativa, sobre la posibilidad de admitir certificación notarial en los trámites por primera vez que se realizan en el Registro de Vehículos.

El Director General informa que está realizando el estudio respectivo y una vez analizado, lo remitirá a la Junta Administrativa para su conocimiento.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 18:00 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION NO. 11-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 16 de marzo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicada en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Mónica Nágel Berger, Lic. Andreina Vincenzi Guilá, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Ricardo Montegro Solano, Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

INVITADO: Ing. Juan Araque Skinner, Director Catastro Nacional.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 10-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 10-92, celebrada el 09 de marzo de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

Corregir en el Acuerdo No. 1.662 el monto total, siendo el correcto \$1.698.000,00 (un millón seiscientos noventa y ocho mil colones netos).

Una vez revisada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.667.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 10-92, celebrada por la Junta Administrativa el 09 de marzo de 1992 con las corrección supra citada

ARTICULO SEGUNDO.

Asuntos Urgentes:

1- Otros

a) Se Recibe en Sesión al Director del Catastro Nacional.



La Licda. Elizabeth Odio Benito dá la más cordial bienvenida al Ing. Juan Araque Skinner, Director Catastro Nacional, quien dará un informe sobre los avances del Registro a su cargo.

El Ing. Araque Skinner expone que el Catastro Nacional como Registro ha realizado varios avances y logros en los trámites que se realizan, algunos de estos son:

a) Se crea la necesidad de reestaurar el proceso de inscripción de planos, esto a raíz del gran incremento de servicio que se ha generado en los últimos años, logrando inscribir y calificar en únicamente dos días, los que antes se realizaba en ocho días.

b) Los Resellos: Actualización del documento, se brinda este servicio a los usuarios.

c) La Actualización: Nota que emite el Catastro que indica quien es el propietario del terreno, y las características de este terreno.

d) Se realiza una unificación en la recepción, registro, sellado y entrega de planos.

e) Los proyectos bananeros desarrollados en las Fincas La Leticia y Jalaca pertenecientes a la Dirección General de Adaptación Social, se encuentran ya en su fase de culminación.

f) A través del año de 1991 se realizó el levantamiento e inscripción de índole Catastral, a un total de 84 terrenos del Estado y durante los meses de enero y febrero de 1992 se cuenta con un total de 13 levantados e inscritos, esto facultados por la Ley Financiera en el Artículo 77, y el Reglamento de la Ley de Catastro en sus Artículos 94 y 95.

g) Se crea una oficina de transporte dentro del mismo Catastro Nacional, con el fin de facilitar la laborar de transporte en las diferentes giras, que se realizan a través del territorio nacional.

h) Se proporciona personal y equipo para desarrollar el proyecto Catastro Multifinanciado.



La Licda. Elizabeth Odio Benito expresa su agradecimiento al Ing. Araque, por su valiosa participación en esta sesión, además propone que en próximos días se realice una sesión extraordinaria para comentar sobre el avance en el proyecto Catastro Multifinanciero.

ACUERDO NO. 1.668.

Realizar en próximos días una sesión extraordinaria para comentar sobre el avance en el proyecto Catastro Multifinanciero.

2- Del Director General.

a) Modificación Externa #5-92.

El Licenciado Mario Saborío Valverde, Director General, solicita a la Junta Administrativa del Registro Nacional que se autorice la Modificación Externa #5-92, para dar contenido económico a las siguientes partidas:

310	Equipo y Mobiliario de Oficina	¢ 8.120.000,00
315	Equipo de Cómputo	¢26.300.000,00
340	Equipo de Comunicaciones	¢ 15.388.020,00
350	Equipo Educativo y Recreativo	¢ 3.500.000,00
390	Equipo Vario	¢ 9.122.845,50
401	Adquisición de terrenos	¢ 52.000.000,00
510	Edificios	¢ 24.987.703,35
520	Instalaciones	¢ 285.000,00
606	Premios	¢ 225.000,00
660	Al Gobierno Central	¢ 3.000.000,00
	TOTAL	¢142.643.568,85

Una vez estudiada la Modificación, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.669

Autorizar la Modificación Externa #5-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Aumentar Egresos ¢142.643.568,85

B) APLICACION:

2- Aumentar Egresos ¢142.643.568,85

ACUERDO FIRME



d) Prórroga para Contrato de Programadores.

El Director General solicita autorización para realizar una prórroga en el Contrato por Servicios Profesionales suscrito entre la Junta Administrativa y la Srta. Rita Lorena Cortés Chavarría, quien es programadora para el nuevo sistema de Folio Real.

Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.672.

Autorizar la prórroga por seis meses del Contrato por Servicios Profesionales suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Srta. Rita Lorena Cortés Chavarría.

e) Solicitud de Viaje.

El Director General solicita autorización para asistir IX Congreso Internacional de Derecho Registral, ha realizarse en España en el mes de mayo próximo.

Una vez analizada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.673.

Autorizar la asistencia del Lic. Mario Saborio Valverde, Director General del Registro Nacional, al IX Congreso Internacional de Derecho Registral a celebrarse en España en el mes de mayo próximo. Los gastos de cuota de inscripción, transporte y viáticos por diez días serán cubiertos con fondos de la Junta Administrativa del Registro Nacional. Se comunicará al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de conformidad con el Decreto Ejecutivo #7 dictado por el Presidente de la República el 12 de noviembre de 1991, publicado en La Gaceta #229 del día 29 del mes y año dichos.

ACUERDO FIRME

3- Del Ministerio.



La Licda. Mónica Nágel Berger informa que a raíz de la visita que realizó a Chile, invitó que representantes del Registro de Chile visiten nuestra Institución y a la vez que representantes del Registro Nacional, realicen una visita a su respectivo Registro.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Andreína Vincenzi G.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION NO. 12-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 23 de marzo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Mónica Nagel Berger, Licda. Zianne Monturiol Varani, Lic. Andrerina Vincenzi Guilá, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 11-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 11-92, celebrada el 16 de marzo de 1992 y se realiza las siguientes correcciones:

- 1) Corregir la Numeración de los Acuerdos.
 - 2) Añadir en el Artículo Segundo, en el punto a), desarrollados por el Catastro Nacional, "incremento de servicios".
- Una vez revisada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.674.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 11-92, celebrada por la Junta Administrativa el 16 de marzo de 1992 con las correcciones supra citadas.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General

a) Modificación Interna #E-92.



-2-

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Interna #E-92, para dar contenido económico a la contratación directa para la programación de un nuevo sistema de folio real el cual incluye: 14 programas de subsistencia de Inscripción de fincas del Sistema de Propiedad e Hipotecas.

Una vez estudiada la Modificación, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.675.

Aprobar la Modificación Interna #E-92 "CONSULTORIA DEL PROGRAMA #02: REGISTRO PUBLICO", del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Rebajar Egresos
Sub-partidas 9-000 Servicios Personales
y 9-200 Materiales y Suministros ₡413.000,00

B) APLICACION:

2- Aumentar Egresos
Sub-partida 9-100 Servicios no
Personales ₡413.000,00

ACUERDO FIRME

b) Autorización para Licitación Pública.

El Director General solicita se le autorice a realizar una Licitación Pública para la compra de una central telefónica digital para la Institución así satisfacer la atención a tanto público que llama diariamente.

Una vez analizada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.676.

Autorizar la realización de una Licitación Pública para la adquisición de una central telefónica digital para el Registro Nacional.

c) Apertura de Licitación Pública.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, solicita autorización para realizar una Licitación Pública para la compra de "Control de Estacionamiento para el parqueo del Registro Nacional".



-3-

Una vez analizada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.677.

Autorizar la apertura de una Licitación Pública para la compra de "Sistema Completo de Control para el Estacionamiento público del Registro Nacional".

d) Editorial Costa Rica.

El Director General informa sobre el reclamo administrativo planteado, por el señor Habib Succar Guzmán, en condición de Gerente General de la Editorial Costa Rica contra la Junta Administrativa del Registro Nacional en el cual solicita:

A- Que se ordene a la mayor brevedad posible, los análisis financieros internos que corresponden, para determinar el monto recaudado en cumplimiento del artículo 213 del Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial, durante el año 1991, y que se ordene a quien corresponda girar el 75% de ese monto a favor de la Editorial Costa Rica en cumplimiento de la Ley número 6381 del 6 de setiembre de 1979, así como deberá seguirse haciendo en los años siguientes.

B- Que se ordene un estudio financiero contable, con el fin de determinar los montos totales recaudados por concepto de tasas cobradas en el Registro de Marcas desde el año 1980 hasta 1990 y realizar el cálculo correspondiente al 75% que por ley le corresponde a esa Editorial, y cuyo pago total reclama el recurrente en la presente acción.

C- Que en caso de que la Junta Administrativa deniegue la petitoria total o parcialmente se dé por agotada la vía administrativa.

En cuanto a lo anterior la Ministra de Justicia Licenciada Elizabeth Odio Benito presentó un estudio elaborado por el Licenciado Wilber Arroyo Alvarez, del cual se toma nota y se recomienda lo siguiente:

Que se deniegue la solicitud planteada por el señor Gerente General de la Editorial Costa Rica en cuanto pide se le giren los montos correspondientes a esa entidad, al tenor de la Ley 6381 del 6 de setiembre de 1979, según se determi-



-4-

nen de acuerdo a un estudio financiero contable del período de 1980 a 1991. Por esa misma razón tener por agotada la vía administrativa. No obstante, las Direcciones del Registro Nacional y los Registros que la componen desarrollarán un Sistema Operacional de Recaudación de Fondos Específicos y Otros que permita determinar con exactitud los montos ingresados por los distintos "derechos" de inscripción de modo que se pueda aplicar tanto la norma que contiene el artículo 7 de la Ley de Creación del Registro Nacional, como la Ley 6381 tantas veces citado y con lo cual se puede cumplir con lo dispuesto en la Ley citada arriba también número 6575 del 27 de abril de 1981, que entre otras disposiciones, crea el llamado "Timbre Único del Registro Nacional".

POR LO TANTO SE ACUERDA:

ACUERDO NO. 1.678.

Denegar el reclamo administrativo planteado por el señor Habib Succar Guzmán en su condición de Gerente General de la Editorial Costa Rica de conformidad con el informe rendido por el licenciado Wilbert Arroyo Alvarez". SE DA POR AGOTADA LA VIA ADMINISTRATIVA.

e) Firma de Decreto.

El Director General informa que en días pasados la Licda. Elizabeth Odio Benito, Ministra de Justicia, y Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Hacienda, firman el Decreto que regula y crea un nuevo procedimiento que le va permitir al Registro absorber la etapa de Tributación Directa. Con la firma de éste se modifican tanto el Reglamento del Registro Público como el Reglamento de la Tributación Directa.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que en su momento se realice una publicación dando a conocer al público en general el Decreto y las modificaciones de los respectivos Reglamentos.

f) Reorganización Departamento de Cómputo.

El Director General informa que en estos momentos se están realizando reorganizaciones en el Departamento de Cómputo;



-5-

debido a los compromisos adquiridos, los que solicitan mayor capacidad tanto en el área física como en el área profesional. A raíz de esto se está llevando a cabo varios estudios para desarrollar con mayor eficiencia y rapidez los proyectos a realizar por la Institución.

g) Informe con Importadores de Vehículos.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, informa que en días pasados efectuó una reunión con representantes IVEMA (Importadores de Vehículos Maquinarias y Afines), quienes estaban preocupados por el atraso en la entrega por parte del Registro Nacional de los número de placas para vehículos automotores.

Se llegó al acuerdo de abrir una ventanilla especial para agencias (aportan aproximadamente un 50% de trabajo en el Registro de Vehículos), en coordinación con IVEMA (Importadores de Vehículos Maquinarias y Afines) suministren al Registro de Vehículos un listado de los vehículos que presentarán para trámites y lograr de esta manera la presentación de documentos y entrega de número de placas en únicamente cuatro días.

ACUERDO NO. 1.678.

Tomar nota del Informe presentado por el Director General, con motivo de la reunión sostenida con representantes de IVEMA (Importadores de Vehículos Maquinarias y Afines).

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Juan Casafont Odor extiende invitación a los señores miembros de la Junta Administrativa y al Director General, para que participen en la tertulia que realizará el próximo jueves 26 de marzo el ICODEM, donde se desarrollarán temas con respecto al "Anotado y Avalúo de Escritorio", de los trámites que se efectúan en la Tributación Directa.



-6-

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:15 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION NO. 13-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 30 de marzo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Mónica Nagel Berger, quien preside, Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Andreína Vincenzi Guilá, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor y Lic. Henry Vega Salazar.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 12-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 12-92, celebrada el 23 de marzo de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

Añadir en el Acuerdo No. 1.678 "SE DA POR AGOTADA LA VIA ADMINISTRATIVA".

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.679.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 12-92, celebrada por la Junta Administrativa el 23 de marzo de 1992 con la corrección antes citada.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Convenio con las Naciones Unidas.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, informa que el año pasado se suscribió un convenio con las Naciones Unidas en su programa para el Registro de Propiedad Industrial, en el área de transferencia de tecnología. A raíz de



-2-

esto, solicita la autorización de la Junta Administrativa para que se proceda a girar la cantidad de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones) en cumplimiento con el convenio firmado.

Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.680.

Autorizar el giro de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones netos) al programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, en cumplimiento con el convenio firmado.
ACUERDO FIRME

b) Edificio del Anexo #3 del Registro Público.

El Director General informa que se está llegando a la fase final en la construcción del Edificio del Anexo #3 del Registro Público, dando como fecha límite para su entrega el 30 de abril de 1992.

La inauguración oficial por parte del Señor Presidente de la República Lic. Rafael A. Calderón F. de estas instalaciones será el 15 de mayo del año en curso.

ACUERDO NO. 1.681.

Tomar nota del informe presentado por el Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, sobre los avances del Edificio nuevo del Registro Público.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores miembros de la Junta Administrativa.

a) Lic. Juan Casafont Odor.

El Lic. Juan Casafont Odor informa que en el Diario Oficial La Gaceta No. 42 del 28 de febrero de 1992, se publica el Decreto Ejecutivo No. 21036-J firmado por el Presidente de la República y la Ministra de Justicia y Gracia, donde se le otorga al Director General del Registro Nacional un aumento en su salario por concepto de prohibición.



-3-

ACUERDO NO. 1.682.

Dar un voto de apoyo a la Licda. Elizabeth Odio Benito, Ministra de Justicia, justificando la promulgación del Decreto Ejecutivo No.21036-J firmado por el Presidente de la República y la Ministra de Justicia y Gracia, publicado en La Gaceta No.42 del 28 de febrero de 1992.

b) Lic. Henry Vega Salazar.

El Lic. Henry Vega Salazar informa sobre la posible publicación de un criterio registral, donde tendría que pagarse la totalidad de los derechos de las hipotecas, siendo que éstas pagan la mitad de los derechos.

Por lo antes expuesto solicita el Lic. Vega Salazar, que el Director General realice un respectivo estudio para que sea analizado en las sesiones siguientes por los señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, indica que realizará los estudios del caso, para presentar en sesión un informe al respecto.

ACUERDO NO. 1. 683.

Comisionar al Director General para que realice un estudio sobre los trámites que realizan algunos registradores con respecto al pago por medio de hipoteca para que sea presentado en sesión.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:15 horas.

Mónica Nagel

Licda. Mónica Nagel B.
Presidenta a.i.

Zianne Monturiol V.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION NO.14-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 06 de abril de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA: Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Mónica Nagel Berger, Licda. Andrerina Vencenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Ricardo Montenegro, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:
Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 13-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No.13-92, celebrada el 30 de marzo de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

Artículo Tercero, inciso b), corregir el texto que expusiera el Lic. Henry Vega Salazar: "informa sobre la posible publicación de un criterio registral, donde tendría que pagarse la totalidad de los derechos de las hipotecas, siendo que éstas pagan la mitad de los derechos.

Una vez revisada el Acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.684.

Aprobar el Acta de la Sesión No.13-92, celebrada por la Junta Administrativa el 30 de marzo de 1992 con la corrección antes citada.

ARTICULO SEGUNDO:
Asuntos Urgentes:
1- Del Director General

a) Licitación Pública #01-92.



-2-

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Licitación Pública #01-92 "PERMISO DE USO Y VENTA DE TIMBRES Y ESPECIES FISCALES EN EL REGISTRO NACIONAL" para la respectiva adjudicación.

En este concurso se presentaron las siguientes ofertas:

OFERTA #1:	Guiselle Redondo Guerrero
OFERTA #2:	Lidiette Jimenez Monge
OFERTA #3:	Jorge Bermudez Chacón
OFERTA #4:	Guillermo Loaiza Tenorio
OFERTA #5:	Aurora Cantillano Fonseca
OFERTA #6:	José Arroyo Mora
OFERTA #7:	Jorge Eduardo Ortiz Sánchez
OFERTA #8:	Eduardo Carvajal Quesada
OFERTA #9:	Adrian Quesada Gamboa

Una vez estudiadas todas las ofertas recibidas para esta Licitación Privada, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.685.

1) Adjudicar parcialmente con respecto a la oficina "A" de la Licitación Pública "01-92 PERMISO DE USO Y VENTA DE TIMBRES FISCALES EN EL REGISTRO NACIONAL" a la oferta #7 del Señor Jorge Eduardo Ortiz Sánchez.

2) Declarar desierta la Licitación Pública #01-92 en cuanto a los otros dos locales, por no convenir a los intereses de la Institución autorizando a la vez la reapertura de una nueva Licitación Pública.

ACUERDO FIRME

b) Contratación Directa de Analistas y Programadores.

El Director General solicita autorización a los señores Miembros de la Junta Administrativa para realizar una contratación directa de once Programadores y cinco Analistas para desarrollar los diferentes proyectos que se están realizando actualmente en nuestra Institución, como son el Proyecto RUI (Registro Unico Inmobiliario), Proyecto Propiedad, Proyecto Bienes Muebles y Proyecto Mercantil.

Una vez estudiada la solicitud para la contratación de Programadores y Analistas, se acuerda:



-3-

ACUERDO NO. 1.686.

Autorizar la Contratación Directa de 11 Programadores y 5 Analistas, por un lapso de 6 meses, para que laboren en los diferentes proyectos que se están realizando actualmente en la Institución, según el siguiente detalle:

PROYECTO RUI: 2 Analistas, 8 Programadores.

PROYECTO PROPIEDAD: 2 Programadores.

PROYECTO BIENES MUEBLES: 1 Analista, 1 Analista-Programador.

PROYECTO MERCANTIL: 1 Analista-Programador, 1 Analista.

ACUERDO FIRME

c) Solicitud para Licitación Privada.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, solicita autorización para la apertura de una Licitación Privada, con la finalidad de sacar a concurso el mantenimiento preventivo y correctivo de calculadoras eléctricas y máquinas de escribir manuales, eléctricas y electrónicas del Registro Nacional.

ACUERDO NO. 1.687.

Autorizar la apertura de una Licitación Privada para la contratación, del MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORREPTIVO DE CALCULADORAS ELECTRICAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS DEL REGISTRO NACIONAL.

ACUERDO FIRME

d) Corrección para Beca de Estudios a funcionarios.

El Director General informa que en la sesión No.03-92, celebrada el 20 de enero de 1992 se emite el Acuerdo No. 1.627, donde se autorizaba una beca de estudios a los



-4-

funcionarios René Avila, Elizabeth Chacón B. y Marco A. Quesada Calderón; pero se incluye como parte de este acuerdo los montos ha pagarse por concepto de matrícula y materia por cuatrimestre, lo que provocaría cada cuatro meses realizar todos los trámites de nuevo, por motivo de que los Centros de Estudios cambian la sumas ha cancelar en el período antes mencionado, lo que repercutiría un atraso en la Beca de Estudios del funcionario. A raíz de esto solicita que se les autorice de nuevo la Beca a estos funcionarios suprimiendo el costo por cancelar.

Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.688.

Autorizar las Becas de Estudios solicitadas por los funcionarios René Avila, Elizabeth Chacón Barahona y Marco Quesada Calderón todos empleados del Registro Nacional, según el siguiente detalle:

René Avila: Carrera Sistema de Computación, Colegio Santo Tomás de Aquino, Universidad Autónoma de Centroamérica.

Elizabeth Chacón B: Carrera con grado de Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Internacional de las Américas.

Marco A. Quesada Calderón: Carrera de Administración de Negocios, Colegio San Agustín, Universidad Panamericana.

ACURDO FIRME

e) Contrato por Honorarios con Hannia Granados B.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, solicita autorización para realizar un Contrato de Honorarios por Servicios Profesionales, ha suscribirse entre la Sra. Hannia Granados Barquero, Jefe del Departamento de Informática, y la Junta Administrativa por un monto total de ₡120.000,00 mensuales.



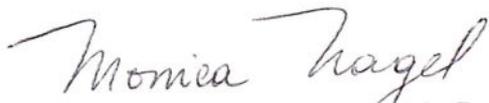
-5-

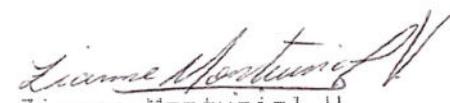
Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDA NO. 1.689.

Comisionar al Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, para que presente en la siguiente sesión de Junta Administrativa el Plan de Trabajo que realizará la Señora Hannia Granados Barquero, para proceder a autorizar su contratación por ₡120.000,00 (ciento veinte mil colones) mensuales.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:10 horas.


Licda. Mónica Nagel B.
Presidenta a.i.


Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION NO. 15-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 13 de abril de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Mónica Nagel Berger, quien preside, Licda. Andreína Vincenzi G., Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Federico Sáenz de Mendiola, Lic. Ricardo Montenegro Solano.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 14-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 14-92, celebrada el 06 de abril de 1992.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.690.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 14-92, celebrada por la Junta Administrativa el 06 de abril de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General.

a) Carta enviada por el SITRARENA.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, pone en conocimiento de los señores Miembros de la Junta Administrativa la carta enviada en días pasados por SITRARENA (Sindi



-2-

cato de Trabajadores del Registro Nacional), donde indican que en el seno de la Organización se han presentado consultas, en torno a la posibilidad de que funcionarios pagados por el sistema de JUNTA puedan beneficiarse de los incentivos derivados del programa de movilidad laboral voluntaria llevados a cabo por el Gobierno de la República.

La Licda. Mónica Nagel indica que próximamente se realizará una reunión en el Ministerio de Justicia para analizar los efectos que conllevan los programas de movilidad laboral en el Ministerio y las Instituciones que le conforman.

Una vez estudiada, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.691.

Dejar pendiente la solicitud elaborada por el Sindicato de Registro Nacional, una vez realizada la reunión en el Ministerio de Justicia y Gracia donde se estudiarán los efectos que conllevan los programas de movilidad laboral voluntaria y de esta manera pueda ser analizada por los Miembros de la Junta Administrativa.

b) Plan de Trabajo de la Sra. Hannia Granados Barquero.

El Director General presenta ante la Junta Administrativa la solicitud planteada en la sesión anterior, el Plan de Trabajo de la Sra. Hannia Granados Barquero, Jefe Depto. de Informática y de esta manera estudiar la posibilidad de una contratación por servicios profesionales.

Los sistemas a cargo de la Sra. Granados Barquero que se encuentran actualmente en desarrollo serían los siguientes:

- 1) El Sistema de Bienes Muebles.
- 2) El Módulo Jurídico Registral de Sociedades Mercantiles y Civiles.
- 3) El Sistema de Catastro Multifinalitario.
- 4) El Sistema de Propiedad y Gravámenes.

Además de supervizar las actividades involucradas en la ejecución de los proyectos, dar soporte técnico al equipo de cómputo y coordinar con el área administrativa.

Se discute por parte de la Junta Administrativa la posibilidad de contratar a la Sra. Granados Barquero por un lapso de



-3-

un año e incluirsele en el contrato, con base en la propuesta del Lic. Sáenz de Mendiola, cláusulas donde se indique que la Junta Administrativa a través del Director General como supervisor en la ejecución del Acuerdo, se reserve el derecho de exigirle la presentación de informes mensuales, bimestrales o bien trimestrales del avance del proyecto conforme al cronograma.

Una vez analizado el Plan de Trabajo, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.692.

1) Autorizar la contratación de Servicios Profesionales por honorarios entre la Sra. Hannia Granados Barquero, Jefe Departamento de Informática y la Junta Administrativa del Registro Nacional durante un año prorrogable, por un monto de \$120.000,00 (ciento veinte mil colones netos) mensuales, rigiendo el mismo a partir del 01 de abril de 1992.

2) Autorizar al Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, para que le solicite a la Sra. Hannia Granados Barquero, Jefe Depto. Informática, informes trimestrales sobre avances de los proyectos conforme los cronogramas elaborados.

ACUERDO FIRME

c) Recurso de Inconstitucionalidad.

El Director General informa a la Junta Administrativa sobre el Recurso de Inconstitucionalidad contra el numeral 60 de la Ley No.7097 de fecha 18 de agosto de 1988, donde en lo conducente autorizaba a la Junta Administrativa del Registro Nacional a girar fondos a la Procuraduría General de la República, para la compra de un nuevo edificio.

Además indica que una vez tenga toda la documentación al respecto lo hará del conocimiento de la Junta.

ACUERDO NO. 1.693.

Tomar nota del informe presentado por el Lic. Mario Saborio Valverde, Director General.



-4-

d) Ajuste de Alquiler en los Locales de Arrendamiento.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, pone en conocimiento de la Junta Administrativa que en base al peritaje solicitado a raíz de la necesidad de aumentar el alquiler de los locales que arrenda la institución, dando como resultado que todos los arrendatarios estuviesen de acuerdo al aumento a excepción del Banco de Costa Rica, además indica el Director General que recibe carta remitida por parte del Lic. Jorge A. Arauz R. donde se refiere a lo acordado en la reunión que sostuvo en días pasados los señores Lic. Rafael Gerardo Jiménez, Jefe General de Proveduría y el Lic. Jorge A. Devandas, Jefe General de Análisis y Planeamiento Administrativa, con el propósito de negociar los términos del nuevo precio del arrendamiento cobrado al Banco por el local que ocupa en esta Institución.

En virtud de que el incremento planteado por el Registro Nacional es de un 263%, realizan la siguiente contrapuesta:

"Reconocer la suma de ₡155.520,00, equivalente a un incremento del 100%, con respecto a la suma que pagamos en la actualidad, siendo los aumentos anuales del 10%, calculados sobre la base del precio inicialmente pactado, que en este caso será de ₡155.520,00".

Se discute por parte de los señores Miembros de la Junta Administrativa, tanto el contrato suscrito en su momento por el Banco de Costa Rica, además del aumento con base en el peritaje.

Una vez estudiado, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.695.

- 1) Comisionar al Director General para que estudie en conjunto con representantes del Banco de Costa Rica, la negociación de un nuevo contrato de arrendamiento.
- 2) Consultar al Departamento de Asesoría Legal si el peritaje solicitado por la Junta Administrativa del Registro Nacional es vinculante o no para el contrato de arrendamiento.



-5-

e) Recurso de Amparo.

El Director General informa a los señores Miembros de la Junta Administrativa sobre el Recurso de Amparo planteado por el Sr. Habib Succar Gúzman, Gerente General de la Editorial Costa Rica, contra la Licda. Elizabeth Odio Benito, presidenta Junta Administrativa y su persona, por supuesta violación del derecho contitucional de Petición y de obtener pronta resolución, consagrados en el artículo 27 de la Contitución Política y además por violación del Régimen de Legalidad, por cuanto han incumplido la Ley No.6381 del 6 de setiembre de 1981.

Además indica el Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, que el Departamento Legal se encuentra redactando la contestación de dicho Recurso.

ACUERDO NO. 1.696.

Tomar nota del Recurso de Amparo planteado por el Sr. Habib Succar Gúzman, Gerente General de la Editorial Costa Rica.

f) Carta de ICODEM.

El Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa, la carta emitida por el ICODEM (Instituto Costarricense de Derecho Notarial), donde exponen que a raíz del XX Congreso Internacional de Notariado Latino, ha efectuarse en Cartagena de Indias Colombia, proponen que a este Congreso participen además de los señores Miembros de la Junta Administrativa ya elegidos en su oportunidad, también algunos Directores y funcionarios del Registro Nacional.

ACUERDO NO. 1.697.

- 1) Tomar nota de la carta emitida por el ICODEN.
- 2) Acoger la sugerencia elaborada por el ICODEN para una próxima oportunidad.

g) Proyecto de Regionalización.

El Director General informa que ha raíz del proyecto de Regionalización que lleva a cabo la Institución, en la actualidad se han firmado convenios para desarrollar este proyecto con las siguientes municipalidades: 1) Liberia,



-6-

2) Santa Cruz, 3) Guatuso, 4) Guácimo, 5) Tilarán, 6) Turrialba, 7) Aserrí, 8) Buenos Aires, 9) Goicoechea, 10) Oreamuno, 11) Matina, 12) San Pedro de Montes de Oca, 13) San Carlos, 14) Palmares, 15) Mora, 16) Upala, 17) Alajuela, 18) Cañas, 19) Puriscal, 20) Tarrazú, 21) Limón, 22) Golfito, 23) Heredia, 24) Pérez Zeledón, 25) Osa, 26) Nicoya, 27) Siquirrés, 28) Alajuela, 29) Coronado, 30) Bagaces, 31) Puntarenas, 32) Poás, 33) Flores, 34) Nandayure, 35) San Ramón, 36) Grecia, 37) Hojancha.

El Director General indica que para respaldo técnico de los representantes de estas Municipalidad, se firma un convenio en donde se les brinda el apoyo y asesoría, el que se ha venido firmando sin ninguna personería, a raíz de esto solicita a la junta la emisión de un acuerdo donde se le autorice como representante de la Junta Administrativa para que firme estos convenios.

ACUERDO NO. 1. 698.

Autorizar al Director General para que firme convenios de cooperación con las Municipalidades que deseen acogerse al Programa de Regionalización de Servicios del Registro Nacional, ratificándose los anteriores convenios ya firmados. Se aclara además que dichos convenios no tienen ninguna trascendencia de índole patrimonial o lucrativo.

h) Solicitud de la Licda. Guiselle López.

El Director General presenta ante la Junta Administrativa la carta planteada por la Licda. Guiselle López Padila, Jefe Departamento de Personal, mediante la cual solicita el financiamiento para la cancelación de derechos de graduación con la National University por un monto de \$42.000,00



-7-

ACUERDO NO. 1.699.

Autorizar el pago a nombre de la National University por un monto de ₡42.000,00 (cuarenta y dos mil colones netos), como complemento al permiso de Estudios de la Licda. Guiselle López Padilla, Jefe Departamento de Personal, para los gastos de graduación en el Centro de Estudios antes mencionado.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:30 horas

Mónica Nagel

Licda. Mónica Nagel B.
Presidenta a.i.

Zianne Monturiol V.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION NO.16-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 20 de abril de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Mónica Nägel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 15-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No.15-92, celebrada el 13 de abril de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

Añadir en el Acuerdo No.1.697, además de tomar nota, se acoge la sugerencia elaborada por el ICODEN para una próxima oportunidad.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.6700.

Aprobar el acta de la Sesión No.15-92, celebrada por la Junta Administrativa el 13 de abril de 1992 con la corrección supra citada.



-3-

a) Mociones del Lic. Juan Casafont Odor.

El Lic. Juan Casafont expone a la Junta Administrativa las siguientes mociones:

1) Agradecer la agradable reunión que se realizó el pasado lunes 13 de los corrientes.

2) Expone que a raíz de la Ley de exoneraciones, los notarios tendrían que comprobar los impuestos de Renta, lo que provocaría un trámite bastante extenso para ellos, a lo que solicita al Director General que lo estudie.

El Director General le indica que ya está realizando conversaciones con el Lic. Allan Saborio, Tributación Directa, para una pronta solución a este asunto.

3) El Lic. Casafont Odor indica a los señores Miembros de la Junta, que como los Licenciados Zianne Monturiol Varani, Henry Vega Salazar y su persona asistirán al XX Congreso Internacional de Notariado Latino, el que se efectuará en Cartagena de Indias, Colombia; como representantes del ~~Registro Nacional~~ ~~de~~ ~~Costa~~ ~~Rica~~ ~~que~~ ~~debe~~ ~~entregue~~ un presente al

La Licda. Mónica Nágel indica que ella puede proporcionar este presente por medio del Instituto Costarricense de Turismo.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:00 horas.

ADM



-3-

a) **Mociones del Lic. Juan Casafont Odor.**

El Lic. Juan Casafont expone a la Junta Administrativa las siguientes mociones:

- 1) Agradecer la agradable reunión que se realizó el pasado lunes 13 de los corrientes.
- 2) Expone que a raíz de la Ley de exoneraciones, los notarios tendrían que comprobar los impuestos de Renta, lo que provocaría un trámite bastante extenso para ellos, a lo que solicita al Director General que lo estudie.

El Director General le indica que ya está realizando conversaciones con el Lic. Allan Saborio, Tributación Directa, para una pronta solución a este asunto.

- 3) El Lic. Casafont Odor indica a los señores Miembros de la Junta, que como los Licenciados Zianne Monturiol Varani, Henry Vega Salazar y su persona asistirán al XX Congreso Interamericano de los Notarios, el que se efectuará en Buenos Aires, por lo que se le solicita al Director General que se le permita asistir a dicho congreso.

ADM



-3-

a) Mociones del Lic. Juan Casafont Odor.

El Lic. Juan Casafont expone a la Junta Administrativa las siguientes mociones:

1) Agradecer la agradable reunión que se realizó el pasado lunes 13 de los corrientes.

2) Expone que a raíz de la Ley de exoneraciones, los notarios tendrían que comprobar los impuestos de Renta, lo que provocaría un trámite bastante extenso para ellos, a lo que solicita al Director General que lo estudie.

El Director General le indica que ya está realizando conversaciones con el Lic. Allan Saborio, Tributación Directa, para una pronta solución a este asunto.

3) El Lic. Casafont Odor indica a los señores Miembros de la Junta, que como los Licenciados Zianne Monturiol Varani, Henry Vega Salazar y su persona asistirán al XX Congreso Internacional de Notariado Latino, el que se efectuará en Cartagena de Indias, Colombia; como representantes del Registro Nacional, propone que se les entregue un presente al Comité Organizador de dicho evento.

La Licda. Mónica Nágel indica que ella puede proporcionar este presente por medio del Instituto Costarricense de Turismo.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Licda. Mónica Nágel B.
Presidenta a.í.

Licda. Zianne Monturiol Varani
Secretaria a.í.



AGENDA SESION NO. 17-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 27 de abril de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Mónica Nágel Berger, quien preside, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No.16-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No.16-92, celebrada el 20 de abril de 1992.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.702.

Aprobar el Acta de la Sesión No.16-92, celebrada por la Junta Administrativa el 20 de abril de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General

a) Modificación Externa #06-92.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Externa #06-92 para la respectiva autorización.



-2-

Las partidas para dar contenido serán:

020 Honorarios	¢10.360.000,00
099 Otros Servicios Personales	¢ 200.000,00
102 Otros Alquileres	¢ 1.200.000,00
160 Consultorias	¢ 4.500.000,00
165 Servicios de Seguridad	¢ 5.219.495,10
174 Mant. y Rep. Maquinaria y Equipo	¢ 2.400.000,00
182 Mant. y Rep. de Edificios	¢ 1.573.460,80
214 Productos químicos y conexos	¢ 700.000,00
232 Productos de papel y cartón	¢ 3.000.000,00
254 Productos metálicos p/construcción	¢ 1.100.000,00
259 Otros Mat. de construcción	¢ 3.400.000,00
260 Instum. herram. y otros	¢ 850.000,00
286 Otros útiles y mat. específicos	¢ 1.226.331,40
801 Amotiz. Ctas. Ptes. Ejerc. Anter.	¢ 1.784.141,60

Una vez estudiada la Modificación, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.703.

Autorizar la Modificación Externa #06-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

- A) RECURSOS:
1- Aumentar Egresos ¢37.845.410,55
- B) APLICACION:
2- Aumentar Egresos ¢37.845.410,55

ACUERDO FIRME

b) Cuadro Comparativo Líneas de comunicación para equipo terminal de Cómputo.

El Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa, cuadro comparativo para el servicio de instalación de líneas de comunicación para el equipo terminales de cómputo, desde el edificio Registro Público al edificio nuevo.

Las Empresas que participan son:
Sr. Jimmy Piedra Sandoval.....¢296.600,00
PROYELECT S.A.....¢322.000,00
INDICO S.A.....¢555.000,00



Además informa, que el departamento de Informática recomienda que la misma se le adjudique a la Empresa Proyelect S.A.

ACUERDO NO. 1.704.

Adjudicar el servicio de instalación de líneas de comunicación para equipo terminales de cómputo a la Empresa PROYELECT S.A. por un monto total de ₡322.000,00 (trescientos veintidos mil colones netos).
ACUERDO FIRME

c) Licitación Privada #01-92.

El Director General informa a los señores Miembros de la Junta Administrativa la Licitación Privada #01-92 "COMPRA DE DOS ARCOS DETECTORES DE METAL PARA EL REGISTRO NACIONAL" para la respectiva adjudicación.

Las empresas que participan son:

Oferta #1:	CEIA SPA.....	₡1.374.020,00
Oferta #2:	BAPENTA ELECTRONICA LTDA.....	₡ 834.095,00
Oferta #3:	INTERCOMER INTERNATIONAL IN.....	₡ 919.673,31
	Alternativa #1.....	₡1.163.976,00
	Alternativa #2.....	₡1.163.976,00

Analizadas las tres ofertas por el Departamento de Arquitectura, estos recomiendan la oferta #3 de INTERCOMER INTERNATIONAL por un monto de \$6.306,00 (₡834.095,00).

ACUERDO NO. 1.705.

Adjudicar con base en las recomendaciones técnicas del Departamento de Arquitectura, la Licitación Privada #01-92 "COMPRA DE DOS ARCOS DETECTORES DE METAL PARA EL REGISTRO NACIONAL" a la oferta #3 INTERCOMER INTERNATIONAL por un monto total de \$6.0306.00 (₡834.095,00).
ACUERDO FIRME

d) Instalación de un Puerto adicional con RACSA.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, informa a la Junta Administrativa nota remitida a su despacho, de fecha 27 de febrero de 1992 con relación a la instalación de un



-4-

puerto adicional con lo que en vez de tener ocho accesos simultáneos, se tienen ahora 16, los cuales están funcionando en el Registro Nacional desde finales de enero de 1992.

La solicitud de los señores Verry Cordero y Rodrigo Saénz, ambos funcionarios de RACSA, fue analizada por el Departamento de Asesoría Legal, quienes recomiendan que la Junta Administrativa tome el respectivo acuerdo para proceder luego a redactar el addendum al contrato de marras en el siguiente sentido.

- 1) Justificar la necesidad que tiene la Institución de establecer un puerto adicional.
- 2) Establecer que dicho servicio lo presta RACSA a la Institución desde finales de enero, por lo que el addendum debe regir a partir del 01 de febrero de 1992.

Después de estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.706.

Dejar pendiente la solicitud, para que esta sea analizada por la Junta Administrativa.

e) Cuadro comparativo para compra de tres Multiplexores.

El Director General comunica a la Junta Administrativa sobre el cuadro comparativo para la compra de tres Multiplexores, los cuales podemos conectar directamente tres terminales, que permitan conectar 24 terminales.

Además indica el Director General que participarán IBM DE COSTA RICA, SUPPLYLINE S.A., SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA COMPUTACION S.A., CONTINEX S.A.; pero, únicamente la primera Empresa vende los Multiplexores.

Una vez estudiada, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.707.

Adjudicar la compra de tres Multiplexores, solicitado por el Departamento de Informática a la Empresa IBM DE COSTA RICA ya que es distribuidor único en el país, por un monto total de \$649.500,00 (seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos colones netos).

ACUERDO FIRME



-5-

f) Apertura de Licitación Pública.

El Director General solicita autorización a los señores Miembros para la apertura de una Licitación Pública para la "COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EXISTENCIA EN BODEGA".

ACUERDO NO. 1.708.

Autorizar la realización de una Licitación Pública para la "COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EXISTENCIA EN BODEGA".

ACUERDO FIRME

2- Del Ministerio.

a) Realización de la Memoria Anual del Ministerio de Justicia.

La Licda. Mónica Nágel Berger, Ministra de Justicia a.i., informa que se está elaborando la Memoria Anual de Ministerio del Justicia y Gracia, la que deberá de pagarse a través del Registro Nacional, por lo que presenta ante la Junta Administrativa, las empresas que participan:

TREJOS HNOS. SUCESORES S.A.....	¢1.609.000,00
JIMENEZ Y TANZI LTDA.....	¢1.100.000,00
EDISA.....	¢ 736.320,00

La Licda. Nágel B. propone que se le adjudique a EDISA por convenir más a los intereses de la Institución.

ACUERDO NO. 1.709.

Adjudicar a la Empresa EDISA por un monto de ¢736.320,00 (setecientos treinta y seis mil trescientos veinte colones netos) la edición de 300 ejemplares de la Memoria del año 1991 del Ministerio de Justicia.

ACUERDO FIRME



-6-

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Mónica Nagel

Licda. Mónica Nagel Berger
Presidenta a.i.

Andreína Vincenzi G.

Licda. Andreína Vincenzi G.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION NO. 18-92.
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el lunes 04 de mayo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Mónica Nágel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 17-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No.17-92, celebrada el 27 de abril de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

Indicar en el inciso d), Artículo Segundo: "que el addendum debe regir a partir del 01 de febrero de 1992".

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.710.

Aprobar el Acta de la Sesión No. 17-92, celebrada por la Junta Administrativa el 27 de abril de 1992 con la corrección antes expuesta.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Contrato de Mantenimiento para Equipo de Cómputo.



-2-

El Lic. Mario Saborio V., Director General, pone en conocimiento de la Junta Administrativa, cuadro comparativo y ofertas para la elección de un proveedor para las reparaciones del equipo de cómputo. Las casas comerciales que cotizaron fueron:

P.C. SERVICE.....	¢171.644,30
O.S. COMPUTADORES.....	¢217.000,00
MAI DE COSTA RICA.....	¢292.386,00
GEOVANNY ALVARADO VARGAS.....	¢307.650,00
PROYELECT.....	¢361.000,00
SISTEMAS L&S S.A.....	¢709.451,00
C.R. CONECTIVIDAD S.A.....	¢158.400,00

El Departamento de Informática recomienda que se adjudique a la oferta #3 MAI DE COSTA RICA, por ofrecer las mejores condiciones de contratación e incluir dentro de su costo de mantenimiento todos los repuestos requeridos para la reparación de los equipos sin costo adicional.

Una vez estudiado, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.711.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Informática, la elección de un proveedor para la reparaciones del equipo de cómputo del Registro Nacional, a la Casa Comercial MAI DE COSTA RICA por un monto de ¢292.386,00 (doscientos noventa y dos mil trescientos ochenta y seis colones netos) mensuales.

b) Reajuste de Salario de la Sra. Cecilia Vargas.

El Director General informa, que la Licda. Cecilia Vargas, Psicóloga del Registro Nacional, le solicita a su persona, la posibilidad de un reajuste en el salario devengado por hora de ¢950,00, siendo lo que gana actualmente de ¢650,00. El Lic. Saborio V. propone que se le dé un aumento de ¢1.000,00 la hora.



-3-

ACUERDO NO. 1.712.

Autorizar un reajuste de salario por hora, en el contrato suscrito entre la Licda. Cecilia Vargas, Psicóloga del Registro Nacional y la Junta Administrativa, por un monto de $\text{c}1.000,00$ (un mil colones netos) la hora.

c) Informe de la Licda. Phoebe Lores.

Informa el Director General que procederá a distribuir para conocimiento de la Junta Administrativa, un informe de la Licda. Phoebe Lores, sobre la supervisión de la programación del rediseño del Folio Real, donde se desglosa los siguientes módulos:

- a) Diario
- b) Consulta y Certificación
- c) Inscripción
- d) La conversión del Sistema actual al nuevo.

El informe recorre de diciembre de 1991 hasta abril de 1992.

Una vez estudiado, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.713.

Distribuir para la siguiente sesión, el informe presentado por la Licda. Phoebe Lores.

d) Regionalización del Registro Nacional.

El Director General informa que en días pasados participó en una sesión del Consejo Municipal en Liberia, donde se estudio y dió voto de apoyo, al Proyecto de Regionalización del Registro Nacional, una vez estudiado el Proyecto y los beneficios que conlleva, además del dictamen positivo dado por la Contraloría General de la República, para que las municipalidades certifiquen, esto a raíz de una duda nacida por un notario.



-4-

ACUERDO NO. 1.714.

Tomar nota del informe.

2- Del Ministerio.

a) Levantado de Texto y Arte Final.

La Licda. Mónica Nágel Berger informa que para la edición de los ejemplares de la Memoria del año 1991 del Ministerio de Justicia, necesitan contratar una empresa para el Levantado de Texto y Arte Final, las ofertas recibidas y luego de estudio, solicita que se le adjudique a la Empresa RURED el trabajo, por convenir más a los intereses de la Institución.

Un vez estudiado, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.715.

Adjudicar a la Empresa RURED por un monto de ₡185.000,00 (ciento ochenta y cinco mil colones netos) el levantado de texto de los 300 ejemplares de la Memoria del año 1991 del Ministerio de Justicia.

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

Los Licenciados Zianne Monturiol, Henry Vega Salazar y Juan Casafont Odor informan a los señores Miembros de la Junta Administrativa sobre el viaje que realizarán a Cartagena de Indias, Colombia, como representantes del Registro Nacional en el XX Congreso Internacional de Notariado, además de entregar al Director General documentos, folletos y demás información del evento, para que sea destinado al Registro Nacional.



-5-

ACUERDO NO. 1.716.

- 1) Tomar nota del informe presentado.
- 2) Agradecer y recibir la documentación que los Licenciados Zianne Monturiol, Henry Vega y Juan Casafont remitieron al Director General para que pase a propiedad y uso del Registro Nacional.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION NO. 19-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Mónica Nágel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Federico Sáenz de Mendiola, Lic. Henry Vega Salazar.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No. 18-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 18-92, celebrada el 04 de mayo de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

La Licda. Elizabeth Odio Benito solicita a la Junta Administrativa que el Acuerdo No. 1.715 sea revocado, por que el mismo no conviene a los intereses del Ministerio de Justicia y Gracia

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.717

- 1) Revocar por no convenir con los intereses de la Intitución el Acuerdo No. 1.715, Artículo Segundo, Punto Segundo, inciso a), Sesión No. 18-92 "Arte final y Levantado de Texto de los 300 ejemplares de la Memoria del año 1991 del Ministerio de Justicia y Gracia", que en su momento se adjudicó a la empresa RUREQ por un monto de \$185.000,00. ACUERDO FIRME



-2-

2) Aprobar el Acta de la Sesión No.18-92, celebrada por la Junta Administrativa el 04 de mayo de 1992 con la corrección antes expuesta.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Modificación Interna G-92.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General, pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Interna G-92 para la respectiva autorización. La finalidad de la Modificación es de dar contenido económico a los siguientes partidas:

106 Otros Alquileres.....	65.000,00
144 Transporte dentro del país.....	28.236,00
162 Consultoría.....	500.000,00
199 Otros servicios no personales.....	755.000,00
234 Impresos y Otros.....	75.000,00
TOTAL.....	1.423.236,00

Una vez estudiada la Modificación, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.718.

Autorizar la Modificación Interna G-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Rebajar Egresos.....\$1.423.236,00

B) APLICACION:

2- Aumentar Egresos.....\$1.423.236,00

ACUERDO FIRME

b) Informe de la Licda. Phoebe Lores.

El Director General comunica que distribuyó el informe de la Licda. Phoebe Lores para hacerlo de conocimiento y estudio por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El informe de la Licda. Phoebe Lores se basa, en la supervisión de la programación del Rediseño del Sistema de Folio Real en los siguientes módulos:



-3-

Módulo de Diario: Es la integración de todas las funciones que realiza la oficina del Diario, incluyendo Reparto de Documentos a las diferentes secciones del Registro, Libro de Diario con Marginales, Libro de Primeras Presentaciones y el registro de la información del documento y de las anotaciones a las fincas y/o gravámenes.

Módulo de Inscripción: Controla básicamente el manejo del documento durante el trámite y además realiza la actualización final de la información en el Sistema.

Módulo de Consulta y Certificaciones: Este módulo contempla toda la interfase con el usuario, brindándole toda la información de las inscripciones y de los datos históricos registrados.

Módulo de Conversión: Consiste en adaptar de la mejor forma posible la información del sistema actual al sistema nuevo.

Además de cronograma para cada programa ya establecido.

La Licda. Amira Suñol Ocampo propone que para los informes siguientes, se indique, forma en que se toman las fechas que se establecen en el cronograma que se recibió y futuros cronogramas que se realicen. Además en que fase del Cronograma se encuentra actualmente.

ACUERDO NO. 1.719.

1) Se recibe el informe de la Licda. Phoebe Lores sobre las labores que se han realizado desde diciembre de 1991, hasta abril de 1992, tomando en consideración la supervisión de la programación del Rediseño del Sistema Folio Real y la labor en el Proyecto de Catastro Multifinanciero

2) Indicar a la Licda. Lores que para próximos informes anexe además la forma en que se toman las fechas que se establecen en el cronograma que se recibió y futuros cronogramas que se realicen. Además en que fase el Cronograma se encuentra actualmente.



-4-

3) Distribuir para la siguiente sesión el informe sobre la programación del Folio Mercantil.

c) Informe sobre Avalúo de terreno anexo al Registro Nacional para una posible compra.

El Director General presenta ante la Junta Administrativa el Avalúo Especial número AV. ADM. 435-92, del terreno colindante en el lindero oeste del Registro Nacional, propiedad del señor Miguel Sánchez Picado, para una posible compra directa. Además solicita autorización para realizar los trámites necesarios ante la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, para proceder a la compra, indicando que esta adquisición es necesaria para la Institución ya que de esta manera se podrá solventar la creciente demanda de espacio en los parqueos e intalación de nuevas oficinas.

Una vez analizada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.720

Autorizar al Lic. Mario Saborío Valverde, Director General, para que solicite a la Contraloría General de la República autorización para comprar terreno libre y ocupante directamente al señor Miguel Sánchez Picado, los inmuebles de su propiedad colindantes en el lindero oeste de los terrenos del Registro Nacional, fincas inscritas bajo la matrícula 1-314.838-000, 1-265.358-000 y 1-266.194-000, que conforme Avalúo Especial número AV. ADM. 435-92 alcanza un valor total de treinta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento veinte colones (36.656.120,00 COLONES), terrenos cuya adquisición resulta necesaria para solventar la creciente demanda de espacio en los parqueos e instalación de nuevas oficinas. **ACUERDO FIRME**

d) Propuesta de la Empresa MUNDO LA LIMPIEZA.

El Director General informa que ha raíz de la necesidad de contratar una empresa para la limpieza del nuevo edificio del Registro Público, se le comisiona para renegociar con la Empresa Mundo de Limpieza que actualmente trabaja en todos los Registros, y que en su momento presentan oferta con un monto muy elevado.



-5-

La empresa Mundo la Limpieza realiza una nueva propuesta, que el Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, pone en conocimiento de la Junta Administrativa para que sea estudiada.

Una vez analizada la propuesta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.721.

Autorizar el addendum al contrato suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Empresa Mundo de Limpieza, para la limpieza del Edificio nuevo del Registro Público por un monto de ₡219.998,49 (doscientos diecinueve mil novecientos noventa y ocho colones con 49/100) mensuales, rigiendo el mismo a partir del 13 de mayo de 1992. **ACUERDO FIRME.**

e) Informe sobre avances en el Edificio Nuevo del Registro Público.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, informa que se está en la fase final del traslado y acomodo de los Departamento que se ubicarán en el nuevo edificio del Registro Público, y así cumplir con el objetivo propuesto antes del 15 de mayo de 1992, y realizar así la inauguración de este inmueble por parte del Señor Presidente de la República en la fecha antes indicada.

ACUERDO NO. 1.722.

Se recibe el informe del Lic. Mario Saborio Valverde, Director General, sobre los avances en el nuevo Edificio del Registro Público.

2- Del Ministerio:

La Licda. Elizabeth Odio Benito hace el recordatorio de la inauguración del nuevo edificio del Registro Público y invita cordialmente a los señores Miembros de la Junta Administrativa al Acto.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores Miembros de la Junta Administrativa.



-6-

El Lic. Juan Casafont Odor informa que el Colegio de Abogados y la ICCODEN acordaron realizar una publicación sobre la inauguración del nuevo Edificio del Registro Público y el nuevo sistema de informática.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "E. Odio B." with a stylized flourish at the end.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Zianne Monturiol V." with a stylized flourish at the end.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #20-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Zianne Monturiol Varani, Lic. Andreina Vincenzi Guilá, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Federico Sáenz de Mendicía.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión No.19-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión No. 19-92, celebrada el 11 de mayo de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

Agregar en el Acuerdo No. 1.720 "compra de terreno libre y ocupante".

Corregir en la página 3 lo expuesto por la Licda. Amira Suñol Ocampo. "La Licda. Amira Suñol Ocampo propone que para los informes siguientes, se indique, forma en que se toman las fechas que se establecen en el cronograma que se recibió y futuros cronogramas que se realicen. Además de indicar en qué fase del cronograma se encuentra actualmente.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.723.

Aprobar el acta de la Sesión No. 19-92, celebrada por la Junta Administrativa el 11 de mayo de 1992 con las correcciones supra citadas.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General



-2-

a) Prórroga de Contratos.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General, pone en conocimiento de los señores Miembros de la Junta Administrativa, contratos de los funcionarios Licda. Phoebe Lores, Oscar Rezzio Reyes y Licda. Cecilia Vargas Pardo, para que sea autorizada por este órgano la prórroga de los mismos conforme los términos establecidos en ellos. Además solicita que en el caso de la Licda. Vargas Pardo el reajuste que en sesiones anteriores fue aprobado rija a partir del 01 de mayo de 1992.

Una vez analizada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.724.

1) Autorizar la prórroga de los contratos por Servicios Profesionales suscritos entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y Oscar Rezzio Reyes además de la Licda. Phoebe Lores conforme los terminos establecidos en dichos contratos.

2) Autorizar la prórroga por un año del contrato por Servicios Profesionales suscrito entre la Licda. Cecilia Vargas Pardo y la Junta Administrativa del Registro Nacional, además de un reajuste de \$1.000,00 (un mil colones netos) salario-hora, rigiendo el mismo a partir del 01 de mayo de 1992.

ACUERDO FIRME

b) Solicitud de pago por concepto de vacaciones.

El Director General informa que el Sr. Jorge Barrantes Cordero, Jefe Departamento de Tesorería, solicita a la Junta Administrativa el pago por concepto de vacaciones proporcionales para el período 91-92, las cuales no pudo gozar por motivos de índole laboral.

ACUERDO NO. 1.725.

Autorizar el pago por vacaciones proporcionales del período 91-92, al Sr. Jorge Arturo Barrantes Cordero, Jefe Departamento de Tesorería.

ACUERDO FIRME



-3-

c) Solicitud de ICODEN

El Director General informa que el día de hoy recibe solicitud por parte del INSTITUTO COSTARRICENSE DE DERECHO NOTARIAL (ICODEN), para que la Junta Administrativa se sirva patrocinar la 2da. Jornada Notarial que realiza este organismo. Este Evento es conjuntamente realizado por el Registro Nacional y el mismo, desarrollará temas de la Propiedad Intelectual.

El Lic. Juan Casafont Odor propone que el Lic. Mario Saborio Valverde y el Lic. Federico Sáenz de Mendiola pertenezcan a la Comisión Organizadora de Eventos que realiza la ICODEN en representación del Registro Nacional y la Junta Administrativa respectivamente.

El Lic. Mario Saborio Valverde agradece la propuesta y expone que por motivos de trabajo declina la invitación.

La Licda. Zianne Monturiol Varani y el Lic. Casafont odor proponen que para el patrocinio del Evento, se le solicite a la ICODEN remita a esta Junta un desgloce presupuestal para así poder colaborar de alguna manera.

ACUERDO NO. 1.726.

1) Comisionar al Lic. Federico Sáenz de Mendiola para que represente a la Junta Administrativa del Registro Nacional ante el ICODEN y especialmente en la Comisión Organizadora de la Segunda Jornada Notarial, de la cual ya forma parte la Licda. Lilliana Alfaro, Directora Registro de la Propiedad Industrial, del cual ya forma parte la Licda. Lilliana Alfaro R., Directora del Registro Propiedad Industrial.

2) Patrocinar la Segunda Jornada Notarial que realiza el ICODEN (INSTITUTO COSTARRICENSE DE DERECHO NOTARIAL) en conjunto con el Registro Nacional, sujeto al desgloce presupuestal que emita ese organismo, para ser estudiado por la Junta Administrativa.

ACUERDO FIRME

d) Viaje del Director General.

El Director General informa a la Junta Administrativa que por motivos del viaje que realizará a España en los próximos días, (el que fue aprobado en su oportunidad por este ente Administrativa) la Dirección General de la Institución estará



-4-

a cargo de la Sra. Shirley Quesada, Jefe del Area Financiera y Asistente de la Dirección General. Además propone que la Sra. Quesada además asista a las reuniones de Junta en representación de la Dirección General.

ACUERDO NO. 1.727.

Autorizar a la Sra. Shirley Quesada Calderón para que se encargue de la Dirección General del Registro Nacional durante el período en que el Lic. Mario Saborio Valverde se encuentre fuera del país. Además que la Sra. Quesada represente a este Departamento durante las Sesiones de Junta Administrativa por período antes indicado.

e) Informe de Mercantil.

A solicitud de la Junta Administrativa el Director General presenta un informe elaborado por el Sr. Rafael Jara Villalobos, Registrador Coordinador del Registro Mercantil y Personas, que en lo conducente manifiesta que de acuerdo al cronograma establecido, se ha cumplido a cabalidad, cada una de las fases previstas para el buen éxito del Sistema. Al efecto, se ha concluido totalmente la etapa de Análisis, la cual incluyó las siguientes fases:

- 1) **Estudio de Factibilidad:** No se evaluó, ya que el desarrollo del Sistema ha sido decidido por parte del Registro Nacional, de conformidad con las necesidades ampliamente conocidas.
- 2) **Abstracto del Sistema:** Se documentan los requerimientos de información del Usuario en forma clara. Se diseñaron los Diagramas de Flujo de Datos (DFD), para describir el sistema actual y el sistema propuesto.
- 3) **Definición de Datos:** Se desarrollaron las estructuras de los datos a almacenar y que soportarán las funciones de proceso antes definidas.
- 4) **Definición Tecnológica:** Esta fase se dió por aceptada, ya que el sistema se desarrollará con los recursos existentes.
- 5) **Aprobación del Análisis:** Se sometió a la Dirección del Registro Público y a la Dirección de Informática, un documento final de esta etapa, el cual, ha sido debidamente aprobado.



-5-

ACUERDO NO. 1.728.

Se recibe el informe del Señor Rafael Jara Villalobos, Registrador Coordinador, Registro Mercantil y Personas.

f) Informe Departamento Asesoría Legal.

El Director General presenta a la Junta Administrativa el oficio DALRN-374 en relación a que si es vinculante o no el peritaje solicitado por este ente para el contrato de arrendamiento con el Banco de Costa Rica, que en lo conducente exponen:

"El peritaje ilustra los aspectos de una realidad concreta emitiendo un dictámen técnico, que si bien es necesario pues ello deriva la importancia en la decisión del caso, el mismo no tiene fuerza obligatoria para la Junta Administrativa del Registro Nacional, quien tendrá un parámetro de discrecionalidad y en última instancia será la encargada de decidir si acoge o no el dictámen pericial rendido."

ACUERDO NO. 1.729.

Tomar nota del informe rendido por el Departamento de Asesoría Legal.

g) Recurso de Inconstitucionalidad.

El Director General informa a la Junta sobre la no resolución por el momento del Recurso de Inconstitucionalidad sobre el numeral 60 de la Ley #7097 de fecha 18 de agosto de 1988, donde se autoriza a la Junta Administrativa del Registro Nacional, ha realizar donativos a la Procuraduría General de la República para la compra de un edificio donde se alojarán las nuevas oficinas de este ente contralor. Además propone que antes de girar los cheques para esta obra, se realicen las consultas del caso ante la Sala Cuarta para conocer la opinión de ellos sobre el asunto.

La Licda. Elizabeth Odio Benito indica que se ha estudiado el caso y que se ha llegado a la solución de que por ser el recurso de tipo inconstitucional, se puede ratificar los acuerdos dados para proceder a realizar la donación en espera,



-6-

de que se dé dictamen, si fuese necesario el Ministerio de Justicia se compromete al reintegro de los fondos.

Se presente además un informe, ha solicitud de la Junta Administrativa elaborado por el Lic. Farid Beirute, Procurador General Adjunto que en lo conducente expone

"EN DEFINITIVA, DE TAL JURISPRUDENCIA SE DESPRENDE QUE NO EXISTE IMPEDIMIENTO ALGUNO PARA QUE SE GIRE A LA PROCURADURIA EL MONTO ACORDADO, EN LO QUE A NUESTROS EFECTOS INTERESA, NO EXISTE RECLAMO ADMINISTRATIVA ALGUNO PRESENTADO POR EL ACCIONANTE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL, EN EL QUE SE PRETENDA EL AGOTAMIENTO DE LA VIA ADMINISTRATIVA, Y EN EL QUE SE DISCUTA LA APLICACION DE LA NORMA CUESTIONADA, DE AHI QUE LA DISPOSICION EN COMENTARIO MANTIENE SU VIGENCIA, Y AL NO EXISTIR SIQUIERA COMUNICACION ALGUNA EN CONTRARIO DE LA SALA (QUE DE SUYO SERIA INCLUSO CUESTIONABLE EN ESTA VIA DE INCONSTITUCIONALIDAD), NO SE INCURRE EN DESOBEEDIENCIA ALGUNA, LA NORMA MANTIENE SU VIGENCIA Y PUEDE APLICARSE SIN CAUSAR PROBLEMA ALGUNO."

ACUERDO NO. 1.730.

1) Se ratifica en todos sus extremos los acuerdos Nos. 1.573 y 1.611, dados por la Junta Administrativa en sesión No. 48-91 y 01-92 en sus artículos Segundos, incisos b) y a) los cuales manifiestan textualmente:

"Autorizar la donación por un monto total de \$27.540.400,00 (veintisiete millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos colones netos) para la PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA con fundamento en el numeral 60 de la Ley #70-97 de fecha 18 de agosto de 1988."

2) El Ministerio de Justicia y Gracia representada ante esta Junta Administrativa por la Licda. Elizabeth Odio Benito, Ministra de Justicia, se compromete si fuese necesario el reintegro de los fondos al Registro Nacional por medio del Presupuesto Ordinario de la República.

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.



-7-

El Lic. Juan Casafont Odor indica que por problemas de tiempo el ICODEN y Colegio de Abogados no realizaron la publicación prometida, pero que ya se ha solucionado el inconveniente para la elaboración de la misma.

Sin más asuntos por el momento se levanta la sesión a las 17:30 horas

A handwritten signature in black ink, appearing to read "E. Odio Benito".

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Zianne Monturiol V.".

Licda. Zianne Monturiol V.
secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION NO. 21-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Mónica Nágel Berger, Licda. Andreína Vincenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Vanani, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

JEFE AREA FINANCIERA: Sra. Shirley Guesada B.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión #20-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #20-92, celebrada el 18 de mayo de 1992 y se realizan las siguientes correcciones:

- 1) Incluir en el Acuerdo No. 1.726 lo siguiente: "de la cual ya forma parte la Licda. Lilliana Alfaro Directora del Registro Propiedad Industrial."
- 2) Agregar y anexar en el inciso g). Artículo Segundo los argumentos expuestos por el Lic. Farid a raíz del Recurso de Inconstitucionalidad al Numeral 60 de la Ley #7097.
- 3) Agregar en el Acuerdo No. 1.730, "el reintegro de los fondos al Registro Nacional por medio del Presupuesto Ordinario de la República."

ACUERDO NO. 1.731.

Aprobar el acta de la Sesión #20-92, celebrada por la Junta Administrativa el 18 de mayo de 1992 con las correcciones supra citadas.



ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General

a) Modificación Interna H-92.

La Señora Shirley Guesada B., Jefe de la Area Financiera, presenta para conocimiento y aprobación por parte de esta Junta Administrativa, la Modificación Interna H-92 del Presupuesto Ordinario del Registro Nacional, con la finalidad de dar contenido económico a las siguientes partidas:

9-310	Equipo y Mobiliario de Oficina.....	¢2.456.936,00
9-520	Instalaciones.....	¢4.804.746,04
	TOTAL.....	¢7.261.682,04

Una vez estudiada la Modificación, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.732.

Autorizar la Modificación Interna H-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

- 1- Rebajar Egresos.....¢7.261.682,04

B) APLICACION:

- 2- Aumentar Egresos.....¢7.261.682,04

ACUERDO FIRME

b) Licitación Privada #02-92.

La Directora General, Sra. Shirley Guesada B. pone en conocimiento de los Señores Miembros la Licitación Privada #02-92 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALCULADORAS Y ELECTRICAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS PARA EL REGISTRO NACIONAL" para la respectiva adjudicación. En esta Licitación participaron cuatro oferentes:



-3-

Oferta #1: DIGI-TEC S.A.
Oferta #2: SETMA S.A.
Oferta #3: SERVICIOS ELECTRONICOS L.A.S. LTDA.
Oferta #4: I.S. PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICANA S.A.

ACUERDO NO. 1.733

Declarar desierta la Licitación Privada #02-92 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALCULADORAS ELECTRICAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS PARA EL REGISTRO NACIONAL" al no convenir a los intereses de la Institución.

ACUERDO FIRME

2- Del Ministerio.

a) Memoria del Ministerio de Justicia.

La Licenciada Elizabeth Odio Benito comunica que por baja calidad de la fotografía, papel y mal terminado en el momento de elaborar la Memoria 91-92 del Ministerio de Justicia y Gracia, presenta ofertas de:

TREJOS HNOS SUCESORES S.A.....	¢1.489.000,00
JIMENEZ & TANZI LTDA.....	¢1.100.000,00
VARITEC S.A.....	¢ 687.270,00

Esto con el fin de que se apruebe a la empresa VARITEC S.A. la elaboración de la Memoria.

ACUERDO NO. 1.734.

Adjudicar a la Empresa VARITEC S.A. por un monto de ¢687.270,00 (seiscientos ochenta y siete mil doscientos setenta colones netos) el levantado de texto de los 200 ejemplares de la Memoria del año 1991 del Ministerio de Justicia y Gracia.

ACUERDO FIRME



-4-

ARTICULO TERCERO

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Licenciado Juan Casafont Odor, presenta un desglose presupuestal para el patrocinio por parte del Registro Nacional en la 2da. Jornada Notarial que realiza el ICODEN en conjunto con la Institución.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola indica que el afiche que se está realizando por motivo de este evento es en conjunto con el Registro Nacional.

Los señores Miembros proponen que el patrocinio del Registro se realice por medio de ayuda material y no económica.

ACUERDO NO. 1.735.

El patrocinio del Registro Nacional en la 2da. Jornada Notarial que realiza el Instituto Costarricense de Derecho Notarial será el de Servicios Secretariales, Fotocopiado, Impresos y una Publicación, se efectuará con recursos propios del Registro Nacional como patrocinador del evento.

ACUERDO FIRME

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monutriol V.
Secretaria a.í.

AOM



ACTA DE LA SESION NO. 21-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Elizabeth Odio Benito, quien preside, Licda. Mónica Nágel Berger, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Amira Suñol Ocampo, Lic. Juan Casafont Odor, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Henry Vega Salazar, Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

JEFE AREA FINANCIERA: Sra. Shirley Quesada B.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la Sesión #20-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #20-92, celebrada el 18 de mayo de 1992 y se realizan las siguientes correcciones:

- 1) Incluir en el Acuerdo No. 1.726 lo siguiente: "de la cual ya forma parte la Licda. Lilliana Alfaro Directora del Registro Propiedad Industrial."
- 2) Agregar y anexar en el inciso g), Artículo Segundo los argumentos expuestos por el Lic. Farid a raíz del Recurso de Inconstitucionalidad al Numeral 60 de la Ley #7097.
- 3) Agregar en el Acuerdo No. 1.730, "el reintegro de los fondos al Registro Nacional por medio del Presupuesto Ordinario de la República."

ACUERDO NO. 1.731.

Aprobar el acta de la Sesión #20-92, celebrada por la Junta Administrativa el 18 de mayo de 1992 con las correcciones supra citadas.



-2-

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Modificación Interna H-92.

La Señora Shirley Quesada B., Jefe del Area Financiera, presenta para conocimiento y aprobación por parte de esta Junta Administrativa, la Modificación Interna H-92 del Presupuesto Ordinario del Registro Nacional, con la finalidad de dar contenido económico a las siguientes partidas:

9-310	Equipo y Mobiliario de Oficina.....	¢2.456.936,00
9-520	Instalaciones.....	¢4.804.746,04
	TOTAL.....	¢7.261.682,04

Una vez estudiada la Modificación, se acuerda:

ACUERDO NO. 1.732.

Autorizar la Modificación Interna H-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Rebajar Egresos.....¢7.261.682,04

B) APLICACION:

2- Aumentar Egresos.....¢7.261.682,04

ACUERDO FIRME

b) Licitación Privada #02-92.

La Jefe Area Financiera, Sra. Shirley Quesada B. pone en conocimiento de los Señores Miembros la Licitación Privada #02-92 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALCULADORAS ELECTRICAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS PARA EL REGISTRO NACIONAL" para la respectiva adjudicación. En esta Licitación participaron cuatro oferentes:



-3-

Oferta #1: DIGI-TEC S.A.
Oferta #2: SETMA S.A.
Oferta #3: SERVICIOS ELECTRONICOS L.A.S. LTDA.
Oferta #4: I.S. PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICANA S.A.

ACUERDO NO. 1.733

Declarar desierta la Licitación Privada #02-92 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALCULADORAS ELECTRICAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS PARA EL REGISTRO NACIONAL" al no convenir a los intereses de la Institución.

ACUERDO FIRME

2- Del Ministerio.

a) Memoria del Ministerio de Justicia.

La Licenciada Elizabeth Odio Benito comunica que por baja calidad de la fotografía, papel y mal terminado en el momento de elaborar la Memoria 91-92 del Ministerio de Justicia y Gracia, presenta ofertas de:

TREJOS HNOS SUCESTORES S.A.....	¢1.489.000,00
JIMENEZ & TANZI LTDA.....	¢1.100.000,00
VARITEC S.A.....	¢ 687.270,00

Esto con el fin de que se apruebe a la empresa VARITEC S.A. la elaboración de la Memoria.

ACUERDO NO. 1.734.

Adjudicar a la Empresa VARITEC S.A. por un monto de ¢687.270,00 (seiscientos ochenta y siete mil doscientos setenta colones netos) el levantado de texto de los 200 ejemplares de la Memoria del año 1991 del Ministerio de Justicia y Gracia.

ACUERDO FIRME



-4-

ARTICULO TERCERO

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Licenciado Juan Casafont Odor, presenta un desgloce presupuestal para el patrocinio por parte del Registro Nacional en la 2da. Jornada Notarial que realiza el ICODEN en conjunto con la Institucion.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola indica que el afiche que se está realizando por motivo de este evento es en conjunto con el Registro Nacional.

Los señores Miembros proponen que el patrocinio del Registro se realice por medio de ayuda material y no económica.

ACUERDO NO. 1.735.

El patrocinio del Registro Nacional en la 2da. Jornada Notarial que realiza el Instituto Costarricense de Derecho Notarial será el de Servicios Secretariales, Fotocopiado, Impresos y una Publicación. se efectuará con recursos propios del Registro Nacional como patrocinador del evento.

ACUERDO FIRME

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monutirol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #22-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 01 de junio de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San Jose.

MIEMBROS DE LA JUNTA:

Licda. Mónica Nagel Berger, quien preside, Licda. Zianne Monturiol Varani, Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Lic. Juan Casafont Odon, Lic. Ricardo Montenegro Solano, Lic. Federico Sáenz de Mendiola y Lic. Henry Vega Salazar.

JEFE AREA FINANCIERA: Sra. Shirley Quesada Blanco.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #21-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #21-92, celebrada el 25 de mayo de 1992 y se realizan las siguientes correcciones:

- 1) El Acuerdo #1.733 eliminar "por no estar clara la oferta."
- 2) Indicar en el Artículo Segundo, punto segundo, que el mismo se denegó por baja calidad de la fotografía, papel y mal terminado.
- 3) Aclarar el Acuerdo #1.735 "la ayuda que se proporciona se hará con recursos propios de la Institución como patrocinador."

ACUERDO #1.736.

- 1) Aclarar que en Acuerdo #1.735, Artículo Tercero, de la Sesión #21-92 "EL PATROCINIO DEL REGISTRO NACIONAL EN LA 2DA. JORNADA NOTARIAL QUE REALIZA EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE DERECHO NOTARIAL SERA EL DE SERVICIOS SECRETARIALES, FOTOCOPIADO, IMPRESOS Y UNA PUBLICACION" se efectuará con recursos propios del Registro Nacional como patrocinador del evento.

ACUERDO FIRME



-2-

2) Aprobar el Acta de la sesión #21-92, celebrada por la Junta Administrativa el 25 de mayo de 1992 con las correcciones supra citadas.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General:

a) Licitación Pública #02-92.

La Sra. Shirley Guesada Blanco, Jefe Area Financiera, pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Licitación Pública #02-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL" para la respectiva adjudicación.

Una vez estudiada la Licitación Pública en sus diferentes Items, se acuerda:

ACUERDO #1.737

Adjudicar la Licitación Pública #02-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL" según el siguiente detalle:

ITEM #1: 3000 rollos de película de microfilm de 16mm. X 30,5mts. largo tipo A.H.U. a la empresa KODAK EXPORTE LIMITED por un monto total de \$10.800,00 (\$1.414.692,00) POR PRECIO MENOR.

ITEM #2: 100 rollos de película duplicativa de 16mm. X 487 mts. base de plata a la empresa KODAK EXPORT LIMITED por un monto total \$4.760.00 (\$623.512,40) (CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL CASO, YA QUE LA OFERTA DE MENOR PRECIO OFRECE CINTA 8345191 MARCA KODAK, Y LA QUE USA EL DEPTO. DE MICROFILM ES CINTA SPE 469-2468-431-034 MARCA KODAK).

ITEM #3: 180.000 uds. película diazo de 105 X 152 X 5mm., 30.000 uds. púrpura, 30.000 uds. rojo, 30.000 uds. azul, 15.000 uds. amarillo, 30.000 uds. blanco, 15.000 uds. café, 15.000 uds. naranja, 15.000 uds. verde a ANACOMP CORP. por un monto de \$6.840,00 (\$895.971,60) POR PRECIO MENOR.



-3-

ITEM #4: 24 envases de revelador para lectores starvue II (EKTAMATE II) en presentación de 220cc. c/u, a la empresa KODAK EXPORT LIMITED por un monto de \$4.068,00 (¢532.867,32) (CUMPLE CON TODAS LAS CARACTERISTICAS SOLICITADS YA QUE LA OFERTA DE MENOR PRECIO OFRECE MARCA KODAK 1088178, Y EL DEPTO. DE MICROFILM UTILIZA KODAK 1994698).

ITEM #5: 72 uds. lámparas p/visores 2docs. EML 24v. 175w. \$432,00 (¢56.597,70). 2 docs. ELH 120v. 300w. \$503,52 (¢65.956,08). 2 docs. FML 13.8v. 50w. \$423,84 (¢55.518,80) todos a la empresa DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (POR SER UNICO OFERENTE Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS).

ITEM #6: 6000 uds. sujetadores para película de microfilm de 16mm. a 3M DE COSTA RICA S.A. por un monto de ¢47.800,00 (cuarenta y siete mil ochocientos colones netos) (POR MEJOR PRECIO Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS).

ITEM #7: 5000 uds. carretes blancos tipo ANSI para embrado de película de microfilm de 16mm. a 3M DE COSTA RICA S.A. por un monto de ¢164.850,00 (ciento sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta colones netos) POR MEJOR PRECIO Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS).

ITEM #8: 1000 rollos papel Dry Silver de 215mm. X 137 mts. en caja a KODAK EXPORT LIMITED por un monto de \$47.200,00 (¢6.182.728,00) (POR MEJOR PRECIO Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS).

ITEM #9: 378,50 lts. revelador químico para proceso a KODAK EXPORT LIMITED por un monto de \$1.435,00 (¢187.970,65) (POR SER UN PRODUCTO QUE SE HA USADO DURANTE VARIOS AÑOS, POR SER DE MEJOR CALIDAD Y DURABILIDAD, YA QUE EN AÑOS ANTERIORES SE USARON QUIMICOS MARCA 3M Y FR-VITAMATICA, CON RESULTADOS MUY BAJOS EN CALIDAD Y CORTA VIDA) ASIMISMO, UTILIZAR LOS QUIMICOS INDICADOS IMPLICA VARIAR ALGUNOS PATRONES DE MICROFILMACION Y DE CONTROL DE CALIDAD EN CADA UNA DE LAS SECCIONES DE MICROFILM).

ITEM #10: 264,95 lts. fijador químico para proceso a KODAK EXPORT LIMITED por un monto de \$637,00 (¢83.440,64) (RIGE LA RECOMENDACION DEL ITEM ANTERIOR).



-4-

ITEM #11: 475.000 uds. microjackets de 5 canales de 105 X 150mm., 30.000 uds. púrpura, 10.000 uds. rojo, 15.000 uds. azul, 15.000 uds. amarillo, 15.000 uds. café, 15.000 uds. naranja, 15.000 uds. verde a MICROSEAL SALES CORP. por un monto de \$25.792,50 (±3.378.559,57) (CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, AUNQUE EXISTE UNA OFERTA DE MENOR PRECIO, ESTA PRESENTA LA MARCA WINSLOW #M64616, DE LA CUAL SE DESCONOCE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
ACUERDO FIRME

b) Memoria del Ministerio de Justicia y Gracia.

En relación con el trabajo confeccionado por EDISA, se presenta un informe del Departamento de Proveeduría en el cual se especifican los incumplimientos técnicos presentados en la Memoria.

Se llega a la determinación por parte de la Junta Administrativa, de rechazar el trabajo efectuado por la empresa EDISA y tramita la devolución del mismo con base en el Artículo 230 del Reglamento de Contratación Administrativa que expone lo siguiente:

"La Administración, en el caso de advertir algún o algunos incumplimientos en la ejecución del contrato no subsanables por razones técnicas o de oportunidad, podrá optar por rechazar el objeto que se le ofrece, o, según la naturaleza del convenio o las circunstancias que concurren por aceptario bajo protesta. En este último caso emitirá una resolución en la que se exprese tal circunstancia, a la vez que se ordene ejecutar la garantía de cumplimiento y, si tal procediere conforme con lo dispuesto por la Ley y por el presente Reglamento, demandar el resarcimiento de los daños y perjuicios irrogados. La indicada decisión podrá tomarla el ente con motivo de la recepción provisional o de la definitiva. Cuando los incumplimientos fueren subsanables, su reparación será sin perjuicio de la aplicación de las penalidades establecidas por demora en tanto la Administración no pueda beneficiarse del objeto del contrato."

Una vez analizado por los señores Miembros de la Junta, se acuerda:



-5-

ACUERDO #1.738.

De conformidad con el Artículo 230 del Reglamento de Contratación Administrativa se acuerda rechazar los 300 ejemplares editados por la empresa EDISA por los siguientes incumplimientos técnicos que presenta el trabajo:

- 1) La portada del documento se confeccionó en cartulina barnizable del tipo D. mientras que en la Orden de Compra se estipuló:... "Portada en couché 100." Cabe señalar que el material que se utilizó tiene un costo sustancialmente menor al indicado en la Orden de compra, y por ende, en la oferta, su logotipo es desproporcionado, y está engrapado y no encolado. También tiene una cinta negra que es antiestética.
- 2) El papel del cual están hechas las hojas del documento tiene las características del papel Bond 20 requerido en la Orden de Compra. No obstante, al existir una gama de diferentes calidades dentro de este tipo de papel, se procedió a comparar una muestra del documento mencionado con el papel Bond 20 que se utiliza en las empresas visitadas, llegándose a la conclusión de que el papel utilizado para la elaboración de la Memoria es de baja calidad, lo cual se observó a simple vista por su color. El papel Bond del interior aparece en distintos colores. Unos más claros y otros más oscuros.
- 3) Se hizo la observación de que en algunas fotografías se observa un mal registro de la separación de colores, lo cual va en detrimento de la nitidez y adecuada presentación de las mismas. Las fotografías en blanco y negro están lavadas, le hace falta tinte.
- 4) Falta tinta en la impresión. Unas páginas tienen más tinta que otras.
- 5) La fotografía de una página de la Ministra, aparece con las letras invertidas.
- 6) Aparece una fotografía de los talleres del Buen Pastor repetida en la misma página.



-6-

- 7) Falta numeración en las páginas.
- 8) Falta tinta en los títulos.
- 9) Las líneas de abajo de las páginas no calzan unas con otras. Está mal encuadernado.
- 10) Las letras aparecen con diferentes tonalidades de tinta. Uno más claras que otras.

Lo anterior según lo estipulado mediante oficio No. 92-504 del Departamento de Proveeduría. El Departamento Legal realizará la resolución pertinente para devolver dicha memoria.

ACUERDO FIRME

c) Modificación Interna I-92.

La Directora General a.i. Sra. Shirley Quesada Blanco, presenta ante la Junta Administrativa la Modificación Interna I-92 para la respectiva autorización. La misma se realiza con el fin de dar contenido económico a las siguientes partidas:

- 9-199 Otros Servicios no Personales.....¢455.000,00
- 9-232 Productos de Papel y Cartón.....¢350.000,00

Estas subpartidas se incrementan con el fin de cubrir los gastos de filmación y editaje del video a realizarse en el Registro de la Propiedad Intelectual, además de prevenir la compra de afiches, certificados de inscripción así como todo tipo de papelería necesaria para el finaciamiento del Registro.

Una vez analizada, se acuerda:

ACUERDO #1.739.

Autorizar la Modificación Interna I-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:



-7-

A) RECURSOS:

1- Rebajar Egresos.....¢805.000,00

B) APLICACION:

2- Aumentar Egresos.....¢805.000,00

ACUERDO FIRME

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:35 horas.

Licda. Mónica Nagel Berger
Presidenta a.i.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #23-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesion Ordinaria celebrada el 08 de junio de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curricabat, San Jose.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito,	Presidenta
Licda. Monica Nagel Berger	Suplente presidenta
Licda. Zisone Monturiol Varani	Rep. Procuraduria Gral. de la Republica.
Licda. Andreina Vincenzi Guillá	Rep. Unión de Abogados.
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Licda. Amira Suñol Ocampo	Suplente Procuraduria Gral. de la Republica
Lic. Federico Sáenz de Mendizola	Supl. Colegio de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #22-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #22-92, celebrada el 01 de junio de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

En el Artículo Segundo, inciso b) dejar el mismo en el párrafo que expresa "En Relación con el trabajo....." eliminando lo antes expuesto.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO #1740.

Aprobar el Acta de la Sesión #22-92, celebrada por la Junta Administrativa el 01 de junio de 1992 con la corrección antes citada.



-2-

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Aprobación parcial de la Modificación Externa #06-92.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General informa sobre la aprobación parcial por parte del Lic. Rodolfo Peralta, Secretario Técnico de la Autoridad Presupuestaria, de la Modificación Externa #06-92, aprobada en Acuerdo Firme el 27 de abril de 1992 por un monto de ₡37.845.410,55.

El Director General destaca además que la disminución provoca atrasos en importantes proyectos como es el caso de las consultorias que se están efectuando, inclusive se ha tenido que suspender las horas extras que se desarrollan en la Institución.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que el Director General y su persona soliciten una cita con el Lic. Peralta para una pronta solución al asunto.

ACUERDO #1.741.

Comisionar a la Licda. Elizabeth Odio Benito y al Lic. Mario Saborio Valverde para que se reúnan con el Lic. Rodolfo Peralta, Secretario Técnico de la Autoridad Presupuestaria y así buscar una solución a la aprobación parcial de la Modificación Externa #06-92.

b) Ayuda a ICODEN.

El Director General, Lic. Mario Saborio Valverde comunica a los Señores Miembros de la Junta Administrativa que entabio conversación con representantes del INSTITUTO COSTARRICENSE



-3-

DE DERECHO NOTARIAL y ya se les indicó la colaboración que prestará el Registro Nacional para la 2da. Jornada de Derecho Notarial, como son las secretarías, el fotocopiado y la publicación en un cuarto de página, para el próximo sábado 13 de los corrientes.

ACUERDO #1.742.

Se toma nota del informe dado por el Lic. Mario Saborio Valverde. Director General.

2- Del Ministerio.

a) Publicación en la República.

La Licenciada Elizabeth Odio Benito manifiesta su inconformidad por la publicación del pasado domingo 07 de junio en LA REPUBLICA. Además indica que lo manifestado por la ella durante la entrevista (elaborada por vía telefónica) no fue lo que se expuso en la publicación. A raíz de los comentarios indicados, por ser los mismos insultantes, desea que se solicite asesoría al Lic. Luis Montoya Salas, encargado del Área de Prensa del Registro Nacional, además de ser el Director de la Facultad de Periodismo de la Universidad de Costa Rica, como la persona mejor capacitada para que nos indique los pasos a seguir en una publicación respuesta de la Institución y de esta Junta Administrativa.

El Lic. Mario Saborio Valverde. Director General manifiesta que la periodista encargada del reportaje habló vía telefónica, para comentarle sobre la corrupción que se efectúa en el Registro Nacional, indicándole el Lic. Saborio Valverde sobre lo equivocada que se encontraba, además le informó de los esfuerzos, avances y logros que la Institución ha generado en el último año para corregir todo este tipo de anomalías.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola propone que se elabore una publicación respuesta por parte de la Institución.

ACUERDO #1.743.

- 1) Solicitar asesoría del Lic. Luis Montoya Salas, encargado del Área de Prensa del Registro Nacional, para



-4-

elaborar una publicación respuesta a la editada en el periódico LA REPUBLICA del pasado 07 de los corrientes.

2) Autorizar una publicación para dar a conocer el punto de vista del Registro Nacional ante las manifestaciones indicadas en LA REPUBLICA.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #24-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 15 de junio de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nagel Berger	Suplente Presidenta
Licda. Andreina Vencesni Guillá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Juan Casafont Ochoa	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #23-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #23-92, celebrada el 08 de junio de 1992.

ACUERDO #1.744.

Aprobar el Acta de la Sesión #23-92, celebrada por la Junta Administrativa el 08 de junio de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General.



-2-

a) Estadística del Registro de Vehículos

Se presenta para el conocimiento de los Señores Miembros de la Junta Administrativa una Estadística solicitada al Licenciado Edwin Martínez, Director Registro de Vehículos, a raíz de lo publicado en el periódico La Nación sobre el fallo emitido por la Sala IV con respecto a los carros desarmados y la necesidad de inscribirse éstos en el Registro de Vehículos.

La estadística demuestra en lo conducente un marcado aumento en la importación de vehículos y la reducción en tiempo por parte del Registro de Vehículos en las inscripciones y entrega de títulos (anteriormente se entregaban en un mes, actualmente de ocho a diez días hábiles), pero se indica además que si se proporciona a esa Dirección seis funcionarios y cuatro máquinas B20, se logrará disminuir a cuatro días.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que se estudie la solicitud planteada por el Lic. Edwin Martínez, en busca de una solución más viable y de esta manera evitar que se proceda a presupuestar la compra del equipo solicitado.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General comunica que está en estudio y análisis la posibilidad de unificar los Registros de Prendas y Vehículos formando así el Registro de bienes muebles contando de esta manera con los recursos humanos y materiales que cuenta el primero para subsanar los requerimientos del segundo.

ACUERDO #1.745.

Tomar nota del informe emitido por el Registro de Vehículos.

b) Modificación Interna #J-92.

Se presenta para aprobación de la Junta Administrativa la Modificación Interna #J-92 que proporcionará contenido



-3-

a los programas #01- Administración, #05- Catastro Nacional y #06-Registro de Vehiculos con el fin de que puedan continuar con sus respectivos proyectos de trabajo.

ACUERDO #1.746.

Autorizar la Modificación Interna #J-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Rebajar Egresos.....¢2.450.000,00

B) APLICACION:

2- Aumentar Egresos.....¢2.450.000,00

ACUERDO FIRME

c) Colaboración para la Sinfónica Juvenil.

Se informa a la Junta Administrativa sobre la petición elaborada por la Sinfónica Juvenil, en el sentido que les brinde una colaboración de ¢35.000,00 para realizar una memoria a raíz del 20 Aniversario de esta institución cultural que ha de celebrarse el próximo 20 de los corrientes.

Una vez analizada la petición, se acuerda:

ACUERDO #1.747.

Autorizar la donación de ¢35.000,00 (treinta y cinco mil colones netos) para la edición de la Memoria del 20 Aniversario de la Orquesta Sinfónica Juvenil.

ACUERDO FIRME

d) Adjudicación para edición de 600 afiches.

El Lic. Mario Saborio Valverde presenta para adjudicación por parte de la Junta Administrativa, las empresas oferentes para la edición de 600 afiches y libros con motivo del 2do. Encuentro Nacional de Inventores.



-4-

Se estudia por parte de los señores Miembros las oferta y se adjudica a la Empresa Jeannet por un monto de ₡275.000,00

ACUERDO #1.748.

Adjudicar a la IMPRENTA JEANNET por un monto de ₡275.000,00 (doscientos setenta y cinco mil colones netos) la edición de 600 afiches el 2do ENCUENTRO NACIONAL DE INVENTORES por convenir a los intereses de la Institución.

ACUERDO FIRME

e) Autorización para apertura de Licitación Pública.

El Director General, Lic. Mario Saborio Valverde comunica que por motivo del Proyecto de Digitalización de Imágenes, se va a sustituir el Microfilm de la presentación de los documentos en el Diario por la Digitalización, ya que el mismo se va a Scannear, entregando de esta forma una impresión del documento a los usuarios y no la copia que actualmente se utiliza. Para realizar este avance se adquirió un equipo especial que requiere de gran cantidad de suministros. Por este motivo solicita autorización para la apertura de una Licitación Pública y de esta forma dotar a la Bodega del Registro Nacional de los materiales necesarios.

ACUERDO #1.749.

Autorizar la realización de una Licitación Pública para la adquisición de materiales que se utilizarán en el proyecto de Digitalización de Imágenes del Departamento de Microfilm.

ACUERDO FIRME

d) Informe Viaje del Director General.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General informa a los Señores Miembros sobre su participación en el IX Congreso Internacional de Derecho Registral celebrado los días 24 al 29 de mayo último, en Torremolinos, Málaga, España.



-5-

Las sesiones de trabajo, así como la inauguración y clausura oficiales del Congreso se efectuaron en el Palacio de Congresos de Torremolinos. El Comité Organizador estuvo constituido por miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y el Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER).

Los Temas oficiales sobre los que trabajaron sendas comisiones específicas fueron:

- 1- La Protección registral en los negocios inmobiliarios.
- 2- Libre circulación de capitales y su incidencia en el crédito hipotecario: la comunidad económica europea y otras comunidades internacionales.
- 3- El Registro Mercantil o de Comercio: seguridad jurídica y publicidad registral.

El Lic. Saborio indica que como congresista se integró en la comisión que estudió el tema primero, constituido por miembros representantes de España, Portugal, Argentina, Estados Unidos y Costa Rica. Además comunica que se recibió con agrado por parte de los participantes la invitación efectuada por su persona para que en 1993 se realice un Congreso Internacional Registral en San José.

Agradece el Director General a la Junta Administrativa la autorización de su asistencia a ese evento.

ACUERDO #1.750.

Recibir el informe presentado por el Lic. Mario Saborio Valverde, Director General.

- 2- Del Ministerio.
 - a) Memoria Ministerio de Justicia.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que se revoque el acuerdo #1.734 de la Sesión #24-92 que en lo conducente se le adjudicaba a la empresa VARITEC S.A. la edición de 200 ejemplares de la Memoria del año 1991 del Ministerio de Justicia, por motivos de que la empresa antes citada, solicita se cancele el trabajo contra entrega del material y



-6-

no por partes como efectúa el Registro.

ACUERDO #1.751.

Revocar el Acuerdo #1.734, Artículo Segundo, punto segundo, inciso a). Sesión #24-92 "Adjudicar a la empresa VARITEC S.A. por un monto de ₡687.270,00 (seiscientos ochenta y siete mil doscientos setenta colones netos) la edición de 200 ejemplares de la Memoria del año 1991 del Ministerio de Justicia."

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Juan Antonio Casafont Odor comunica que por motivos de gastos varios que realizó el ICODEN para la 2da. Jornada Notarial y que por razones de índole económico no pueden subsanar, solicitan se les ayude y así solventar la situación.

La Licda. Zianne Monturiol Varani propone que se les ayude con una parte, considera que sea por un monto de ₡75.000,00.

ACUERDO #1.752.

Autorizar el pago de ₡75.000,00 (setenta y cinco mil colones netos) al INSTITUTO CONSTARRICENSE DE DERECHO NOTARIAL como patrocinio en la 2da. Jornada de Derecho Notarial que realiza en conjunto con el Registro Nacional.

ACUERDO FIRME

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION #25-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Carrión, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Joto Benito	quien preside
Licda. Mónica Nagel Berger	Suplente Presidente
Licda. Andreina Vincenzi G.	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zienne Konsumiel V.	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Amira Suñol Osando	Supl. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Juan Cassfont Quer	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro S.	Supl. Ministerio de Justicia.
Lic. Federico Sáenz de Mendocilla	Supl. Colegio de Abogados.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior de la sesión #24-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #24-92, celebrada el 22 de junio de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

1) Artículo Segundo, punto segundo, inciso a), dejar hasta "...efectúa el Registro" eliminando lo restante.

ACUERDO #1.753.

Aprobar el Acta de la Sesión #24-92, celebrada por la Junta Administrativa el 22 de junio de 1992 con la corrección supra citada.



-2-

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Reclamo Administrativo de EDISA.

Se presenta para conocimiento de los Señores Miembros de la Junta, el Reclamo Administrativo efectuado por el Lic. Alfonso Carro Solera en representación de LITOGRAFIA EDICIONES SANABRIA S.A. (EDISA), que en lo conducente manifiesta total desacuerdo con el acuerdo #1.735, Artículo Segundo, inciso c), Sesión #22-92 que en lo conducente se rechaza la edición de 300 ejemplares del Ministerio de Justicia 1991 elaborado por esta empresa.

La petición del Lic. Carro Solera es la siguiente "POR TODO LO EXPUERTO, SOLICITAMOS SE RECONSIDERE EL ACUERDO QUE RECHAZA LOS 300 EJEMPLARES DE LA MEMORIA ANUAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA 1991-1992, Y EN SU LUGAR SE ORDENE EL PAGO DE LA FACTURA POR UN MONTO DE \$726,000.00 A NOMBRE DE EDISA."

La Licda. Elizabeth Ojeda Benito propone que el Departamento de Asesoría Legal realice un estudio exhaustivo sobre el Recurso planteado además de presentar ante este órgano un informe de la investigación realizada.

ACUERDO #1.754.

Comisionar al Departamento de Asesoría Legal del Registro Nacional para que realice un estudio exhaustivo del Reclamo Administrativo efectuado por la empresa LITOGRAFIA EDICIONES SANABRIA S.A. (EDISA). Además de presentar un informe ante esta Junta Administrativa sobre la investigación realizada.

ACUERDO FIRME

b) Adjudicación de materiales para agrimensores.



-3-

El Sr. Mario Saborio Valverde, Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa un cuadro comparativo para la adjudicación de materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de agrimensura del Proyecto de Catastro Multifuncional.

Una vez analizado el cuadro y las ofertas, se acuerda:

ACUERDO #1.755.

Adjudicar con base en la recomendación del Ing. Juan Araque Escobar, subdirector del Catastro Nacional, la compra de materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de agrimensura del Proyecto de Catastro Multifuncional, según el siguiente detalle:

ITEM #1: 14 cintas metálicas de 30 metros a JIMENEZ & TANZI por un monto de ₡72.664,20 (setenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro colones con 20 céntimos) la oferta #2 es la de menor precio pero no indica ninguna característica del equipo.

ITEM #2: 90 Jalones a JIMENEZ & TANZI por un monto de ₡197.640,00 (ciento noventa y siete mil seiscientos cuarenta colones netos) la oferta #2 es la de menor precio pero no indica ninguna característica del equipo.

ITEM #3: 18 niveles esféricos para Jalón a WALTER SCHAER por un monto de ₡32.432,40 (treinta y dos mil cuatrocientos treinta y dos colones con 40 céntimos) por menor precio.

ITEM #4: 18 Cajas de crayoles amarillos a GUILA EQUIPOS por un monto de ₡11.016,00 (once mil dieciséis colones netos) por menor precio.

ITEM #5: 10 Cintas metálicas de 3 metros a GUILA EQUIPOS por un monto de ₡3.050,00 (tres mil cincuenta colones netos) por menor precio.

ITEM #6: 9 Calculadoras de bolsillo pequeñas similar a la Caso FX-92L a JIMENEZ & TANZI por un monto de ₡50.904,00 (cincuenta mil novecientos cuatro colones netos) el modelo ofrecido tiene más funciones científicas y algebraicas que la ofrecida por la Oferta #5 de Madoli.



-4-

ITEM #7: 12 Lámparas Mina 0.5 a JIMENEZ & TANZI por un monto de \$4.158.00 (cuatro mil ciento cincuenta y ocho colones netos) por menor precio.

ITEM #8: 5 Escalímetros pequeños a GUILA EQUIPOS por un monto de \$2.895.00 (dos mil ochocientos noventa y cinco colones netos) aunque es más cara ofrece escalímetros triangulares más durables y fáciles de usar que los del tipo Abanico ofrecidos por Jiménez & Tanzi.

ITEM #9: 4 Tablas para anotaciones a GUILA EQUIPOS por un monto de \$2.095.00 (dos mil doscientos noventa y cinco colones netos) por ser única oferta.

ITEM #10: 4 Juegos de Escuadras a GUILA EQUIPOS por un monto de \$3.420.00 (tres mil cuatrocientos veinte colones netos) por ser única oferente.

ACUERDO FIRME

c) Petición del Ballet Folklórico "MI LINDA COSTA RICA".

Se informa a la Junta Administrativa sobre la petición del Ballet Folklórico "MI LINDA COSTA RICA" del Registro Nacional, con el fin de que se les ayude a cubrir los gastos de los pasajes para participar en el Festival de los Pirineos Francia, donde asistirán como representantes de Costa Rica y Centroamérica.

Se indica por parte de los Señores Miembros la no posibilidad de colaborar con el Ballet por falta de contenido económico además de no existir autorización por parte de la Contraloría General de la República para que se efectúe este tipo de ayuda.

ACUERDO #1.756.

Denegar la solicitud efectuada por el Ballet Folklórico "MI LINDA COSTA RICA" del Registro Nacional, e indicarles que el mismo se realiza por falta de contenido económico.



-5-

d) Licitación Pública #03-92.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Licitación Pública #03-92 "PERMISO DE USO Y VENTA DE TIMBRES Y ESPECIES FISCALES EN EL REGISTRO NACIONAL".

En esta licitación participaron las siguiente ofertas:

- OFERTA #1: IRENE VILLEGAS VILLAREAL
- OFERTA #2: JOSE BERNARDO CHACON
- OFERTA #3: SINDICATO DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL REGISTRO NACIONAL
- OFERTA #4: ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL.

Una vez estudiada la licitación, se acuerda:

ACUERDO #1.756.

Adjudicar la Licitación Pública #03-92 "PERMISO DE USO Y VENTA DE TIMBRES Y ESPECIES FISCALES EN EL REGISTRO NACIONAL" en sus dos locales restantes que ubican en el edificio nuevo del Registro Público al SINDICATO DE TRABAJADORES DEL REGISTRO NACIONAL (SITRARENA) Y A LA ASOCIACION SOLIDARISTA DEL REGISTRO NACIONAL (ASOREN).

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Juan Casafont Odor consulta sobre la Sesión del lunes 29 de junio, por motivo de ser este un día feriado.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que no se realice Sesión la semana del 29 de junio al 03 de julio, a no ser de que se presente una emergencia, por lo cual se les avisará previamente.

ACUERDO #1.757.

No sesionar durante la semana comprendida entre el 29 de junio al 03 de julio, pero, si se presentara una emergencia se convocaría en su momento a los Señores Miembros de la Junta Administrativa.



-6-

ARTICULO CUARTO:

Informe de las Comisiones de la Junta Administrativa.

La Licda. Elizabeth Coto Benito consulta sobre si se están realizando reuniones de las diferentes comisiones de la Junta Administrativa.

El Lic. Mario Saborio Valverde, indica que por parte de la Comisión de Arquitectura únicamente se está en la espera de la partida presupuestaria para la compra de los terrenos colindantes con el Registro que son de suma importancia para una expansión del inmueble.

Además informa el Director General, Lic. Mario Saborio Valverde que se está cumpliendo con los cronogramas establecidos para los programas que realizará la Institución, se está inclusive laborando en la unión paulatinamente de los Registro de Precios y Valuaciones aprovechando así los recursos humanos y materiales.

El Lic. Mario Saborio Valverde comunica el interés por parte del Inecaruso Costarricense de Turismo y el Registro Nacional en ubicar el Registro de Zonas Marítimas y Terrestre en la Institución.

ACUERDO #1.758.

Se recibe el informe presentado por el Lic. Mario Saborio Valverde, Director General.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:00 horas

Licda. Elizabeth Coto Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #26-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 04 de julio 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Monica Nagel Berger	Supl. Presidenta
Licda. Sirena Montenegro Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Andreina Vincenza Guila	Rep. Unión de Abogados
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Federico Baena de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados
Lic. Marta Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #25-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #25-92, celebrada el 22 de junio 1992.

ACUERDO #1.759.

Aprobar el Acta de la Sesión #25-92, celebrada por la Junta Administrativa el 22 de junio 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Licitación Privada #03-92.

Se presenta para conocimiento y adjudicación de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Licitación Privada #03-92 "COMPRA DE FORMULARIOS CONTINUO PARA EL DEPTO. DE INFORMATICA DEL REGISTRO NACIONAL", además se anexa la recomendación realizada por el Departamento de Informática



-2-

En este concurso se presentaron las siguientes ofertas:

- OFERTA #1: FORMULARIOS CONTINUOS DE CENTROAMERICA S.A.
- OFERTA #2: ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA S.A.
- OFERTA #3: FORMULARIOS MOORE DE COSTA RICA S.A.
- OFERTA #4: LITOGRAFIA COSTA RICA S.A.

Una vez estudiada la Licitación Privada, se acuerda:

ACUERDO #1.760.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Informática la Licitación Privada #03-92 "COMPRAS DE FORMULARIOS CONTINUOS PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL REGISTRO NACIONAL", según el siguiente detalle:

ITEM #1: 300,000 formularios Folio Real Blanco a la empresa FORMULARIOS CONTINUOS DE CENTROAMERICA S.A. en su alternativa por un monto de ₡724.800,00 (setecientos veinticuatro mil ochocientos colones netos) por calidad del producto ofrecido en ocasiones anteriores.

ITEM #2: 320,000 Formularios Speed Read a la empresa ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA S.A. por un monto de ₡388.024,00 (trescientos ochenta y ocho mil veinticuatro colones netos) por precio menor.

ITEM #3: 90,000 Formularios Speed Read a la empresa ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA S.A. por un monto de ₡209.970,00 (doscientos nueve mil novecientos setenta colones netos) por precio menor.

ITEM #4: 36,000 Formularios Blanco con Escudo del Registro Nacional de 132 columnas a la empresa ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA S.A. por un monto de ₡54.900,00 (cincuenta y cuatro mil novecientos colones netos) por precio menor.

ITEM #5: 24,000 Boletas Comprobante de Pago a la empresa ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA S.A. por un monto de ₡27.996,00 (veintisiete mil novecientos noventa y seis colones netos) por calidad del Producto ofrecido en ocasiones anteriores.



-3-

2) Adquirir además que toda papelería que se compre deberá contener el logotipo del Registro Nacional.

ACUERDO FIRME

b) Compra de 300.000 Formulas de Papel Continuo de 80 columnas.

El Director General, Lic. Mario Sabarido Valverde informa a la Junta Administrativa la necesidad de adquirir 300.000 Formulas de Papel Continuo de 80 para el Departamento de Informática.

Las ofertas participantes son:

OFERTA #1: ARTES GRAFICAS S.A.
OFERTA #2: FORMULARIOS MOORE
OFERTA #3: LINDERAPIA COSTA RICA
OFERTA #4: FORMULARIOS CONTINUOS
OFERTA #5: DATA PAPEL S.A.

Una vez analizada, se acuerda:

ACUERDO #1.761.

Adjudicar la compra de 300.000 Formulas de Papel Continuo de 80 columnas a la empresa ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA por un monto de \$283.500,00 (doscientos ochenta y tres mil quinientos colones netos).

ACUERDO FIRME

c) Cuadro comparativo para compra de cintas para impresoras.

Se presenta para conocimiento y autorización por parte de la Junta Administrativa el cuadro comparativo para la compra de 14 cintas para impresora EPSON EX-100 y 300 cintas para impresora I.B.M. 3262 solicitadas por el Departamento de Informática, además de la recomendación técnica elaborada por dicho departamento.

ACUERDO #1.762.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Informática el cuadro comparativo para la compra de 14 cintas para impresora EPSON EX-100 y 300



-4-

ventas para el profesor I.M.B. 3262 a la empresa CORPORACION TAPALCA por un monto de \$414,000.00 (cuatrocientos catorce mil dólares setenta y cinco).

ACUERDO FIRME

d) Certamen Derecho Registral (Tribuna Registral).

El Lic. Mario Gabriel Valverde, Director General, informa que a raíz del Certamen para la revista Tribuna Registral, se presentaron únicamente dos participantes. La Comisión designada para analizar y escoger el concurso, conformada por representantes del Colegio de Abogados, Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, La Ministra de Justicia, Licda. Elizabeth Odio Benito y el Director General, emiten el decreto de declarar desierto el Concurso, por motivo de que los dos únicos trabajos no reflejan los requisitos solicitados para el mismo.

Una vez analizada, se acuerda:

ACUERDO #1.763.

Declarar Desierto el Certamen Tribuna Registral con base en la recomendación emitida por la Comisión de Análisis y Selección de Concursos.

e) Viaje de la Licda. Lilliana Alfaro Rojas, Directora Registro Propiedad Intelectual.

Se pone en conocimiento de la Junta Administrativa la nota emitida por parte de el Ministerio de Comercio Exterior y avalado por las licenciadas Elizabeth Odio Benito y Mónica Nagel Berger, para que la Licda. Lilliana Alfaro Rojas, Directora del Registro de Propiedad Intelectual, asista a una reunión que se llevará a cabo en Washington D.C. el 13, 14 y 15 de julio, donde se tocarán temas de la Propiedad Intelectual. A raíz de esto se considera de gran importancia la asistencia de la Licda. Alfaro Rojas.

ACUERDO #1.764.

Autorizar el Viaje a Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica, de la Licda. Lilliana Alfaro Rojas,



-5-

Directora del Registro de Propiedad Intelectual, el transporte y vacaciones correrán por cuenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

ACUERDO FIRME

f) Pago de Vacaciones para el Director General.

El Director General, Lic. Mario Saborio Valverde, solicita a los Señores Miembros de la Junta Administrativa que se le autorice el pago por concepto de vacaciones no tomadas del periodo 90-91. Dicha petición la realiza por motivo de no poder gozar de ellas en vista del volumen de trabajo que se encuentra actualmente.

ACUERDO # 1.765.

Autorizar el pago por vacaciones del periodo 90-91, al Lic. Mario Saborio Valverde, Director General.

2- Otros

a) Se recibe en Sesión al Lic. Rafael Sánchez S., Director Registro Público.

La Licda. Elizabeth Edio Benito da la más cordial bienvenida al Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público en nombre de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, e indica además que el motivo de la asistencia del Lic. Sánchez a esta sesión es para que presente un informe sobre el desarrollo de labores en el Registro a su cargo.

El Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público expresa en nombre de los funcionarios a su cargo, el agradecimiento a los Señores Miembros de la Junta Administrativa y al Director General, Lic. Mario Saborio Valverde por el mejoramiento en las condiciones de trabajo que se ha producido con el anexo #3 de este Registro recién inaugurado. El Resumen de labores en el Registro Público es el siguiente:

1) Aumento de labores en un 30% en comparación al primer semestre de 1991: esto por motivo de las rebajas en los tipo de interés.



-6-

2) Inscripción de 4,500 títulos del IDA; que se refleja en una inscripción de 3,000 fincas.

3) Durante las inscripciones se han reforzado los sistemas de Seguimiento, los pasadore con que trabajan los registradores al momento de inscribir los documentos en la base de datos, se trabaja con tres meses.

El Lic. Rafael Sánchez Sánchez expresa que el único inconveniente se da en la oficina de Tributación Directa, por problemas de funcionamiento de los equipos o atraso al no tributar, a raíz de fallas en el sistema aún cuando se ha proporcionado equipos y recursos humanos del mismo.

En cuanto a Mercantil las reducciones jurídicas para la inscripción de documentos se extiende ahora directamente al Registrador reduciendo el paso en estos trámites.

La remodelación que se desarrolla actualmente en la planta física de la planta, puede abarcar en el primer piso la consulta de microfilm, planos y planos de manera que se proporcionará la atención al cliente en una única planta.

La Lic. Elizabeth Coto Benito propone que se externe en el Boletín "Registral" los informes estadísticos de la cantidad de documentos que se tramitan diariamente en el Registro Público. Además consulta a los Directores Lic. Mario Saborido Valverde y Rafael Sánchez, si se podría calcular que diferencia habría en la aceleración del trámite si el Registro se ocupara únicamente de problemas registrales y no de asuntos fiscales y les solicita que efectúen un estudio donde se indique cual sería la solución jurídica para la solución del problema existente con la Tributación Directa.

El Director Registro Público, Lic. Rafael Sánchez Sánchez manifiesta que de los 101,000 documentos defectuosos tramitados durante este primer semestre, por lo menos la mitad obedeció a problemas fiscales. Además manifiesta que se puede realizar un muestreo de un mes.

Una vez dado el informe, se acuerda:



-7-

ACUERDO #1.766.

1) Resuelve el informe presentado por el Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público.

2) Comisiona al Director General, Lic. Mario Saborio Valverde y al Director Registro Público, Lic. Rafael Sánchez Sánchez para que presenten un estudio de solución para el problema que se presenta en el Registro Público a raíz de los inconvenientes sufridos con los trámites de la oficina de Tributación Directa.

En las actas acordadas con cerrar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Linda. E. Odio
Presidenta

Linda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #27-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Cuercacabab, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Mónica Nagel Berger

Licda. Ziarre Monciviel Varani

Licda. Antonina Vincenti Guillá

Lic. Juan A. Castellón Cordero

Lic. Henry Vega Salazar

quien preside

Rep. Procuraduría

Gral. de la República

Rep. Unión de Abogados

Rep. Colegio de Abogados

Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior sesión #26-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #26-92, celebrada el 06 de julio de 1992 y se realizan las siguientes correcciones:

1) Ampliar la propuesta por el Lic. Rafael Sánchez S., Director Registro Público, con respecto al problema existente en Tributación Directa.

2) Corregir en el Acuerdo #1.765 "período 90-91".

La Licda. Mónica Nagel Berger manifiesta en nombre y a solicitud de la Licda. Elizabeth Odio Benito, la no aceptación del Acuerdo #1.765, con respecto al pago de vacaciones acumuladas del período 90-91 al Lic. Mario Saborío Valverde, Director General, por considerar que debe gozar de las mismas y además de no ser aceptado por la Ley. A raíz de esto solicita la Licda. Nagel Berger que se dé una revocatoria del acuerdo en mención.

El Lic. Mario Saborío Valverde presenta un documento donde a raíz del pago de vacaciones acumuladas por el Ing. Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional, la Contraloría General de la República da autorización al mismo con base en el Artículo 156 del Código de Trabajo.



Una vez estudiada y puesta en votación, la solicitud la Licda. Mónica Nagel Berger en nombre de la Licda. Elizabeth Odio Barrios, se acuerda:

ACUERDO #1.767.

- 1) Se reafirma el acuerdo #1.765 y no se acepta la solicitud de revisión planteada por la Licda. Mónica Nagel Berger.
- 2) Aprobar el Acta de la Sesión #26-92, celebrada por la Junta Administrativa el 06 de julio de 1992 con las correcciones aquí citadas.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General:

a) Modificación Interna #K-92.

Se presenta para conocimiento y autorización de los Señores Miembros de la Junta Administrativa la Modificación Interna #K-92, para reforzar las partidas #112 "Información y Publicidad" y #195 "Otros Servicios no personales".

ACUERDO #1.768.

Autorizar la Modificación Interna #K-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Rebajar Egresos.....\$1.100.000,00

B) APLICACION:

2- Aumentar Egresos.....\$1.100.000,00

ACUERDO FIRME

b) Modificación Interna #L-92.

Para autorización de la Junta Administrativa se presenta la Modificación Interna #L-92, esto con el fin de dar contenido económico a la partida #090 "COMPENSACION DE VACIONES" y de esta forma cumplir con el acuerdo #1.765.



-3-

La Licda. Mónica Régel Berger externa su deseo de salvar su voto, pero por mayoría se cae por aprobada la modificación.

ACUERDO #1.769.

Autorizar la Modificación Interna #L-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Reservas Ejercidas.....\$117.125,00

B) APLICACIONES:

2- Asentado Ejercido.....\$117.125,00

ACUERDO FIRME

c) Informe de Reunión en MINISTERIO DE HACIENDA.

El Director General, Lic. Mario Saborio Valverde comunica a la Junta Administrativa que para el miércoles 15 de los corrientes, se reunió con representantes del Ministerio de Hacienda y Tributación Directa, con el fin de llegar a una pronta solución del problema existente en la Oficina de Tributación Directa que se ubica en la Institución. Además expresa que rindió un informe ante esta Junta de los puntos desarrollados en dicha reunión.

ACUERDO #1.770.

Se toma nota de lo expuesto por el Lic. Mario Saborio Valverde, Director General.

2- Del Ministerio

La Licda. Mónica Régel Berger informa que recibió comunicado de la Asociación Importadora de Vehículos Motorizados (AIVEMA), para una ayuda en la elaboración de una Memoria y desea saber de que manera se le puede dar seguimiento a la petición. Además le recuerda al Director General la reunión pendiente con el Lic. Mariano Guardia del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.



-4-

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General le comunica que los asuntos pendientes a raíz de la reunión con representantes de AIVERA son:

- 1) Efectuar una reunión con el Sr. Mariano Guardia del Ministerio de Obras Públicas y transporte.
- 2) Abrir una ventanilla única para representantes de agencias de vehículos.

Con respecto al primer punto indica el Director General que la finalidad de esta reunión es estudiar la posibilidad para que el Registro Nacional, principalmente el Registro de Vehículos entregue las placas de los carros, esto a raíz que en la Institución se realiza todos los trámites.

La apertura de una ventanilla única todavía está en estudio ya que se han presentado varias protestas por esta ventanilla.

ACUERDO #1.771.

Se toma nota.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

a) Reconocimiento a Funcionario.

La Licda. Dianne Monturiol Varani expone que varios notarios le han solicitado y por el suyo propio, solicita a la Junta Administrativa, que dé un reconocimiento al Sr. Jorge Baltodano Jaén, por la eficiencia al desempeñar las labores, además de la amabilidad con que recibe y evacua las consultas que se le formulan.

ACUERDO #1.772.

Dar un reconocimiento por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, al Señor Jorge Baltodano Jaén, Asistente del Registro público, por la amabilidad con que presta sus servicios, además del profesionalismo y gran conocimiento de las labores desempeñadas diariamente.



-5-

b) Ausencia del Lic. Juan Casafont Odor.

El Lic. Juan Casafont Odor solicita se le disculpe para el lunes 20 de julio 1952, ya que no poder asistir a la Sesión de Junta Administrativa por motivo de que estará fuera del país en esa fecha.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Licda. Elizabeth Odio Sepúlveda
Presidenta

Licda. Zianne Montúfar V.
Secretaría a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #28-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de julio de 1992, a las 15:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicada en San José, Costa Rica.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. E. Rodríguez	Sub. en ejercicio
Licda. Patricia Vargas Barboza	Subiente Presidenta
Licda. Lourdes Alvarado G.	Rep. Unión de Abogados
Licda. Violeta Rodríguez	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Ana María Ruiz Quirós	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Fernando Saborio de Saborio	Sub. Colegio de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #27-92.

Se constata la conformidad de los Señores miembros de la Junta Administrativa con el Acta de la Sesión #27-92, celebrada el 13 de julio de 1992.

ACUERDO #1.773.

Aprobado por la Junta de la Sesión #27-92, celebrada por la Junta Administrativa el 13 de julio de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General:

a) Reunión con Representantes de Tributación Directa.

El Director General, Lic. Mario Saborio Valverde informa sobre la reunión celebrada el pasado 15 de julio de 1992, con el Lic. Allan Saborio y representantes de la Oficina de Tributación Directa ubicada en el Registro Nacional.

El Lic. Mario Saborio comunica que la reunión resultó muy positiva para el Registro Nacional, ya que se llegaron a acuerdos muy importantes que son:



-2-

17. Disponer del personal de Trabajo de los funcionarios de la Junta Administrativa del Registro Nacional que se encuentran ubicados en el Registro Nacional de San José, a las 8:00 p.m.

18. Disponer del personal de nacionalidad a la Computadora Central de la Junta Administrativa del Registro Nacional, evitando así la contingencia de la falta de personal, que ocasiona atrasos en los trámites.

19. Disponer del personal de materiales por parte de los departamentos de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

El Director General de la Junta Administrativa del Registro Nacional se espera realizar los trabajos de manera más rápida y eficiente, además de la Junta Administrativa del Registro Nacional y el proyecto por el fin de asegurar la calidad de los servicios de registro por el problema existente en las oficinas de la Junta Administrativa del Registro Nacional por los señores funcionarios.

Una vez se haya acordado lo anterior.

ACUERDO #1.774.

Se acuerda que el personal de la Junta Administrativa del Registro Nacional sea dirigido por el Lic. Mario Saborido Valverde, Director General.

b) Licitación Pública #04-92

Se presenta para conocimiento y adjudicación por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional la Licitación Pública #04-92 "COMPRA DE ÚTILES, MATERIALES PARA OFICINA Y FÓRMULAS DE IMPRESIÓN PARA EXISTENCIA EN BODEGA DEL REGISTRO NACIONAL".

Una vez se haya acordado lo anterior.

ACUERDO #1.775.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Proveduría, la Licitación Pública #04-92 "COMPRA DE ÚTILES, MATERIALES PARA OFICINA Y FÓRMULAS DE IMPRESIÓN PARA EXISTENCIA EN BODEGA DEL REGISTRO NACIONAL", según el siguiente detalle:



-3-

1. OFERTA #1 EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS
ITEM: 27
MONTO: \$1.68.000,00

2. OFERTA #2 PAPER S.A.
ITEM: 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123 Y 124.
MONTO: \$131.115,00

3. OFERTA #3 LIDERAFIA ARTEX S.A.
ITEM: 28, 32 Y 35
MONTO: \$162.376,00

4. OFERTA #4 LIDERAFIA S.A.
ITEM: 4, 10, 11, 17, 54, 55, 60, 67, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 82, 84, 85, 90, 91, 92, 93, 99, 105 Y 106.
MONTO: \$258.789,00

5. OFERTA #5 JOSE SAMPER E HIJOS LTDA.
ITEM: 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 29, 34, 35, 42, 43, 27, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.
MONTO: \$1.027.094,00

6. OFERTA #7 IMPRENTA Y LITOGRAFIA LIL S.A.
ITEM: 75, 81 Y 88
MONTO: \$185.750,00

7. OFERTA #8 IMPRENTA Y LITOGRAFIA LIL S.A.
ITEM: 93, 112, 113, 114, 124, 127, 128, 129 Y 130
MONTO: \$541.300,00

8. OFERTA #9 SALAZAR Y VELZQUEZ LTDA.
ITEM: 1, 2, 6, 61, 93, 97 Y 98.
MONTO: \$244.380,00

9. OFERTA #10 JIMENEZ & TANZI LTDA.
ITEM: 25, 30, 45, 46, 55, 104, 107 Y 121
MONTO: \$174.229,00

10. OFERTA #11 ESTAMPADOS METALICOS S.A.
ITEM: 63, 109 Y 117
MONTO: \$146.400,00



-4-

11. OFERTA # 1.5 COMPROMISOS
ITEMS: 21, 22, 23, 24, 27, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63.
MONTO: \$1.127.500
105% 345-24 A. TASA DE CAMBIO DEL 16-6-92 DE (127.5)

12. OFERTA # 1.5 COMPROMISOS INEL 27 S.A.
ITEMS: 21, 22, 23, 24, 27, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.
MONTO: \$1.704.125.00

SE DECLARA LA OFERTA # 1.5 COMPROMISOS ITENS 15, 16 Y 44.
ACUERDO FIRME

c) Autorización para Licitación Pública.

Se solicita a los Señores Miembros de la Junta Administrativa autorizar para realizar una licitación pública con el fin de comprar equipo para el Departamento de Microfilm, consistente en:

- 1 Microfilmadora para planos
- 1 Mesas adaptadores
- 1 Equipo de Embraco
- 1 Microfilmadora planetaria
- 12 Rollos de película

Una vez se dio una de acuerdo:

ACUERDO #1.776.

Autorizar la apertura de una Licitación Pública para "COMPRA DE EQUIPO PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL"

ACUERDO FIRME

d) Licitación Privada "compra de marmita y sartén"

Se solicita el respectivo acuerdo por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa para realizar Licitación Privada sobre "COMPRA DE UNA MARMITA Y UN SATEN RECLINABLE PARA LA SODA COMEDOR DEL REGISTRO NACIONAL".

La Licenciadas Elizabeth Odio Benito y Zianne Monturiol Varan, proponen que se realice una encuesta entre los funcionarios del Registro Nacional, para evaluar el servicio



ACUERDO #1.779

Por el presente se vale de una publicación a 1/4 de página en la "Gaceta" para dar publicidad a lo expresado en el Acuerdo #1.779, de fecha 15 de mayo de 1979.

ACUERDO FIRME

Se dio lectura en la Sesión de la Junta Administrativa del Registro Nacional a las 17:00 horas.

E. Odio

Licda. E. Odio
Presidenta

Zianne Monturiol V.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria

ADP



ACTA DE LA SESION #29-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nágel Berger	Supl. Presidenta
Licda. Andreína Vincenzi G.	Rep. Unión de Abogados
Licda. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior sesión #28-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #28-92, celebrada el 20 de julio de 1992.

ACUERDO #1.780.

Aprobar el Acta de la Sesión #28-92, celebrada por la Junta Administrativa el 20 de julio de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General:

a) Pronunciamiento del Departamento Asesoría Legal sobre Reclamo de EDISA.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde presenta para conocimiento de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la resolución dada por el Departamento de Asesoría Legal, con respecto al Reclamo presentado por la empresa LITOGRAFIA EDICIONES SANABRIA S.A., que en lo conducente expresan:



-2-

"CONFORME A TODO LO EXPUESTO, ASI COMO EL HECHO DE QUE EL RECURSO DE RECONSIDERACION FORMULADO POR LA EMPRESA LITOGRAFIA EDICIONES SANABRIA S.A. (EDISA), ES EXTEMPORANEO YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 346 INCISO 1. Y EL ARTICULO 347 INCISO 2. DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, DEBIO INTERPONERSE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS A LA NOTIFICACION DEL ACUERDO RECURRIDO TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN ACTO FINAL. ES CRITERIO DE ESTE DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL DE QUE EL MISMO DEBE SER RECHAZADO DANDO POR AGOTADA LA VIA ADMINISTRATIVA."

El Lic. Juan Casafont Odor indica que no es necesaria dar "POR AGOTADA LA VIA ADMINISTRATIVA", ya que con solo el hecho de estar extemporáneo el tiempo de presentación del reclamo, automáticamente no se acepta.

ACUERDO #1.781.

1) Rechazar el Recurso de Reconsideración formulado por la Empresa Litografía Ediciones Sanabria S.a. (EDISA), es extemporáneo ya que de conformidad con el artículo 346, inciso 1. y el artículo 347, inciso 2. de la Ley General de la Administración Pública, debió interponerse dentro del término de tres días a la notificación del Acuerdo recurrido toda vez que se trate de un acto final.

2) En cuanto al acto de agotar la Vía Administrativa, no darlo por aceptado, por cuanto el recurso fue presentado fuera de tiempo.
ACUERDO FIRME

b) Sesión Extraordinaria para la aprobación del Presupuesto 1993.

Se estudia por los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la fecha para ser analizado el Presupuesto 1993 del Registro Nacional, designando el día lunes 03 de agosto de 1992, a las 2:00 p.m.

ACUERDO #1.782.

Sesionar en forma extraordinaria el lunes 03 de agosto de 1992 a las 2:00 p.m., con el fin de analizar el Presupuesto 1993 del Registro Nacional.



c) Modificación Interna #M-92.

Se presenta para aprobación de la Junta Administrativa la Modificación Interna #M-92, con el fin de dar contenido económico, a subpartidas de la Licitación Pública "COMPRA DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y FORMULARIOS DE IMPRENTA PARA EXISTENCIA EN BODEGA DEL REGISTRO NACIONAL" que fueron adjudicados por un monto mayor, según lo indicado por el Departamento de Proveduría, lo cual se procede a realizar el ajuste correspondiente.

ACUERDO #1.783.

Aprobar la Modificación Interna #M-92 del Presupuesto Ordinario de la Intitución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- Rebajar Egresos.....61.948,25

B) APLICACION:

2- Aumentar Egresos.....61.948,25

ACUERDO FIRME

d) Modificación Externa #07-92.

El Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Externa #07-92 para dar contenido económico a las siguientes partidas:

- 020- Honorarios
- 068- Tiempo Extraordinario: Programa #02 Registro Público
Programa #05 Catastro Nacional
- 112- Información y Publicidad
- 122- Telecomunicaciones
- 126- Energía Elctrica
- 128- Otros Servicios Públicos
- 134- Gastos de Viaje Dentro del País
- 144- Transporte Dentro del País
- 160- Comisiones y otros cargos
- 165- Servicios de Seguridad:
- 174- Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo.
- 182- Mantenimiento y Reparación de Edificios



- 214- Productos Químicos y Conexos
- 232- Productos de Papel y Cartón
- 259- Otros Materiales de Construcción
- 286- Otros útiles y Materiales específicos
- 801- Amortización de cuentas Pendientes, Ejerc. Ant.

ACUERDO #1.784.

Autorizar la Modificación Externa #07-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

a) RECURSOS:

1- Aumentar Egresos.....#85.032.664,70

b) APLICACION:

2- Aumentar Ingresos.....#85.032.664,70

ACUERDO FIRME

e) Auditoría para el Registro Nacional.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde comunica que a raíz de una reunión celebrada con la Licda. Aracelly Pacheco, Subcontralora de la República, la cual propone que la Junta Administrativa autorice la creación de una Auditoría propia, con el fin de controlar todos los recursos económicos y materiales con los que cuenta el Registro Nacional.

La Licda. Elizabeth Odio Benito manifiesta estar de acuerdo con lo propuesto por la Licda. Aracelly Pacheco, por el motivo de que el Registro Nacional cuenta actualmente con un alto volumen, por lo que es necesario contar con una Auditoría Interna y una Externa.

ACUERDO #1.785.

Comisionar al Director General, Lic. Mario Saborío Valverde para que realice los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República, con el fin de crear en el Registro Nacional una Unidad de Auditoría Interna, que lleve un control exhaustivo de los recursos tanto económicos como materiales de la Institución.

ACUERDO FIRME



-5-

f) Nota del Banco de Costa Rica.

Se informa a los Señores Miembros de la Junta Administrativa sobre la nota remitida por el Sr. Gonzalo Schumann Alvarado, Jefe Sección Fiduciaria del Banco de Costa Rica, donde manifiesta que de acuerdo a lo estipulado en el contrato vigente entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Banco de Costa Rica, así como en conversaciones con miembros de la Comisión de Vivienda, la propiedad del Señor Enrique Borbón Rojas, cobro #7553 le fue adjudicada al Banco. Además informan que el desalojo se procederá 8 días hábiles de notificado el interesado y que para toma de posesión y entrega a la Junta Administrativa del inmueble se debe contar con un representante de la Junta y así mismo a partir de ese día correrá por cuenta de la Junta Administrativa el mantener la propiedad en vigilancia de 24 horas.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone a los Licenciados Juan Casafont Odor y Ricardo Montenegro Solano para que participen en la entrega y además que realicen un estudio e informen posteriormente a la Junta Administrativa los lineamientos a seguir.

ACUERDO #1.786.

Comisionar a los Licenciados Juan Casafont Odor y Ricardo Montenegro Solano para que participen en representación de la Junta Administrativa durante la entrega del inmueble, además que realicen un estudio e informen posteriormente los posibles lineamientos a seguir.

g) Contratación Directa para mantenimientos de la U.P.S. y Equipo de Aire Acondicionado del Centro de Cómputo.

El Lic. Mario Saborío Valverde pone en conocimiento de la Junta Administrativa, las contrataciones directas para:

1) Mantenimiento preventivo y correctivo de la Unidad de Potencia Ininterrumpida U.P.S. marca Liebert del Centro de Cómputo.

2) Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de aire acondicionado marca Liebert del Centro de Cómputo.



-6-

Además presenta el Director General la recondición del departamento de Informática para que el mantenimiento de la U.P.S. y equipo de Aire Acondicionado se le adjudique a la empresa ELECTROTECNICA S.A.

ACUERDO #1.787.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Informática la contratación directa para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Unidad de Potencia Ininterrumpida U.P.S. y del equipo de aire acondicionado para el Centro de Cómputo a la empresa ELECTROTECNICA S.A. por montos de ₡68.000,00 (Sesenta y ocho mil colones netos) y ₡30.000,00 (treinta mil colones netos) mensuales respectivamente.

ACUERDO FIRME

h) Oficina para CORTEL.

El Director General solicita a los Señores Miembros de la Junta Administrativa para que se ubique en la Institución una oficina de CORTEL (Correos y Telégrafos), esto con el fin de proporcionar al Usuario y Notario la facilidad de realizar trámites por medio de fax. Además comunica que se reunirá con el Lic. Víctor Aguilar, Director General de CORTEL con el fin de estudiar esta posibilidad.

ACUERDO #1.788.

Autorizar al Director General, Lic. Mario Saborío Valverde para que realice los trámites necesarios con el fin de abrir una oficina de CORTEL dentro de la Institución.

i) Informe sobre reunión con representantes del MOPT.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General informa a la Junta Administrativa sobre la reunión celebrada con representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con el fin de llegar a una solución a la propuesta planteada por el Registro Nacional ante el MOPT, para que sea el Registro de Vehículos quien entregue las placas y permisos provisionales a los usuarios. Además comunica que la propuesta fue muy bien recibida y se llegó a la conclusión de que el Registro de Vehículos entregue las placas, pero expresaron que este trámite se realizará una vez que salgan de una presa de 50.000 solicitudes que tienen.



-7-

ACUERDO # 1.789.

Se toma nota del Informe presentado por el Lic. Mario Saborío Valverde, Director General.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Juan Casafont Odor comunica que el día 28 de julio se llevará a cabo una reunión con la Directiva del Colegio de Abogados y que el Lic. Federico Sáenz de Mendiola, el Lic. Mario Saborío Valverde y su persona darán un informe sobre los logros realizados por el Registro Nacional.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola propone a la Junta Administrativa, que los locales de timbres ubicados en la Institución sean más ordenados, ya que se han presentado problemas para la pronta atención del público en dichos expendios.

El Director General informa que durante la próxima semana abrirán los nuevos locales de timbres que se ubicarán en el Edificio nuevo del Registro Público.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Andreina Vincenzi
Secretaria a.i.

AOM



ACTA DE LA SESION #31-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Mónica Nágel Berger	quien preside
Licda. Andreina Vincenzi G.	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio Justicia
Lic. Federico Saénz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y Aprobación del Acta anterior Sesión #30-92 y Acta Sesión Extraordinaria #01-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa las Actas de Sesión Ordinaria #30-92 y Extraordinaria #01-92, celebradas el 03 de agosto de 1992.

El Acta de la Sesión Ordinaria #30-92 se le realizan las siguientes correcciones:

- 1) Eliminar en el Acuerdo #1.800 "para notarios" y en su lugar indicar "en el Diario del Registro Público".
- 2) Comisionar al Director General para que redacte lo expuesto por la Licda. Elizabeth Odio Benito, con respecto a la apertura de una ventanilla.

Una vez revisada las actas, se acuerda:



-2-

ACUERDO #1.802.

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria #01-92, celebrada por la Junta Administrativa el 03 de agosto, 1992.
- 2) Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria #30-92, celebrada por la Junta Administrativa el 03 de agosto, 1992, con las correcciones supra citadas.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General

a) Resolución sobre Contrato de Estudios de Elizabeth Chacón Barahona.

El Director General presenta para conocimiento por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, resolución emitida por el Departamento de Asesoría Jurídica, con respecto al incumplimiento en el Contrato de Estudios suscrito por la Srta. Elizabeth Chacón Barahona y este ente administrativo, en su cláusula cuarta donde establece que en caso de pérdida de materias la funcionaria deberá reintegrar la suma de dinero correspondiente a la Junta.

El informe además indica que la señorita Chacón Barahona, presentó al Departamento de Asesoría Jurídica nota de fecha 09 de julio del presente año donde expresa que fue incapacitada por la Caja Costarricense de Seguro Social del 08 de junio al 07 de julio de 1992, motivo por el cual tuvo que suspender su asistencia en la Universidad Internacional de la Américas, procediendo a retirar las materias en el II cuatrimestre, además para avalar lo anterior y a solicitud de este Departamento presentó con fecha 05 de agosto del presente año nota donde expone que la Universidad antes citada no tiene la política del retiro justificado de las materias, aún cuando el estudiante presente las razones del caso, por tanto no extiende certificaciones al respecto.

De lo anterior expuesto se concluye que las causas citadas son lo suficientemente justificadas para motivar el retiro de las materias del cuatrimestre en mención, a lo que solicita



-3-

el Departamento de Asesoría Jurídica que la Junta Administrativa como órgano encargado de establecer si existe responsabilidad o no por parte de la funcionaria. En caso de que exista responsabilidad habría que solicitar la retribución del dinero girado para el pago del respectivo cuatrimestre.

ACUERDO #1.803.

1) Solicitar al Departamento de Asesoría Legal que amplíen aún más la resolución dada por ellos, con respecto al contrato suscrito entre la Junta Administrativa y la Srta. Elizabeth Chacón B.

2) Dirigir una carta a la Universidad Internacional de las Américas solicitando por parte de esta Junta Administrativa, se le realice un retiro justificado de materias la Srta. Elizabeth Chacón Barahona, funcionaria del Depto. Presupuesto.

ACUERDO FIRME

b) Préstamo al O.I.J.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General solicita autorización para dar en préstamo un monitor o terminal de cómputo marca Memorix al Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.), esto con el fin de que este organismo judicial se pueda conectar directamente con la base de información.

ACUERDO #1.804.

Autorizar el préstamo de un monitor o terminal de cómputo al Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.)

ACUERDO FIRME

2- Del Ministerio.

a) Memoria Ministerio de Justicia y Gracia.

La Licda. Mónica Nágel Berger presenta a los Señores Miembros de la Junta Administrativa ofertas para las artes finales y Edición de la Memoria 1991 del Ministerio de Justicia y Gracia.



-4-

Los oferentes participantes para las artes finales son:

- a) Inversiones RUREQ S. A.
- b) Servicios para Artes Gráficas
- c) Jiménez y Tanzi S.A.

Los oferentes participantes para la Edición son:

- a) JIMENEZ & TANZI S.A.
- b) TREJOS HERMANOS SUCESORES S.A.
- c) GRAFO PRINT S.A.

La Licda. Mónica Nágel solicita se le adjudique a Inversiones RUREQ por precio menor las artes finales y a GRAFO PRINT S.A. la edición.

ACUERDO #1.805.

1) Adjudicar a la empresa INVERSIONES RUREQ las artes finales de la Memoria del Ministerio de Justicia y Gracia 1991, a INVERSIONES RUREQ S.A. por un monto de ₡185.000,00

2) Adjudicar la edición de 200 ejemplares de la Memoria del Ministerio de Justicia 1991 a la empresa GRAFO PRINT S.A. por un monto de ₡475.401,00 (cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos un colones netos).

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola solicita a la Junta Administrativa que se le haga una instancia a la Sucursal del Banco de Costa Rica, ubicado en la Institución, para que aplique el mismo sistema del Departamento de Diario del Registro Público, con respecto a la aceptación únicamente de 5 boletas para pago de Derechos por persona, esto a raíz de que notarios de provincias están presentado para cancelación hasta un monto de 40 ó 60 boletas antes citadas por persona, lo que provoca un atraso enorme de tiempo.



-5-

ACUERDO #1.806.

Instar al Sr. Rodrigo Hernández, Gerente Sucursal Banco de Costa Rica, para que reciban únicamente 5 boletas para pago de Derechos por notario, siguiendo de esta manera el mismo principio que se aplica en el Diario del Registro Público.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:00 horas

A handwritten signature in black ink, reading 'Mónica Nagel Berger'.

Licda. Mónica Nagel Berger
Presidenta a.i.

A handwritten signature in black ink, reading 'Zianne Monturiol V.'.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #30-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 03 de agosto de 1992, a las 15:35 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral de la República.
Licda. Andreina Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados
Lic. Federico Saéñz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #29-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #29-92, celebrada el 27 de julio de 1992.

ACUERDO #1.791.

Aprobar el Acta de la Sesión #29-92, celebrada por la Junta Administrativa el 27 de julio de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Liquidación de Compromisos Período 1991.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde presenta para conocimiento y aprobación de los Señores Miembros de la Junta Administrativa la Liquidación de Compromisos del Período 1991 con un Superavit de \$11.160.926,04.



-2-

Una vez estudiada la Liquidación de Compromisos, se acuerda:

ACUERDO #1.792.

Aprobar la Liquidación de Compromisos del período 1991 con un Superavit de ₡11.160.926,04 (once millones ciento sesenta mil novecientos veintiseis colones 04/100).

b) Apertura de Licitación Privada.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General solicita a la Junta Administrativa autorización para la apertura de una Licitación Privada, con el fin de comprar mobiliario para oficina, necesarios para algunos departamentos del Registro Nacional. El mobiliario a comprar sería el siguiente:

- 1) 13 uds.: Archivadores Tamaño Legal, 8 para el Registro Público y 5 para existencia en Bodega.
- 2) 3 uds.: Mesa para reuniones con seis sillas con brazos, para el Registro Público.
- 3) 10 uds.: Mesas para máquinas de escribir, para el Registro Público.
- 4) 1 uds.: Mesa para reuniones 12 personas con sus respectivas sillas, para la Administración.
- 5) 24 uds.: Mesa Ergonómica, 15 para el Registro Público, 8 Depto. Informática y 1 Depto. Presupuesto.
- 6) 2 uds.: Mesa para impresora con cajón para papel, para el Depto. de Presupuesto.
- 7) 15 uds.: Sillas de espera con brazos café oscuro, 10 para Registro Público y 5 existencia en bodega.
- 8) 10 uds.: Silla giratoria tipo secretaria, 5 para Registro Público y 5 existencia en bodega.
- 9) 12 uds.: Sillas Ergonómicas, para el Registro Público.
- 10) 10 uds.: Calculadoras con pantalla e impresora con doce dígitos, para existencia en bodega.



-3-

ACUERDO #1.793.

Autorizar la apertura de una Licitación Privada para la "COMPRA DE MOBILIARIO PARA OFICINA, REGISTRO NACIONAL".
ACUERDO FIRME

c) Apertura de Licitación Privada.

El Director General solicita autorización para la apertura de una Licitación Privada con la finalidad de adquirir materiales para electricidad y otros para el Departamento de Servicios Generales del Registro Nacional, necesarios en los arreglos que se realizan diariamente en la Institución.

ACUERDO #1.794.

Autorizar la apertura de una Licitación Privada para la "COMPRA DE MATERIALES PARA ELECTRICIDAD Y OTROS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL".
ACUERDO FIRME

d) Modificación #N-92.

Se presenta por parte del Director General, Lic. Mario Saborio Valverde la Modificación Interna #N-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, con la finalidad de aumentar las subpartidas de gastos corrientes para cubrir, el mantenimiento con la Empresa I.B.M. de Costa Rica, así como los traslados necesarios al ejecutar el "Plan integral de reacondicionamiento de la instalaciones físicas del Registro Nacional."

ACUERDO #1.795.

Aprobar la Modificación Interna #N-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- REBAJAR EGRESOS.....¢810.000,00

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGRESOS.....¢810.000,00

ACUERDO FIRME



-4-

e) Cuadro Comparativo Traslado de Aire Acondicionado del Depto. de Microfilm.

El Lic. Mario Saborio Valverde pone en conocimiento y adjudicación por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Cuadro comparativo para el traslado del equipo de aire acondicionado de la Consulta de Microfilm del Registro Público. Las oferentes participantes son:

- Oferente #1: Sistemas y Servicios Omar Sancho.
- Oferente #2: Ronald Vincenti Muñoz
- Oferente #3: Clima Ideal S.A.
- Oferente #4: Kamoiré S.A.

El Departamento de Arquitectura y Servicios Generales recomienda la oferta #2 "RONALD VINCENTI MURROS", por ser la empresa que instaló en su inicio dicho equipo en el segundo nivel del módulo #3, lo que la hace acreedora en el conocimiento tanto del equipo como en la naturaleza de las instalaciones físicas del edificio.

ACUERDO #1.796.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales el Cuadro Comparativo para el traslado del aire acondicionado de la Consulta de Microfilm del Registro Público, a la empresa RONALD VINCENTI MURROS por un monto de ₡250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones netos).

ACUERDO FIRME

f) Informe de Incidencia Tributaria.

El Director General presenta un informe sobre la incidencia tributaria en los defectos de los documentos del Registro Público. Con base en la información obtenida del análisis de cinco mil (5000) documentos se obtiene que el defecto que muestra mayor incidencia en los documentos es el Fiscal (Tributación, Constancias Municipales, Derechos y Timbres). Cabe aclarar que en la mayoría de veces se presentó como defecto el decreto #20789, que se refiere al artículo 22 del Reglamento del Registro Público.



-5-

Además expone en el informe que si se realiza un análisis de inferencia estadística podríamos decir que dado que el número de documentos presentados vía Diario y Despacho en el período de enero a junio de 1992, corresponde a 170875 documentos y de estos 101801 han resultado defectuosos lo que representa el 59.6% del total de documentos presentado, con respecto al número de documentos que se espera recibir por la misma vía de entrada anteriormente indicada para el período de julio a diciembre de 1992, esto dará como resultado 168141 documentos y de estos los defectuosos se estiman en 101170 documentos.

Una vez analizado el informe, se acuerda:

ACUERDO #1.797.

Se recibe el informe presentado por el Director General con respecto a la Incidencia Tributaria en los defectos de los defectos de los documentos del Registro Público.

g) Prórroga del Servicio de Seguridad.

El Lic. Mario Saborío Valverde solicita autorización por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, para efectuar una prórroga en el contrato existente entre este Organismo Administrativo y la Empresa Consorcio de Seguridad y Vigilancia S.A., por un período igual, de conformidad con la cláusula sexta de dicho contrato.

ACUERDO #1.798.

Autorizar la prórroga por un período igual del contrato denominado "CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL REGISTRO NACIONAL" suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Empresa Consorcio de Seguridad y Vigilancia S.A., de conformidad con la cláusula sexta de dicho contrato.

ACUERDO FIRME

h) Contratación Directa.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde pone en conocimiento de los Señores Miembros, la contratación directa para el mantenimiento preventivo y correctivo de calculadoras para el mantenimiento preventivo y correctivo de calculadoras eléctricas y máquinas de escribir manuales, eléctricas y electrónicas para el Registro Nacional, para su respectiva adjudicación.



-6-

Los oferentes participantes son:

- 1) DIGITEC S.A.
- 2) SERVICIOS ELECTRONICOS LAS LTDA.
- 3) SERTES S.A.
- 4) SIMATEC S.A.

Además indica el Director General que los Departamento de Proveeduría y Arquitectura recomiendan se adjudique a la oferta #2 SERVICIOS ELECTRONICOS L.A.S. LTDA. por ser la de más bajo precio dentro de las especificaciones del Cartel.

ACUERDO #1.799.

Adjudicar con base en la recomendación técnica de los Departamento de Proveeduría y Arquitectura, la Contratación Directa "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALCULADORAS ELECTRICAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS PARA EL REGISTRO NACIONAL" a la empresa SERVICIOS LECTRONICOS L.A.S. LTDA. por un monto de \$56.000,00 mensuales, monto total \$336.000,00 (trescientos treinta y seis mil colones netos) por un período de 6 meses.

ACUERDO FIRME

2- Del Ministerio.

La Licda. Elizabeth Odio Benito solicita se informe a la Junta Administrativa sobre la reunión acaecida en días pasados con los directivos del Colegio de Abogados.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde informa que los Licenciados Juan Casafont Odor, Federico Sáenz de Mendiola y su persona fueron recibidos con gran cordialidad por los Señores Miembros de la Junta Directiva del Colegio de Abogados, además comprendieron el problema que existe con la oficina de Tributación Directa y expresaron que cualquier manifestación que se requiera por parte de este Organó Directivo, la misma se realizará a la brevedad posible.

El Lic. Federico Saénz de Mendiola agradece la asistencia del Lic. Mario Saborío Valverde a la reunión, además indica que tanto el Lic. Saborío Valverde, Lic. Juan Casafont Odor y su persona expusieron los trabajos que se han de realizar en un



-7-

futuro y le manifestó el Lic. Rafael Medaglia, Presidente Junta Directiva del Colegio de Abogados, su absoluto apoyo en cualquier instancia que necesite la Junta Administrativa del Registro Nacional.

El Lic. Juan Casafont Odor informa que a raíz de la reunión se emitió un acuerdo por parte del Colegio de Abogados, el cual será enviado en su debido momento a la Junta Administrativa del Registro Nacional.

La Licda. Elizabeth Odio manifiesta que está en conversaciones con el Lic. Allan Saborio, Director de Tributación Directa, con resultados positivos con respecto al Reglamento por editarse que maneja diferente el cobro del Impuesto de Traspaso de Bienes Inmuebles y nos elimine el Avalúo de Escritorio, de manera que cualquier ayuda que brinde el Colegio de Abogados, será bien recibida. Además propone una idea para que se sujete a prueba y que talvez se sentirían mejoras que podrían consistir por ejemplo en dejar que los notarios sean los que digan cuales son los documentos que solamente se presentan para su anotación, abriendo así una ventanilla para presentación de documentos solo para ser anotados, que ayudará en la agilización de trámites de documentos.

La propuesta de la Licda. Elizabeth Odio Benito es analizada y aceptada por los Señores Miembros de la Junta Administrativa, con respecto a la apertura de una ventanilla para únicamente anotar documentos.

ACUERDO #1.800.

- 1) Se recibe el informe presentado por los Licenciados Juan Casafont Odor, Federico Sáenz de Mendiola y Mario Saborio Valverde.
- 2) Aprobar la apertura de una ventanilla en el Diario del Registro Público, con el fin de únicamente anotar documentos sin los trámites consiguientes.

ARTICULO TERCERO: Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola, agradece al Director General por la apertura de los dos nuevos locales para expendios de timbres y por el anuncio publicado en un medio escrito para informar de estos nuevos locales.



-8-

Los Licenciados Ricardo Montenegro Solano y Juan Casafont Odor comunican que a raíz de la entrega por parte del Banco de Costa Rica de una casa a la Junta Administrativa por no pago de préstamo de vivienda de un funcionario del Registro Nacional, informan que están en estudio del problema y que una vez analizado presentaran un informe completo al respecto además de una posible solución al mismo.

ACUERDO #1.801.

Se recibe el informe de los Licenciados Juan Casafont Odor y Ricardo Motenegro Solano.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:15 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #32-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión ordinaria, celebrada el 17 de agosto de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nágel Berger	Suplente presidenta
Licda. Andreína Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #31-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #31-92 celebrada el 10 de agosto de 1992.

Una vez revisada, se acuerda:

ACUERDO #1.807.

Aprobar el Acta de la Sesión #31-92, celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional el 10 de agosto de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General.



-2-

a) Informe del Proyecto del Registro de vehículos sobre Ley de Tránsito.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde informa que la Ley de Tránsito está de nuevo en Comisión de la Asamblea Legislativa y únicamente están a la espera de que se acepte, pero que continuará con el Proyecto para que el Registro de Vehículos entregue al final de los trámites las placas.

ACUERDO #1.808.

Se toma nota.

b) Reclamo de la Editorial Costa Rica.

El Director General comunica a los Señores Miembros de la Junta Administrativa, que luego de varias conversaciones con representantes de las Editoriales Costa Rica y Tecnológica, se llegó a un arreglo de partes en el entendido que el Registro Nacional se compromete a pagarles regularmente en 1993 a través del Presupuesto y lo de 1992; si existiese alguna partida para trasladarla por medio de una modificación Presupuestal, además indicó la representante de la Editorial Costa Rica, que en próximos días presentarán el escrito del sobreseimiento del Juicio contra la Institución.

La Licda. Elizabeth Odio Benito indicó además que lo restante adeudado, se encargará su persona de presentarlo ante el Ministerio de Hacienda, para que ellos sean los encargados de cancelarles por medio del Presupuesto de la República.

ACUERDO # 1.809.

Se toma nota del informe.

c) Informe Reprogramación - Proyecto Catastro Multifinalitario.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General comunica a la Junta Administrativa que luego de reuniones y conversaciones con representantes de DGIS, Comisión Contralora del Gobierno Holandés ante el proyecto del Catastro Multifinalitario, el presentar un avance del Proyecto además de una reprogramación con la idea de redistribuir los recursos dentro



-3-

de los compromisos del mismo, ya que se compartían mucho los recursos entre el Gobierno de Holanda y Costa Rica, se determinó que era muy difícil esa coordinación además de que provocó un atraso en la elaboración del Proyecto.

A raíz de las reuniones se decidió crear componendas donde cada una de las partes fueran completamente responsables de alcanzarlo. Los Cantones de Curridabat, Escazú, Moravia y Montes de Oca serán responsabilidad completa de los Holandeses, siendo ellos los encargados de realizar la cartografía, los mapas, el levantado en el terreno y los avalúos. El Gobierno de Costa Rica se encargará por su parte del levantamiento, cartografía etc. del Cantón Central de San José. Se espera con esta distribución tener por parte de nosotros, en diciembre empezar a entrenar el equipo de agrimensores que se van a encargar del levantamiento del Cantón de San José.

La Licda. Odio Benito manifiesta que este fue un trabajo muy intenso y delicado de negociación entre los representantes del Gobierno Holandés y el de Costa Rica conformado por el Lic. Mario Saborío Valverde, Director General, Lic. Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional y equipo de trabajo que los acompañó, que entre propuestas y contrapropuestas se fue llegando a un acuerdo muy satisfactorio que complació a las partes, puesto que ambos coincidieron que lo principal era cumplir con el programa, se está a la espera que se envíe el Acta de Ayuda Memoria donde consta todos los puntos (deberá anexarse dicha acta en esta para mayor información), Además le da la felicitación al Director General por el excelente trabajo que realizó en defensa de los intereses de la Institución y extensiva la misma al equipo de trabajo que laboró con él.

ACUERDO # 1.810.

Se recibe el informe presentado, además se deberá anexar a ésta el Acta de Ayuda Memoria levantada durante la reunión acaecida con representantes del Gobierno Holandés.



-4-

d) Ing. Luis Rojas.

El Lic. Mario Saborio Valverde solicita a los señores Miembros de la Junta para que se reciba en Sesión al Ing. Luis Rojas, quien hará entrega oficial de los diseños, planos, estudios del reforzamiento de los edificios que conforma el Registro Nacional.

ACUERDO #1.812.

Recibir en la Sesión del 24 de agosto a las 4:00 p.m. al Ing. Luis Rojas quien hará entrega oficial de los planos, diseños, etc. del reforzamiento del Registro Nacional.

2- Del Ministerio.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que se convoque a reunión para el lunes 24 de agosto a las 3:00 p.m., los miembros de la Junta Administrativa que conforman la Comisión de Construcción, además de que asistan a la misma los Señores Arq. Johnnie Vega Sibaja e Ing. Luis Rojas.

Además solicita información la Licda. Elizabeth Odio Benito sobre los avances en el Proyecto de Ley en cuanto a los decretos de los documentos para anotar o para certificar y los cambios internos de las ventanillas para presentación de documentos para Notarios.

El Director General informa que ya tiene hecho el proyecto de Decreto para variar el anterior Decreto y que no se vuelva hacer más el avalúo de escritorio, sobre el segundo punto ya está en conversaciones con el Director del Registro Público para que la ventanilla de solo anotación de documentos funcione una vez se solucione lo de Tributación Directa.

ARTICULO TERCERO

Informe de las Comisiones de la Junta Administrativa.



-5-

a) Comisión de Vivienda.

El Lic. Ricardo Montenegro Solano informa a los Señores Miembros de la Junta Administrativa sobre el desausio a un funcionario del Registro Nacional, quien buscó ayuda por otros medio y no por la Comisión de Vivienda, además de que nunca pagó al Banco de Costa Rica el préstamo ni el impuesto territorial por motivo de que se encontraba incapacitado. A raíz de esto se tomó el acuerdo en la Comisión de Vivienda, de darle un plazo para que pague los intereses además de los gastos de abogados en que incurrió, de tal forma que el funcionario siga siendo el dueño del inmueble. Con base en el pago que haga el funcionario al Banco de Costa Rica, restituyéndole los honorarios éste a su vez podría hacer una readecuación de manera que siga pagando sus cuotas normales.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que los Licenciados Juan Casafont Odor, Ricardo Montenegro y Mario Saborio Valverde soliciten una cita con el Gerente de la Sección de Fideicomiso para que se solucione esta situación y próximas que puedan ocurrir.

ACUERDO #1.812.

- 1) Recibir el Informe.
- 2) Comisionar al Director General, Lic. Mario Saborio Valverde, y los Licenciados Juan Casafont Odor y Ricardo Montenegro Solano para que se reúnan con el Gerente de la Sección de Fideicomiso del Banco de Costa Rica.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION #33-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto de 1992 a las 16 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nágel Berger	supl. presidencia
Licda. Andreína Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol V.	Rep. Procuraduría Gral. de la República
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde.

INVITADOS: Ing. Luis Rojas y Arq. Johnnie Vega S.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #32-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #32-92 celebrada el 17 de agosto de 1992, se realizan las siguientes correcciones:

1) Indicar en el Artículo Tercero, inciso a) que el funcionario no recibe pago durante el período indicado, a raíz de encontrarse incapacitado.

2) Anexar en el Artículo Segundo, inciso c): "El Agradecimiento por parte de la Licda. Elizabeth Odio Benito al Director General por el excelente trabajo que realizó en defensa de los intereses de la Institución y extensiva la misma al equipo de trabajo que laboró con él."

Una vez revisada, se acuerda:



-2-

ACUERDO #1.813.

Aprobar el Acta de la Sesión #32-92, celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional el 17 de agosto 1992 con las correcciones supra citadas.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Otros

a) Se recibe en Sesión a los Señores Ing. Luis Rojas y Arq. Johnnie Vega Sibaja.

La Licda. Elizabeth Odio Benito dá una cordial bienvenida al Ing. Luis Rojas y Arq. Johnnie Vega, quienes harán entrega de los planos del Estudio Global para el Reforzamiento en los Edificios que conforman el Registro Nacional.

El Ing. Luis Rojas indica que los edificios del Registro de Vehículo, Público, Propiedad Intelectual, Prendas no se encuentran en mal estado; pero aclara que necesitan reforzamiento, el Catastro Nacional si necesita mayor arreglos ya que se deberá reforzar el suelo donde se ubica este edificio.

En términos generales los reforzamientos serán:

-Placa de Concreto en el Subsuelo del Catastro Nacional dado que el suelo donde se ubica el edificio es suave.

-Chorroado de concreto en paredes, lo que provocaría un cambio arquitectónico.

-Reubicación de los funcionarios, de acuerdo a la obra en cada Registro.

-Reubicación de oficinas, esto a raíz del chorroado de paredes ya que algunos departamentos se verán sin ventilación ni iluminación.

-Reforzar placas en los vestíbulos centrales y el que dá a la plataforma de acceso.

Otros detalles:

-La vida útil del inmueble puede ser determinada para 100 años.



-3-

-El Ing. Rojas recomienda que el edificio del Catastro Nacional sea el primero que se trabaje.

- El Monto aproximado del trabajo es de ₡ 290.000.000,00 la obra negra, sin tomar en cuenta los cambios de espacio, reubicación y cambio arquitectónicos.

-Al monto antes citado se deberá agregar los costos que abarcaría los arreglos arquitectónicos.

-Se estima el tiempo de duración para los trabajos de 5 a 6 meses por Registro, con una duración global de 2 años.

La Licda. Odio Benito manifiesta que por indicación del Arq. Johnnie Vega S. los funcionarios del Catastro Nacional se pueden ubicar en la Plataforma de acceso, construyendo divisiones para este fin, ya que el personal que labora en este Registro la mayor parte del tiempo se encuentra fuera de la Institución. Además que este espacio puede ser también ocupado por otros funcionarios de los demás Registros

El Director General manifiesta que si se aligeran los trámites para compra del terreno colindante con la Institución, esto facilitaría la ubicación de departamentos en dicho lugar.

La Licda. Odio Benito propone que el Departamento de Arquitectura presente un anteproyecto para la reubicación de departamentos, donde se haga constar la forma, el tiempo y costo que este trabajo implicaría, esto con el fin de ser estudiado y analizado por la Junta Administrativa para buscar la ayuda económica que se necesita para su ejecución.

ACUERDO #1.814.

1) Se recibe el informe presentado además de los planos, diseños y especificaciones, que desarrolló el Ing. Luis Rojas para el reforzamiento de Registro Nacional.

2) Comisionar al Departamento de Arquitectura para que presente un proyecto para finales de setiembre ante la Junta Administrativa, donde se contemple el tiempo, costo y distribución del Registro Nacional a raíz de los reforzamientos que se realizarán en la Institución.

ACUERDO FIRME



-4-

2- Del Director General.

a) Modificación Interna #Ñ-92.

El Director General, Lic. Mario Saborio Valverde solicita autorización por parte de la Junta Administrativa para la Modificación Interna #Ñ-92 con la finalidad de dar contenido económico a las subpartidas #9-106 OTROS ALQUILERES, #9-112 INFORMACION Y PUBLICIDAD, #9-174 MANT. Y REP. MAQUINARIA Y EQUIPO, #9-119 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES, #9-200 MATERIALES Y SUMINISTROS.

Una vez estudiada la Modificación, se acuerda:

ACUERDO #1.815

Autorizar la Modificación Interna #Ñ-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- REBAJAR EGRESOS.....¢3.700.000,00

B) APLICACION:

2- REBAJAR EGRESOS.....¢3.700.000,00

ACUERDO FIRME

b) Modificación Externa #08-92.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General presenta para conocimiento la Modificación Externa #08-92 y así dar contenido a los aumentos salariales decretados para el sector público en la segunda mitad del año.

ACUERDO #1.816

Aprobar la Modificación Externa #08-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- AUMENTAR INGRESOS.....¢16.623.445,85

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGRESOS.....¢16.623.445,85

ACUERDO FIRME



-5-

c) **Modificación Externa #09-92.**

El Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Externa #09-92 para dar contenido económico a las partidas #9-000 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS, #9-002 SUELDOS ADICIONALES, #9-036 AUUMENTOS ANUALES, #9-072 SOBRESUELDOS, #9-76 CARRERA PROFESIONAL, #9-084 PROHIBICION, #9-650 CONT. PATRONAL C.C.S.S., #9-651 CONT. PATRONAL BANCO POPULAR, #9-650 AL GOBIERNO CENTRAL, 9-801 AMOT. CTAS. PEND. EJER. ANT., además la inclusión de la Resolución #DG-129-92 de la Dirección de Servicio Civil sobre la resignación de puestos de los funcionarios del Registro Público.

ACUERDO #1.817.

1) Aprobar la Modificación Externa #09-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- AUMENTAR INGRESOS.....¢2.310.949,80

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGESOS.....¢2.310.949,80

2) Aprobar la inclusión de la Resolución #DG-129-92 de la Dirección General de Servicio Civil sobre la resignación de puestos de los funcionarios del Registro Público.

ACUERDO FIRME

d) **Apertura de Licitación Privada.**

El Director General solicita autorización para la apertura de Licitación Privada sobre "ELABORACION DE MAPAS FOTOGRAMETRICOS EN EL PROYECTO DEL CATASTRO NACIONAL MULTIFINALITARIO DE COSTA RICA . I FASE GRAN SAN JOSE".

ACUERDO #1.818.

Autorizar la apertura de la Licitación Privada sobre "ELABORACION DE MAPAS FOTOGRAMETRICOS EN EL PROYECTO DEL CATASTRO NACIONAL MULTIFINALITARIO DE COSTA RICA. I FASE GRAN SAN JOSE".

ACUERDO FIRME



-6-

e) Prórroga de Contratos.

El Lic. Mario Saborío Valverde pone en conocimiento de los Señores Miembros de la Junta Administrativa la necesidad de prorrogar los contratos de servicios profesionales en el área de informática los cuales están pronto a vencer. Indica además que los mismos deberán prorrogarse por diferentes períodos pero bajo los mismos términos suscritos.

ACUERDO #1.819.

Autorizar la prórroga en los mismos términos, los contratos suscritos por Servicios Profesionales en el Área de Informática con la Junta Administrativa, conforme al siguiente detalle:

a) Por tres meses más: Norma Hidalgo Bogantes, Maureen Monge Garbanzo, Rocío Molina Villalobos, Gastón Guerra Vargas, Rita María Quirós Obando, Clarissa Cordero Vega, Johnnie Beckford González, Walter Acosta Cortés, Max Estebán Rodríguez Vargas, Diego Martín Chacón Ballesteros.

b) Por dos meses más: Alvaro Araya Acevedo, Ricardo Retana, Jiménez, Carmén María Quesada Chacón, Lilliana Solano Cruz, Floribel González Zúriga.

c) Por cuatro meses más: Rita Cortés Chavarría.

ACUERDO FIRME

e) Reunión con Fideicomiso Banco de Costa Rica.

El Lic. Mario Saborío Valverde comunica a los Señores Miembros de la Junta que los Licenciados Ricardo Montenegro Solano, Juan Casafont Odor y su persona se reunieron con el Sr. Gonzalo Schumann Alvarado, Jefe Depto. Fideicomiso del Banco de Costa Rica, con la finalidad de seguir alguna norma o unificación entre el Departamento que dirige y la Comisión de Vivienda de la Junta Administrativa. Se conoció un descontrol entre ambas partes, puesto que la Sección de Fideicomiso mantenía conversaciones con funcionarios del área administrativa del Registro Nacional, quienes tomaron decisiones que le correspondía a la Comisión de Vivienda, por este motivo se llegó a la conclusión de que las gestiones a realizarse se llevarán a cabo por medio de su persona y de los Miembros de la Comisión.

Además indica el Director General que se conoció la propuesta del Lic. Ricardo Montenegro Solano para subir la tasa de interés a un 18%.



-7-

El Lic. Juan Casafont Odor comunica que el funcionario a quien se le realizó un deshausio por parte del Banco de Costa Rica, le fue extendida la fecha hasta el 24 de agosto del año en curso para que pagará los gastos de abogado a efecto de entrar a una readecuación del pago.

ACUERDO #1.819.

Se toma nota del informe.

f) Alquiler de mesas para el "Encuentro Nacional de Inventores."

El Director General presenta para autorización cuadro comparativo referente a la contratación del alquiler de mesas para el "II Encuentro Nacional de Inventores", a realizarse del 07 al 25 de setiembre 1992. Los oferentes participantes son: Festejos Don Juan S.A. Alquileres Rovira, Ambrosia, Alquileres Jeréz Hernán

ACUERDO #1.820.

Autorizar el alquiler de 200 mesas para el II Encuentro Nacional de Inventores a la empresa ALQUILERES ROVIRA por un monto total de ₡360.000 (trescientos sesenta mil colones netos).

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

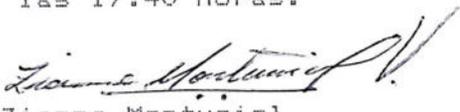
El Lic. Juan Casafont Odor consulta sobre la realización del Congreso de Notariado para 1993 ha realizarse en nuestro país, sobre si se llevará a cabo ya que ha recibido comunicados de Colombia, Uruguay y otros consultando al respecto.

La Licda. Mónica Nágel B. propone que la organización del Congreso sea realizada por los Miembros de la Junta Administrativa.

La propuesta de la Licda. Nágel Berger es acogida por los Señores Miembros.

Sin más asuntos por tratar se levanta a las 17:40 horas.


Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta


Licda. Zianne Monturiol
Secretaria a.i.

AOM



ACTA DE LA SESION #34-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nágel Berger	Supl. presidenta
Licda. Andreína Vincenzi G.	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol V.	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #33-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #33-92 celebrada el 31 de agosto, se realizan las siguientes correcciones:

1) Artículo Primero, inciso a): En el punto segundo "Otros detalles" dejar hasta "determinada para cien años", eliminando lo restante.

2) Acuerdo #1.814, punto segundo: indicarle al Arq. Johnnie Vega Sibaja, Jefe Depto. Arquitectura que deberá presentar para finales del mes de setiembre el proyecto solicitado por esta Junta.

Una vez revisada, se acuerda:

ACUERDO #1.821.

Aprobar el Acta de la Sesión #33-92, celebrada por la Junta Administrativa el 24 de agosto de 1992 con las correcciones supra citadas.



-2-

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Autorización de Prórroga para el Contrato con Radiográfica.

El Lic. Mario Saborio Valverde, solicita autorización por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, para que se prórroge el contrato del arrendamiento de servicios de telecomunicaciones y facilidades anexas suscrito entre este órgano administrativo y Radiográfica Costarricense, ya que el mismo vence el 01 de octubre.

ACUERDO #1.822.

Autorizar la prórroga bajo los mismos términos ya establecidos en el Contrato suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y Radiográfica Costarricense.

ACUERDO FIRME

b) Expropiación del Terreno de la BORDEN S.A.

El Lic. Mario Saborio Valverde comunica que a raíz de los trámites que retomó el Registro Nacional para la expropiación del terreno propiedad de la BORDEN S.A. A raíz de esto el Director General solicita que se detengan los trámites, ya que los mismos no convienen a los intereses de la Institución.

Una vez estudiada la solicitud, se acuerda:

ACUERDO #1.824.

Desistir de los trámites de expropiación del terreno propiedad de la BORDEN S.A., por motivo que el mismo no conviene a los intereses de la Institución.

ACUERDO FIRME

c) Compra de Terreno.

El Director General informa sobre los trámites para la Compra del Terreno colindante con la Institución propiedad del señor Miguel Sánchez Picado, los cuales ya están listos, se tiene la oferta del propietario, el contenido económico y la



-3-

autorización por parte de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, únicamente se tiene problema con algunos de los inquilinos quienes solicitan un monto elevado por concepto de indemnización, además comunica que ya solicitó al Departamento de Avalúo de TRIBUTACION DIRECTA para que efectuen el avalúo del derecho de llave de cada inquilino.

Los Señores Miembros manifiestan estar de acuerdo con que se proceda a la compra del terreno por parte de la Junta Administrativa.

ACUERDO #1.825.

Comisionar al Director General, Lic. Mario Saborío Valverde para que realice los trámites necesarios para que la Junta Administrativa del Registro Nacional efectúe la compra directa al Señores Miguel Sánchez Picado, los inmuebles de su propiedad colindantes en el lindero oeste de los terrenos del Registro Nacional, con los inquilinos que aún ocupan algunas de las edificaciones existentes, las fincas inscritas bajo la matrícula 1-265.358-000, 1-314.838-000 y 1-266.194-000, que conforme Avalúo Especial número AV. ADM. 435-92 alcanza un valor total de treinta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento veinte colones (36.656.120,00).

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Juan A. Casafont Odor informa que los representantes de la Asociación Solidarista del Registro Nacional, solicitan a la Junta Administrativa se les respalde en la solicitud de un local al Colegio de Abogados para efectuar el día 27 de setiembre el baile de coronación por motivo del 127 Aniversario del Registro Nacional.

Lic. Henry Vega Salazar propone para estudio por parte de la Junta Administrativa, la posibilidad de invitar al Sr. Javier Rojas, productor del programa "ACTUALIDAD", para que en este programa se trate el tema del Registro Nacional, con la finalidad de informar aún más los avances que en materia registral se está llevando a cabo en la Institución.



-4-

ACUERDO #1.826.

- 1) Apoyar la moción de solicitar al Colegio de Abogados el Gimnasio, en nombre de la Junta Administrativa, para realizar el baile planeado por la Asociación Solidarista del Registro Nacional, en conmemoración del 127 aniversario del Registro Nacional.
- 2) Apoyar la moción del Lic. Henry Vega Salazar con respecto a invitar al Sr. Javier Rojas, productor del Programa "ACTUALIDAD", para que en el mismo se trate el tema del Registro Nacional, con la finalidad de informar aún más los avances que en materia registral se está llevando a cabo en la Institución.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:15 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #35-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de setiembre de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Mónica Nágel Berger	quien preside
Licda. Andreína Vincenzi G.	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol V.	Rep. Procuraduría Gral. de la República
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro S.	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #34-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #34-92, celebrada el 31 de agosto de 1992 y se realizan las siguientes correcciones:

- 1) Indicar en el Artículo Segundo, inciso b): que se desistan los trámites de expropiación de la empresa BORDEN S.A. puesto que los mismos no convienen a los intereses de la Institución.
- 2) Incluir un Acuerdo en el Artículo Tercero, con relación a la moción del Lic. Henry Vega Salazar y aceptada por parte de la Junta Administrativa.
- 3) Eliminar el Artículo Cuarto "Informe de las Comisiones de la Junta Administrativa."

Una vez revisada, se acuerda:



-2-

ACUERDO #1.827.

Aprobar el Acta de la Sesión #34-92, celebrada por la Junta Administrativa el 31 de agosto de 1992 con las correcciones supra citadas.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General

a) Modificación Interna #0-92.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General presenta para autorización por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Modificación Interna #0-92 para dar contenido económico a la partida 9-500 "CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS".

ACUERDO #1.828.

Autorizar la Modificación Interna #0-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

- 1- REBAJAR EGRESOS.....¢5.081.527,60

B) APLICACION:

- 2- AUMENTAR EGRESOS.....¢5.081.527,60

ACUERDO FIRME

b) Aniversario del Registro Nacional.

El Director General informa a los Señores Miembros sobre la nota emitida por la Asociación Solidarista del Registro Nacional (ASOREN) para que la Junta Administrativa coopere con parte de los eventos a realizarse en setiembre de los corrientes por motivo del 127 Aniversario del Registro Nacional. La cooperación sería en lo siguiente:

- a. Entradas para empleados al Club La Gloria....¢ 97.000,00
- b. Sonido para actividades de la semana.....¢ 90.000,00
- c. Refrigerios y otros bocadillos.....¢ 45.000,00
- d. Alquiler de sillas y mesas.....¢ 32.000,00

TOTAL.....¢264.000,00



-3-

ACUERDO #1.829.

Autorizar el monto de ₡264.000,00 (doscientos sesenta y cuatro mil colones netos) para el evento del 127 Aniversario del Registro Nacional que se realizará en conjunto con la Asociación Solidarista.

ACUERDO FIRME

c) Autorización para Licitación Privada.

El Director General solicita autorización para la apertura de una Licitación Privada sobre "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM, REGISTRO NACIONAL". Los materiales para adquirir son:

ITEM #1: 519 rollos de papel Dry Silver de 215 mm. X 137mts. en Caja.

ITEM #2: 180.000 unidades de Diazo de 105mm X 152mm. Desglozada de la siguiente manera: 70.000 Color Púrpura, 40.000 Color Rojo, 15.000 Color Azul, 15.000 Color Amarillo, 15.000 Color Café, 15.000 color Naranja, 15.000 Color Verde.

ACUERDO #1.830.

Autorizar la apertura de una Licitación Privada sobre "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM, REGISTRO NACIONAL."

ACUERDO FIRME

d) Pago de factura de IFSA.

El Lic. Mario Saborio Valverde pone en conocimiento de los Señores Miembros, copias de las facturas #s. 097198, 096776, 09360 y 097158 a favor de INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S.A. (IFSA) por un monto total de ₡1.018.908,00, para autorización de pago por esta Junta Administrativa ya que el monto sobrepasa el millón de colones.

ACUERDO #1.831.

Autorizar el pago a la empresa INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S.A. (IFSA), por concepto de pago de facturas #s. 09798, 09360, 096776 y 097158 un monto de ₡1.018.908,00 (un millón dieciocho mil novecientos ocho colones netos).

ACUERDO FIRME



-4-

e) Traslado de la Red Token Ring.

El Lic. Mario Saborío informa que por motivo de los traslados de líneas de la Red Token Ring a instalarse en el sector sur del segundo piso del edificio viejo y con base en la recomendación técnica del Departamento de Informática, se adjudique por parte de la Junta Administrativa, los trabajos de instalación a la empresa G.B.M. de Costa Rica y la compra de cable a Suministros Magnéticos y de Impresión S.A.

ACUERDO #1.832.

Adjudicar el traslado de líneas de la Red Token Ring a instalarse en el sector sur del segundo piso del edificio viejo del Registro Público, según el siguiente detalle:

ITEM #1: 480 mts. de cable Token Ring Marca Belden tipo No. 1 a la empresa Suministros Magnéticos y de Impresión S.A. (Supplyne) por un monto de ₡110.160,00

ITEM #2: La instalación deberá ser realizada por la empresa G.B.M. de Costa Rica S.A. de acuerdo con la recomendación técnica del Departamento de Informática por un monto de ₡388.877,00

ACUERDO FIRME

f) Invitación a Madrid para la Licda. Elizabeth Odio.

El Director General comunica a la Junta Administrativa, que la Licda. Elizabeth Odio Benito, Ministra de Justicia y Presidenta de la Junta Administrativa ha sido invitada del 02 al 09 de octubre, por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España a visitar los diferentes Registros de la Propiedad que se encuentran en Madrid, a raíz de esto solicita se pague el transporte y viáticos por medio del Registro Nacional.

ACUERDO #1.833.

Autorizar el viaje, pago de transporte y viáticos de la Licda. Elizabeth Odio Benito, presidenta Junta Administrativa, a Madrid, España del 02 al 09 de octubre de 1992, cumpliendo con la invitación formulada por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

ACUERDO FIRME



-5-

g) Emisión del informe Registral "Estudios Registrales".

El Lic. Mario Saborío Valverde comunica que en los próximos días el Departamento de Microfilm del Registro Público, emitirá el informe "Estudios Registrales", donde se indicará de manera ordenada el estudio de la propiedad, eliminando así la tediosidad de extraer de diferentes pantallas los trámites en que se generó la propiedad, ya que en una sola emisión se tendrá toda la información a la mano. A raíz de esto indica que únicamente falta que la Junta Administrativa defina el monto que se cobrará por el servicio, además informa que el Registro Público luego de realizar el estudio del caso, propone que se cobre por el mismo \$50,00 por cada una de las dos primeras páginas y \$25,00 las restantes.

El Lic. Henry Vega Salazar propone que por el valioso servicio que se prestará el monto por cobrar sea de \$75,00 cada una de las dos primeras hojas y \$25,00 las restantes.

Luego de estudio por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO #1.834.

Aprobar con base en la recomendación técnica realizada por el Registro Público, la suma a cobrarse por concepto del Informe Registral, el que será de \$50,00 por cada una de las dos primeras planas y \$25,00 las restantes.
ACUERDO FIRME

h) Autorización de Viaje para el Director General.

El Director General comunica que recibió invitación de I.B.M. DE COSTA RICA para participar en el Seminario "APLICACIONES PARA MANEJO DE SEGURIDAD DE COMPUTO EN INSTITUCIONES PUBLICAS", que se realizará en Maryland, Estados Unidos del 13 de setiembre al 19 de setiembre, 1992, por lo que solicita autorización para participar en dicho evento.

ACUERDO #1.835.

Autorizar el viaje del Lic. Mario Saborío Valverde, Director General a Maryland, Estados Unidos para participar en el Seminario "APLICACIONES PARA MANEJO DE SEGURIDAD DE COMPUTO EN INSTITUCIONES PUBLICAS" que realizará la empresa I.B.M. del 13 al 19 de setiembre de 1992. Se pagará únicamente los gastos de documentación y viáticos.
ACUERDO FIRME



-6-

2- Del Ministerio.

La Licda. Mónica Nágel Berger solicita que se emita un acuerdo por parte de la Junta Administrativa, con el fin de agradecer y felicitar a la Licda. Liliana Alfaro Rojas, Directora Registro Propiedad Intelectual y extensiva a los funcionarios que laboran a su cargo además de los funcionarios del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, por el excelente trabajo que realizaron con motivo de la inauguración del "II ENCUENTRO NACIONAL DE INVENTORES."

ACUERDO #1.835.

Felicitar a la Licenciada Liliana Alfaro Rojas, Directora Registro Propiedad Intelectual y extensiva a todos los funcionarios que laboran bajo su mando además de los funcionarios que laboran en el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, por el excelente trabajo que realizarán con motivo del "II ENCUENTRO NACIONAL DE INVENTORES".

ARTICULO TERCERO

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola solicita información sobre la realización del Congreso Registral a efectuarse en Costa Rica.

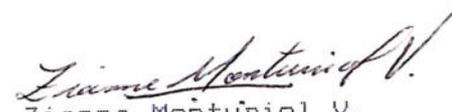
El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde informa que hasta el próximo mes de noviembre en Uruguay se conocerá si Costa Rica será la sede para el Congreso Registral, ya que Brazil también está solicitando ser sede del evento.

ACUERDO #1.836.

Se toma nota.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:00 horas.


Licda. Mónica Nágel Berger
Presidenta


Licda. Zianne Montúriol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #36-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de setiembre de 1992, a las 16:00 horas en las Instalaciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nágel Berger	Supl. Presidenta
Licda. Andreína Vicenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

REPRESENTANTES DE LA DIRECCION GENERAL:

Lic. Rafael Sánchez Sánchez	Director Registro Público
Licda. Georgina Paniagua Ramírez	Jefa Area Financiera

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y Aprobación del Acta anterior Sesión #35-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #35-92, celebrada el 07 de setiembre, 1992.

Una vez revisada el acta, se acuerda:

ACUERDO #1.837.

Aprobar el Acta de la Sesión #35-92, celebrada por la Junta Administrativa el 07 de setiembre de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

1- Del Ministerio



-2-

La Licda. Elizabeth Odio Benito informa que los esfuerzos que se están realizando con el apoyo de la Junta Directiva del Colegio de Abogados, encaminados a obtener una modificación en el Avalúo de los Bienes inmuebles que hace Tributación Directa, han seguido adelante y el Lic. Mario Saborío Valverde, Director General, preparó un Proyecto del Reglamento para el Artículo correspondiente de la Ley que creó ese impuesto, además el día de hoy se realizó una reunión con el Ministro de Hacienda, Ing. Rodolfo Méndez Mata a quien se le entregaron los documentos oficialmente y se le expuso la situación, dándosele un plazo para finales de setiembre con el fin de que este Ministerio se pronuncie en definitiva sobre nuestra propuesta. Solicita además la Licda. Odio Benito que tanto la Unión de Abogados como el Colegio de Abogados hagan llegar al Ministerio de Hacienda cartas de apoyo a la labor que ha encaminado el Registro Nacional por aligerar los trámites de inscripción.

La Licda. Elizabeth Odio solicita al Director del Registro Público, Lic. Rafael Sánchez que informe sobre los avances del Registro a su cargo.

El Lic. Sánchez comunica que la actitud de Tributación Directa aparte de agilizar los trámites más bien los entorpece no obstante hay que reconocer un aspecto positivo, a raíz de la reunión sostenida con el Director General de Tributación, Allan Saborío, el Lic. Mario Saborío Valverde y su persona, los problemas de caída del Sistema que incidían en que los documentos no se tributaban han disminuido sensiblemente, pero no se ha podido cambiar el criterio en cuanto al Avalúo de Escritorio, ya que nuestra posición es de que el mismo debe regir a futuro, por cuanto la Ley 6999 en el párrafo tercero establece que es un avalúo que debe regir para efectos de Impuesto Territorial y no para efecto de cobro de Impuesto de Traspaso.

La Licda. Odio Benito indica a raíz de lo expuesto por el Lic. Sánchez, se sostiene la tesis y si es del caso se le consultará a Procuraduría General de la República, en el sentido que la Institución no está sujeta al avalúo previo, la Ley lo determina que al vender, la Tributación Directa queda facultada para realizar un avalúo y para cobrar la diferencia ante la percepción de que las partes van a declarar.



-3-

El Director del Registro Público indica que los funcionarios que se ubicaron en el Edificio nuevo de ese Registro, están muy motivados por las condiciones de trabajo en que se encuentran, además, que ya se ha ubicado en el primer piso todo lo correspondiente a la atención del público, únicamente faltan los grupos 9 y 4 por ubicar, lo que se realizará en los próximos días.

ACUERDO #1.838.

Se toma nota del informe

ARTICULO TERCERO

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Henry Vega Salazar consulta sobre la escasez de fórmulas de pago de Entero.

La Licda. Odio Benito solicita a la Licda. Georgina Paniagua Ramírez, Jefa del Area Financiera consultar al respecto.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #37-92.
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria ceelebrada el 21 de setiembre de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Zianne Monturiol Varani	Representante Procuraduría Gral. de la República
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #36-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #36-92, celebrada el 14 de setiembre de 1992. Se realiza la siguiente indicación:

Los Señores Miembros de la Junta Administrativa asistentes solicitan se aclare el Acuerdo #1.829, Artículo Segundo, inciso b), Sesión #35-92 con respecto a la ayuda que brindará la Junta Administrativa en el evento del 127 Aniversario del Registro Nacional, siendo el mismo una ayuda en los rubros por ellos solicitados.

ACUERDO #1.839.

1) Adicionar al Acuerdo #1.829, Artículo Segundo, inciso b), Sesión #35-92 en cuanto a la ayuda que prestará la Junta Administrativa para el evento del 127 Aniversario del Registro Nacional que efectúa la Asociación Solidarista. Será en lo siguiente:

- a. Entradas para empleados al Club La Gloria
- b. Sonido para actividades de la semana
- c. Refrigerio y otros bocadillos
- d. Alquiler de sillas y mesas



-2-

2) Aprobar el Acta de la Sesión #36-92, celebrada por la Junta Administrativa el 14 de setiembre de 1992 con las correcciones supra citada.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Autorización para Auditoría propia.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General informa a los Señores Miembros de la junta Administrativa que la Contraloría General de la República emitió autorización para que el Registro Nacional tenga una Oficina de Auditoría propia, esto debido al monto del presupuesto que maneja la Institución, además que se podrá dotar de un buen equipo para su mejor funcionamiento.

ACUERDO #1.840.

Se recibe el informe

b) Contratación Directa con PANEL-EX S.A.

El Director General solicita autorización por parte de este Organó Administrativo para realizar una contratación directa con la empresa PANEL-EX S.A. por un monto de ₡2.499.478,00 para la etapa:

245 paneles
10 puertas
122 perfiles "U" de PVC
121 perfiles "H" de PVC
80 perfiles batiente de PVC

Además indica el Director General que esta contratación obedece a la necesidad de continuar los trabajos que se ha venido desarrollando desde años atrás en las remodelaciones y construcción de paredes internas para las oficinas, con el Sistema Constructivo Panelex, por ser como se indica un "sistema" que permite ser utilizado con la recuperación total en el material, ante las constantes y necesarios cambios que van exigiendo las nuevas readequaciones y que el equipo de cómputo exige.



-3-

ACUERDO #1.841.

Autorizar la Contratación Directa con la empresa PANEL-EX S.A. por un monto de ₡2.499.478,00 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho colones netos) para las etapa de 245 paneles, 10 puertas, 122 perfiles "U" de PVC, 121 perfiles de "H" de PVC, y 80 perfiles batiente de PVC, que se utilizarán en las remodelaciones y construcción de paredes internas para las oficinas del Registro Nacional.

ACUERDO FIRME

c) Licitación Privada.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General solicita a la Junta Administrativa se realice la adjudicación de la Licitación Privada #04-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA ELECTRICIDAD Y OTROS PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL". Además informa que no fueron cotizados algunos items y que continuan siendo necesarios para el mantenimiento de las instalaciones físicas del Registro Nacional, por lo que solicita autorización para realizar un nuevo concurso.

ACUERDO #1.842.

1) Adjudicar la Licitación Privada #04-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA ELECTRICIDAD Y OTROS PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL" con base en la recomendación del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales a la empresa GTE SYLVANIA S.A. por un monto total de ₡955.000,00 (novecientos cincuenta y cinco mil colones netos) los siguientes items:

- ITEM #14: 300 UDS. TUBOS FLUORECENTES DE 48 WATTS 1 PIN
ARRANQUE INST.
- ITEM #15: 300 UDS. TUBOS FLUORECENTES DE 40 WATTS 2 PINES.
- ITEM #16: 300 UDS. TUBOS FLUORECENTES DE 96 WATTS.
- ITEM #17: 300 UDS. TUBOS FLUORECENTES DE 20 WATTS.
- ITEM #18: 1000 UDS. BOMBILLOS DE 100 WATTS.



-4-

- ITEM #19: 1000 UDS. BOMBILLOS DE 50 WATTS.
- ITEM #20: 600 UDS. TOMACORRIENTES DOBLES POLARIZADOS.
- ITEM #22: 300 UDS. TOMACORRIENTES DOBLES DE PARCHES.
- ITEM #27: 500 UDS. PLACAS DOBLES METALICAS.
- ITEM #28: 100 UDS. PLACAS SENCILLAS METALICAS.
- ITEM #29: 50 UDS. PLACAS TRIPLES METALICAS.

2) Autorizar un nuevo concurso de Licitación Privada para compra de los items que no se adjudicaron en la Licitación Privada #04-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA ELECTRICIDAD Y OTROS PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL"
ACUERDO FIRME

d) Compensación y acumulación de vacaciones del Ing. Jorge Avendaño Machado.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde informa a los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la solicitud planteada a su persona, por parte del Ing. Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional para que se le cancele los períodos 90-91 pendientes de pago conforme acuerdo #49-91, celebrada el 02 diciembre, además acumulación de vacaciones período 91-92.

La Licda. Zianne Monturiol Varani indica que con respecto a la primera solicitud se emitió el acuerdo respectivo para que se le cancelara sola por esa única ocasión, ya que es política de la Junta Administrativa acceder a pagos y acumulación por concepto de vacaciones únicamente en casos especiales, por lo tanto propone se le rechace la solicitud tanto de pago como de acumulación.

La propuesta de la Licda. Monturiol Varani es aceptada por los Señores Miembros.



-5-

ACUERDO #1.843.

1) Rechazar la solicitud de pago por concepto de compensación de vacaciones período 90-91, además de la acumulación de vacaciones período 91-92 solicitadas por el Ing. Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional por cuanto es política de esta Junta Administrativa, que el funcionario goce de su período de vacaciones y únicamente en casos especiales se aceptará la acumulación y pago de las mismas.

2) Comunicarle al Ing. Avendaño Machado que deberá gozar de sus vacaciones, sino las mismas le prescribirán.

ACUERDO FIRME

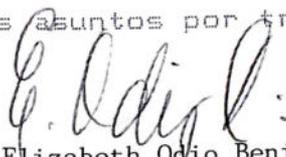
d) Informe para emisión de Enteros del Registro Nacional.

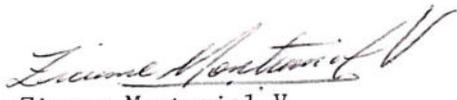
El Director General comunica a los Señores Miembros de la Junta Administrativa que el día de hoy procedió a la autorización para emitir los Enteros del Registro Nacional, esto por un monto de ₡320.000,00, los cuales como es del conocimiento de la Junta Administrativa se acabaron en días pasados, por motivo de una sobre demanda de los mismos y espera que en un período breve los notarios y usuarios puedan obtenerlos. Además desea informar que por el monto económico del mismo, el Director General está en la facultad de autorizar una compra de hasta ₡500.000,00 en casos de emergencia.

ACUERDO #1.844.

Se recibe el informe del Director General, además de avalar la compra realizada por el mismo.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.


Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta


Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION #38-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de setiembre de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nágel Berger	Supl. presidenta
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Andreína Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #37-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #37-92, celebrada el 21 de setiembre de 1992.

ACUERDO #1.845.

Aprobar el Acta de la Sesión #37-92, celebrada por la Junta Administrativa el 21 de setiembre de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Licitación Privada #05-92.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde presenta para adjudicación por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa la Licitación Privada #05-92 "COMPRA DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DEL REGISTRO NACIONAL". Las casas oferentes a la mismas son:



-2-

OFERTA #1: METALIN S.A.
OFERTA #2: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS S.A.
OFERTA #3: INDUSTRIAL DEL MUEBLE DEL SUR DE LEON S.A.
OFERTA #4: CARLOS FEDERSPIEL & CO. S.A.
OFERTA #5: MACAL S.A.

ACUERDO #1.846.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Proveduría la Licitación Privada #05-92 "COMPRA DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DEL REGISTRO NACIONAL", según el siguiente detalle:

ITEM #1: 13 UDS. ARCHIVADORES TAMAÑO LEGAL, 4 GAVETAS DE METAL, HIERRO ZINCOR, LECTROGALVANIZADO CON TRAMIENTO ANTICORROSIVO, ESMALTADOS Y SECADOS AL HORNO A ALTA TEMPERATURA a la empresa INDUSTRIAL DEL MUEBLE DEL SUR DE LEON S.A., por un monto de ₡221.000,00 (doscientos veintiun mil colones netos) se recomienda esta oferta ya que, aún cuando Metalín S.A. ofrece una alternativa de menor precio, ésta no beneficia los intereses de la Institución.

ITEM #2: 5 UDS. ESCRITORIOS SEMI-EJECUTIVOS DE METAL, CON SUPERFICIE DE FORMICA a la empresa METALIN S.A. por un monto de ₡85.000,00 (ochenta y cinco mil colones netos) por menor precio.

ITEM #3: 3 UDS. MESAS PARA REUNIONES PARA 6 PERSONAS CON SUS RESPECTIVAS SILLAS CON BRAZOS a la empresa INDUSTRIAL DEL MUEBLE DEL SUR DE LEON S.A. por un monto de ₡112.800,00 (ciento doce mil ochocientos colones netos) menor precio.

ITEM #4: 10 UDS. MESAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR DE METAL CON RODINES a METALIN S.A. por un monto de ₡38.000,00 (treinta y ocho mil colones netos) mejor precio.

ITEM #5: 1 MESA PARA REUNIONES PARA 12 PERSONAS CON SUS RESPECTIVA SILLAS a INDUSTRIAL DEL MUEBLE DEL SUR DE LEON S.A. por un monto de ₡53.740,00 (cincuenta y tres mil setecientos cuarenta colones netos) mejor precio.



-3-

ITEM #6: 24 UDS. MESAS ERGONOMICAS a METALIN S.A. por un monto de ₡204.000,00 (doscientos cuatro mil colones netos) mejor precio.

ITEM #7: 2 UDS. MESAS PARA IMPRESORA CON CAJON PARA PAPEL a INDUSTRIAL DEL MUEBLE DEL SUR DE LEON S.A. por un monto de ₡13.800,00 (trece mil ochocientos colones netos) mejor precio.

ITEM #8: 15 UDS. SILLAS DE ESPERA CON BRAZO a INDUSTRIAL DEL MUEBLE DEL SUR DE LEON S.A. por un monto de ₡54.000,00 (cincuenta y cuatro mil colones netos) mejor precio.

ITEM #9: 10 UDS. SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA a INDUSTRIAL DEL MUEBLE DEL SUR DE LEON S.A. por un monto de ₡60.500,00 (sesenta mil quinientos colones netos) mejor precio.

ITEM #10: 12 UDS. SILLAS ERGONOMICAS a INDUSTRIAL DEL MUEBLE DEL SUR DE LEON S.A. por un monto de ₡91.800,00 (noventa y un mil ochocientos colones netos) mejor precio.

ITEM #11: 10 UDS. CALCULADORAS CON PANTALLA E IMPRESORA a CARLOS FEDERSPIEL & CO. S.A. por un monto de ₡179.550,00 (ciento setenta y nueve mil quinientos cincuenta colones netos) mejor precio.

ACUERDO FIRME

b) Modificación Interna #P-92.

El Director General solicita autorización a la Junta Administrativa para realizar la Modificación Interna #P-92 con la finalidad de dar contenido presupuestario a: Tiempo Extraordinario laborado en el mes de agosto, en los programas de la Administración y el Registro Público; Alquileres Varios en la celebración del Aniversario del Registro Público, Comisión al Gobierno correspondiente al cinco por millar sobre la recaudación del ingreso del Timbre del Registro Nacional y Consultoría para el estudio de investigación sobre sistema de señalización para el Registro Nacional.

ACUERDO #1.847.

Autorizar la Modificación Interna #P-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:



-4-

A) RECURSOS:

1- REBAJAR EGRESOS.....¢2.260.000,00

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGRESOS.....¢2.260.000,00

ACUERDO FIRME

c) Inclusión de la Resolución DG-144-92 en la Modificación Externa #08-92 y #09-92.

El Director General solicita autorización por parte de esta Junta Administrativa para que se incluya la Resolución DG-144-92 de la Dirección de Servicio Civil que en lo conducente se indica incluir el aumento de salario base a partir del 01 de julio del año en curso dictado por Ley y según conversación sostenida con el Lic. Ricardo Arias, analista de presupuesto de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, podemos enviar como addendum a la Modificación #08-92 y #09-92 (aumento general a partir de julio de 1992), el documento en referencia así mismo, que si no se realiza el trámite indicado, quedará pendiente para incorporarlo dentro del presupuesto del año próximo.

ACUERDO #1.848.

Autorizar la sustitución a las modificaciones Externas #08-92 y #09-92 para incorporar la Resolución DG-144-92 del 24 de setiembre de 1992 de la Dirección General de Servicio Civil, la cual incluye un aumento de salario base a partir del 01 de julio de 1992.

ACUERDO FIRME

d) Modificación Externa #10-92.

El Director General solicita autorización para realizar la Modificación Externa #10-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución. Esta modificación se realiza para dar contenido económico al Proyecto de Catastro Multifinanciado con la donación realizada por el AID para este fin. Además indica que realizará los trámites para crear un ahorro con la finalidad de dar contenido al proyecto.



-5-

ACUERDO #1.849.

Autorizar la Modificación Externa No. 10-92 del Presupuesto Ordinario de esta Institución, Según el siguiente detalle:

A) RECURSOS

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION	PRESUPUESTARIA
<u>AUMENTAR INGRESOS:</u>			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS:			¢100,000,000.00
EJERCICIOS ANTERIORES		¢100,000,000.00	
Al Gobierno Central	<u>100,000,000.00</u>		
TOTAL AUMENTAR INGRESOS=====			¢100,000,000.00



-6-

B) APLICACION

CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA #05-A	TOTALES
AUMENTAR EGRESOS:			
9-000	SERVICIOS PERSONALES	¢20,000,000.00	¢20,000,000.00
020	Honorarios	20,000,000.00	20,000,000.00
9-100	SERVICIOS NO PERSONALES	¢46,000,000.00	¢46,000,000.00
106	Otros Alquileres	3,000,000.00	3,000,000.00
199	Otros Serv. No Personales	43,000,000.00	43,000,000.00
9-200	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢1,000,000.00	¢1,000,000.00
282	Utiles y Mat. de Oficina	1,000,000.00	1,000,000.00
9-300	MAQUINARIA Y EQUIPO	¢33,000,000.00	¢33,000,000.00
310	Equipo y Mob. de Oficina	5,000,000.00	5,000,000.00
315	Equipo de Computación	22,000,000.00	22,000,000.00
390	Equipos Varios	6,000,000.00	6,000,000.00
TOTALES		¢100,000,000.00	¢100,000,000.00

ACUERDO FIRME



-7-

e) Licitación Pública #05-92.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa la Licitación Pública #05-92 "SISTEMA COMPLETO PARA CONTROL DE ESTACIONAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL", donde únicamente participó el oferente MUNDIAL LTDA. a nombre de la representada AMTEL SECURITY SYSTEMS, INC. de Estados Unidos de Norteamérica por un total de \$42.900,00. Indica el Director General además que el monto emitido por la oferente sobrepasa el contenido económico de nuestra Institución por lo que solicita se declare desierta la Licitación y a la vez se autorice la apertura de una nueva Licitación Pública para la compra de este sistema.

ACUERDO #1.850.

1) Declarar desierta la Licitación Pública #05-92 "SISTEMA COMPLETO PARA EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL" por excederse la única oferta con el contenido económico presupuestado para esta Licitación.

2) Autorizar la apertura de un nuevo concurso de Licitación Pública para la compra de un "SISTEMA COMPLETO PARA EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL".

ACUERDO FIRME

f) Permiso de la Contraloría para la Contratación Directa con la empresa G.B.M. DE COSTA RICA.

El Director General informa a los Señores Miembros de la Junta Administrativa sobre la nota de fecha 04 de abril de 1992 suscrita por el Lic. José Gerardo Riba Bazo, Subdirector Dirección General de Contratación Administrativa CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, que en lo conducente autoriza la contratación directa con la empresa G.B.M. DE COSTA RICA para el mantenimiento del equipo de cómputo.

ACUERDO #1.851.

Autorizar la Contratación Directa con la Empresa G.B.M. DE COSTA RICA para el mantenimiento del Equipo de Cómputo del Registro Nacional del 01 de octubre al 31 de diciembre de 1992 por un monto mensual de \$295.800,00 (doscientos noventa y cinco mil ochocientos colones netos) de conformidad con la autorización de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, oficio #003730 de fecha 04 de abril de 1992, firmado por el Lic. José Gerardo Riba Bazo, Subdirector Dirección General de Contratación Administrativa.

ACUERDO FIRME



-8-

g) Creación de Comisión de Notariado.

El Lic. Mario Saborío Valverde comunica a los Señores Miembros de la Junta Administrativa la propuesta de la Licda. Elizabeth Odio Benito, Ministra de Justicia y Presidenta de este órgano administrativo, de crear una Comisión de Notariado.

La Licda. Elizabeth Odio Benito manifiesta que luego de los diferentes problemas acaecidos durante los últimos años en nuestra Institución y que algunos no tienen solución dentro del Registro Nacional sino son provocados por personas ajenas a la misma en donde somos víctimas de la ética profesional de algunos notarios, llega al convencimiento que se debe entablar una lucha más de fondo para sacar adelante la Institución, como es una nueva Ley Orgánica de Notariado. Para este fin indica la necesidad de crear una Comisión formada por representantes del Registro Nacional, Colegio de Abogados, Ministerio de Justicia, Archivo Nacional, Notarios del Estado, ICODEN, Unión de Abogados y Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica para que retomem el Proyecto que se encuentra en la Asamblea Legislativa que toca este tema y ver si se logra una solución Legislativa al gran problema notarial que afecta la seguridad de los bienes. Por este motivo solicita el apoyo por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional para llevar adelante esta gran labor que marcaría una pauta sumamente trascendental.

ACUERDO #1.852.

Apoyar por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la propuesta de la Licda. Elizabeth Odio Benito, Ministra de Justicia y Presidenta de este Órgano Administrativo, para crear una Comisión de Notariado formada por representantes del Registro Nacional, Ministerio de Justicia, Archivo Nacional, Colegio de Abogados, Unión de Abogados y Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Notarios del Estado e ICODEN.

h) Contratación del Sr. Alejandro Urbina.

El Director General solicita autorización para la contratación por Servicios Profesionales del Sr. Alejandro Urbina, para que se funja como asesor en el área de cómputo de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

ACUERDO #1.853.

Contratar los Servicios Profesionales de Consultoría en el área de computación con el Señor Alejandro Urbina Gutierrez, por un monto de \$3.750,00 (tres mil setecientos cincuenta colones netos) hora-profesional. Por el término de un año prorrogable.



-9-

i) Instalación de un Puerto Adicional con RACSA.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General solicita autorización realizar un addendum en el Contrato de Marras suscrito entre RACSA y la Junta Administrativa, esto con la finalidad de incluir un puerto adicional con lo que en vez de tener ocho accesos simultáneos, se tienen ahora 16, los cuales están funcionando en el Registro Nacional desde finales de enero de 1992, bajo los siguientes sentidos:

- 1- Justificar la necesidad que tiene la Institución de establecer un puerto adicional.
- 2- Establecer que dicho servicio lo presta RACSA a la Institución desde finales de enero, por lo que el addendum debe regir a partir del 01 de marzo de 1992.

ACUERDO #1.854.

Autorizar al Departamento de Asesoría Legal para que por medio de addendum se incluya al Contrato de arrendamiento de Servicio (s) de Telecomunicaciones y Facilidades Anexas suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y Radiográfica Costarricense, la instalación de un puerto Host Adicional con lo que en vez de tener ocho accesos simultáneos, se tienen ahora dieciséis, lo cual implicará un costo de instalación de \$20.000,00 y un costo mensual de \$20.000,00

2- Del Ministerio.

La Licda. Mónica Nágel Berger comunica en próximos días se realizará la entrega oficial de una máquina por parte de representantes del Gobierno Español al Registro de Propiedad Industrial en su sección de Marcas y Patentes, por lo que invita cordialmente a los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

ARTICULO TERCERO.

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola informa sobre el Seminario de Derecho Agrario que se realizará durante los días del 05 al 09 de octubre de 1992 en Liberia, Guanacaste y propone que se envíe a algún miembro de la Junta al mismo.

Se designa a la Licda. Amira Suñol Ocampo, Miembros suplente para que participe en el Seminario y únicamente se le pagará la inscripción al mismo.



-10-

ACUERDO #1.855.

Autorizar el pago de \$100 por concepto de inscripción para la participación de la Licda. Amira Suñol Ocampo, Miembro Suplente de la Junta Administrativa del Registro Nacional, como representante de este órgano administrativo en el Seminario Mundial de DERECHO AGRARIO, que se efectuará en Liberia, Guanacaste del 05 al 09 de octubre de 1992.

ACUERDO FIRME

ARTICULO CUARTO:

Informe de las Comisiones de la Junta Administrativa.

El Lic. Juan Casafont Odor, Presidente de la Comisión de Vivienda, informa a los Señores Miembros que a pesar de las prórrogas dadas al funcionario Enrique Borbón Rojas para que se ponga al día con la deuda que tiene con el Banco de Costa Rica y a su vez con la Comisión de Vivienda, no lo ha hecho por lo que se procederá al trámite siguiente como es el deshausio por parte de personeros de este órgano bancario, el que se realizará en los próximos días.

ACUERDO #1.856.

Se recibe el informe del Lic. Juan Casafont Odor, Presidente de la Comisión de Vivienda.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:35 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION #39-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de octubre de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Mónica Nágel Berger	quien preside
Licda. Andreína Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #38-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #38-92, celebrada el 28 de setiembre de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

Corregir en el Acuerdo #1.848 la palabra "addendm" por "sustitución" además de indicar que la Resolución DG -144-92 se realizará también en la Modificación Externa #09-92.

Una vez revisada, se acuerda:

ACUERDO #1.855.

Aprobar el Acta de la Sesión #38-92, celebrada por la Junta Administrativa el 28 de 1992 con la corrección supra citada.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General



-2-

a) Estudio para Señalización del Registro Nacional.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General presenta para estudio por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, nota remitida por el Ing. María José Chassoul, representante de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, donde se ofrece por parte de esta Facultad Educativa, la Asesoría en el Diagnóstico y Diseño de un Sistema de Señalización para el Registro Nacional.

El Director General procede a su distribución con la finalidad de que sea, estudiado por los Señores Miembros para análisis en la siguiente sesión de Junta Administrativa.

El Lic. Ricardo Montenegro Solano manifiesta si es posible que también se incluya en este Sistema, la señalización del Parqueo de Usuarios.

ACUERDO #1.857.

Estudiar el ofrecimiento de Asesoría para el Diagnóstico y Diseño de un Sistema de Señalización para el Registro Nacional, de la Escuela de Ingeniería Industrial, para ser analizada en la siguiente sesión de Junta Administrativa.

b) Contratación Directa para la compra de una Barrera en el Parqueo del Administrativo.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde presenta para conocimiento y adjudicación por parte de los Señores Miembros, la contratación directa "ADQUISICION DE UNA BARRERA PARA EL PARQUEO ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO NACIONAL"

Las Empresas participantes son:

- COMERCIAL SEYMA S.A.
- INGENIERIA DE SEGURIDAD "ISESA".
- ELECTROCOM
- MUNDIAL LIMITADA.



-3-

ACUERDO #1.858.

Adjudicar la Contratación Directa de "ADQUISICION DE UNA BARRERA PARA EL PARQUEO ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO NACIONAL" a la Empresa COMERCIAL SEYMA S.A. por un monto de \$391.447,60 (trescientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y siete con 60/100) por precio menor.
ACUERDO FIRME

c) Apertura de Cuenta Corriente.

El Director General solicita autorización para abrir una cuenta corriente en el Banco de Costa Rica con el fin de que ésta sea utilizada en forma exclusiva para los fondos provenientes del AID, en virtud del "Acuerdo de Programación de Moneda Local", del 9 de noviembre de 1990, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional, Misión Costa Rica y el Gobierno de Costa Rica a través del Banco Central para la ejecución de la primera fase del Programa de Catastro Multifinanciado. De acuerdo con los lineamientos indicados por el Ministerio de Planificación y Política Económica en la guía para el Sistema de Control y Seguimiento del Uso de los Recursos de los Acuerdos de Estabilización y Recuperación Económica.

ACUERDO #1.859.

Autorizar al Lic. Mario Saborío Valverde, Director General para abrir una cuenta corriente en el Banco de Costa Rica con el fin de que ésta sea utilizada en forma exclusiva para los fondos provenientes de AID, en virtud del acuerdo a suscribirse entre el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional, Misión Costa Rica y el Gobierno de Costa Rica, para la ejecución de la primera fase del Programa del Catastro Multifinanciado.
ACUERDO FIRME



-4-

d) Addendum contrato con Radiográfica.

El Director General solicita autorización para que el Departamento de Asesoría Legal proceda a realizar un addendum en el contrato de arrendamiento de Servicio de Telecomunicaciones y Facilidades Anexas suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y Radiográfica Costarricense, para la instalación de 1 Puerto Host dedicado con 16 canales Lógicos, 1 Modem V.32 y una Línea Doble para 14.4 KBPS Nodo San Pedro VS RNP.

ACUERDO #1.860.

Autorizar al Departamento de Asesoría Legal para que por medio de Addendum se incluya al Contrato de Arrendamiento de Servicio (s) de Telecomunicaciones y Facilidades Anexas suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y Radiográfica Costarricense. La Instalación de:

DESCRIPCION	COSTO DE INSTALACION	COSTO MENSUALIDAD
1 Puerto Host dedicado con 16 canales lógicos	¢40.000,00	¢40.000,00
1 Modem V.32	¢ 8.250,00	¢ 8.250,00
1 Línea doble para 14.4 KBPS Nodo San Pedro VS RNP	¢70.200,00	¢ 3.350,00

Para un total de costo de instalación ¢118.450,00 y un costo mensual de ¢51.600,00.

ARTICULO SEGUNDO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

a) Huelga Ministerio de Hacienda.



-5-

El Lic. Ricardo Montenegro Solano consulta sobre la huelga del Ministerio de Hacienda, si la misma está afectando la oficina de Tributación Directa, ubicada en el Registro Nacional.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General informa que la oficina de Tributación Directa también se ha sumado a la huelga, ya que no se está dando trámite de documentos únicamente se está anotando, por consiguiente provoca una presa de documentos.

La Licda. Mónica Nágel Berger propone que se realice una publicación dando a conocer que los atrasos en trámites de Tributación Directa que se realizan en la Institución, se debe a la huelga del Ministerio de Hacienda.

La Licda. Zianne Monturiol propone que se comisione al Departamento de Asesoría Legal, para que levante un acta en la Oficina de Tributación Directa para un repaldo para la Institución.

El Lic. Juan Casafont Odor propone que en conjunto con la publicación se dé, una solución de emergencia para poder evitar un mayor atraso posterior.

Se estudia por parte de los Señores Miembros y del Director General la posibilidad de autorizar la "RAZON NOTARIAL" para hacer frente el problema que se sucita en la Oficina de Tributación Directa, por el tiempo que dure ésta.

Luego de análisis, se le comisiona al Director General para que estudie la posibilidad de la RAZON NOTARIAL.

ACUERDO #1.861.

Autorizar una publicación con la finalidad de dar a conocer a los notarios y público en general que los problemas acaecidos durante estos días en la oficina de Tributación Directa se debe propiamente a la huelga en el Ministerio de Hacienda.

ACUERDO FIRME

b) Sesión del 12 de octubre, 1992.



-6-

El Lic. Juan Casafont Odor consulta sobre la Sesión del 12 de octubre de 1992.

Se decide por parte de la Junta Administrativa no sesionar durante la semana comprendida entre el 12 y 16 de octubre, únicamente si se presentará algo de urgencia, se comunicará oportunamente.

ACUERDO #1.862.

No Sesionar durante la semana comprendida entre el 12 y 16 de octubre, únicamente si se presentara algo de urgencia, se convocará oportunamente.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

A handwritten signature in black ink that reads "Mónica Nágel".

Licda. Mónica Nágel B.
Presidenta a.i.

A handwritten signature in black ink that reads "Zianne Monturiol V.".

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #40-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 1992, a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Mónica Nágel Berger	quien preside
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Andreina Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia.
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados.

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #39-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #39-92, celebrada el 05 de octubre de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

Dejar sin efecto Acuerdo #1.861, Artículo Tercero, inciso a).

Una vez revisada, se acuerda:

ACUERDO #1.863.

Aprobar el acta de la Sesión #39-92, celebrada por la Junta Administrativa el 05 de octubre de 1992, con la corrección supra citada.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General:

a) Modificación Interna #R-92.



-2-

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde presenta para conocimiento y autorización de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Modificación Interna #R-92. Esta se realiza para dar contenido económico al addendum denominado "Contrato de Arrendamiento de Servicios de Telecomunicaciones y Facilidades Anexas" con Radiográfica Costarricense.

ACUERDO #1.864.

Autorizar la Modificación Interna #R-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- REBAJAR EGRESOS.....¢116.500,00

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGRESOS.....¢116.500,00

ACUERDO FIRME

b) Autorización para Licitación Privada "AMPLIACION DE VESTIDORES".

El Director General solicita autorización para realizar una Licitación Privada, con la finalidad arreglar y ampliar los vestidores para funcionarios ubicados en la cancha del Registro Nacional.

La Licda. Zianne Monturiol Varani propone que se realice un convenio con los representantes de los programas deportivos, que realizan los funcionarios, esto con el fin de que ellos se responsabilicen del mantenimiento de los vestidores.

ACUERDO #1.865.

1) Autorizar la apertura de una Licitación Privada para la remodelación y ampliación de los vestidores para los funcionarios del Registro Nacional.

2) Una vez remediadas las instalaciones, firmar un Convenio entre la Asociación de Funcionarios y la Junta Administrativa, para que se responsabilicen en el mantenimiento de los vestidores.

ACUERDO FIRME



-3-

c) Autorización para Licitación Privada "PARQUEO EJECUTIVO".

El Director General solicita autorización para abrir una Licitación Privada con el fin de construir un parqueo para uso exclusivo de los Miembros de la Junta Administrativa, Ministra y Viceministra de Justicia y la Dirección General, además indica que la misma tiene contenido económico y autorización de la Contraloría General de la República.

ACUERDO #1.866.

Autorizar la apertura de una Licitación Privada para la construcción de un Parqueo para la Dirección General y Junta Administrativa.

ACUERDO FIRME

d) Licitación Pública #06-92.

El Director General presenta para su respectiva adjudicación la Licitación Pública #06-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL", además de las recomendaciones técnicas de los Departamentos de Proveeduría, Microfilm y Asesoría Legal.

Se toma la decisión de adjudicar con base en las recomendaciones técnicas de los Departamentos antes citados.

ACUERDO #1.867.

Adjudicar con base en las recomendaciones técnicas de los Departamentos de Proveeduría, Microfilm y Asesoría Legal, la Licitación Pública #06-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL", según el siguiente detalle:

ITEM #1: 1 MICROFILMADORA PARA PLANOS, SE DECLARA DESIERTA POR FALTA DE CONTENIDO ECONOMICO.

ITEM #2: UN VISOR COPIADOR PARA ROLLOS DE 16MM Y 35MM, PARA MICROFICHAS Y TARJETAS DE APERTURA, A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA LASA S.A. POR UN MONTO DE \$2.506,230,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA COLONES NETOS) MEJOR PRECIO, ADEMAS DE QUE REUNE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, SE ADJUDICA PARCIALMENTE POR FALTA DE CONTENIDO ECONOMICO.



-4-

ITEM #3: 2 EQUIPOS DE ENEBRADO Y EMPALMADORA, NO FUE COTIZADO.

ITEM #4: UNA MICROFILMADORA PLANETARIA-DOBLE CAMARA-REDUCCION DE 24X A 32X PARA PELICULA DE 16MM, A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA LASA S.A., POR UN MONTO DE ₡1.148.242,00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS COLONES NETOS) SE RECOMIENDA ESTA OFERTA POR OFRECER VARIAS CARACTERISTICAS MODERNAS Y ADEMAS ALTERNATIVAS DIFERENTES EN LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA MICROFILMACION.

ITEM #5: SEIS ARCHIVADORES ROTATIVOS PARA ROLLOS DE 16MM POR UN MONTO TOTAL DE ₡3.936,00 Y SEIS ARCHIVADORES ROTATIVOS PARA ROLLOS DE 35MM POR UN MONTO TOTAL DE ₡4.224,00 A LA EMPRESA DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. MEJOR PRECIO.
ACUERDO FIRME

e) Modificación Interna #Q-92.

El Director General pone en conocimiento para la respectiva autorización, la Modificación Interna #Q-92, para dar contenido económico a un proyecto que se realizará próximamente, como es el diseñar una sala tipo biblioteca para los Notarios y Público en General, que consultan los TOMOS. Esto facilitaría la labor para los funcionarios, además que se evitaría el deterioro en que se encuentran actualmente éstos, como también se podría llevar un control de quién está utilizando algún tomo.

ACUERDO #1.868.

Autorizar la Modificación Interna #Q-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- REBAJAR EGRESOS.....₡800.000,00

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGRESOS.....₡800.000,00

ACUERDO FIRME

f) Apertura de Licitación Privada.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General solicita autorización para la apertura de una Licitación Privada, para la adquisición de un Sistema Automático para la recepción de documentos y trámites de placas particulares.



-5-

ACUERDO #1.869.

Autorizar la apertura de una Licitación Privada para la adquisición de un Sistema de Automatización para la recepción de documentos y trámites de placas particulares.

ACUERDO FIRME

g) Sistema de Señalización para el Registro Nacional.

El Director General, Lic. Mario Saborio Valverde, solicita se adjudique el Estudio para Señalización del Registro Nacional, a la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, por un monto total de \$229.900,00, conforme a la nota remitida por el Ing. María José Chassoul y distribuida para estudio por parte de los Señores Miembros el pasado lunes 05 de octubre.

ACUERDO #1.870.

Autorizar la Contratación Directa con la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, para el DIAGNOSTICO Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE SENALIZACION PARA EL REGISTRO NACIONAL, por un monto total en su primera parte de \$229.900,00 (doscientos veintinueve mil novecientos colones netos).

2- Del Ministerio.

La Licda. Mónica Nágel Berger manifiesta que en días pasados conversó con la Licda. Elizabeth Odio Benito, quien le solicitó hablara con el Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Hacienda, para recordarle los trámites que realiza el Registro Nacional, para solucionar los problemas existentes con la Tributación Directa. Por lo que solicita al Director General le indique, cual es el punto para tratar con el Ing. Méndez para agilizar este problema.

El Director General le comunica que el punto a recordarle al Ing. Méndez Mata es el de desistir por parte del Ministerio de Hacienda, de hacer los Avalúos de Escritorio.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

a) Problema con la ventanilla de Notarios en la Sucursal del Banco de Costa Rica ubicada en el Registro Nacional.



-6-

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola solicita se emita un Acuerdo de Junta Administrativa, para que la misma sea dirigida al Sr. Rodrigo Hernández, Gerente de la Sucursal del Banco de Costa Rica, ubicada en el Registro Nacional, con respecto a que se acepte únicamente 5 boletas para pago de Derechos por Notario y si es posible que esta Agencia no permita que en la ventanilla en mención se realicen trámites personales, sino únicamente Registrales.

ACUERDO #1.871.

Instar al Sr. Rodrigo Hernández, Gerente Sucursal Banco de Costa Rica, para que reciban únicamente 5 boletas para pago de Derechos por notario, siguiendo de esta manera el mismo principio que se aplica en el Diario del Registro Público.

b) Demanda del Informe Registral.

El Lic. Ricardo Montenegro consulta sobre si se está dando bastante demanda para el Informe Registral.

El Director General informa que efectivamente se está dando en forma positiva la damanda para el Informe Registral; aclara que se debe dar un poco más de tiempo para que la misma vaya en aumento.

c) Publicación del ICODEN.

El Lic. Henry Vega Salazar informa que en días pasados se publicó por parte de ICODEN un comunicado que expresa la formación de una Comisión para estudiar y solucionar los problemas que se presentan en la Oficina de Tributación Directa ubicada en el Registro Nacional, y de la Dirección Administrativa. Por lo tanto presentará la publicación de las declaraciones dada por ICODEN, para luego tomar algún tipo de medida al respecto.

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:15 horas

Mónica Nageo

Licda. Mónica Nageo B.
Presidenta a.i.

Zianne Monturiol V.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.



ACTA SESION EXTRAORDINARIA #01-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de agosto 1992, a las 14:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Andreína Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO UNICO.

a) Presupuesto Ordinario 1993.

La Licda. Elizabeth Odio Benito indica, que el motivo de esta Sesión Extraordinaria, es para estudiar y aprobar el Presupuesto Ordinario de 1993 del Registro Nacional.

La Licda. Andreína Vincenzi Guilá consulta en nombre de la Licda. Mónica Nágel Berger sobre las partidas:

- 1) 9-020 "HONORARIOS": quienes son los cuatro profesionales que prestan sus servicios en el área de Informática y computación.
- 2) 9-072 "SOBRESUELDOS": cual es el sobresueldo que se paga.
- 3) 9-090 "COMPENSACION DE VACACIONES": Si se puede eliminar o bien seguir una política disciplinaria.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde expone que los funcionarios que se refiere en la partida #9-020 son: La



-2-

Licda. Phoebe Lores, encargada de la Programación de los nuevos sistemas del Folio Real, Sra. Hannia Granados Barquero, Jefe Depto. Computación y dos analistas contratados por la Junta Administrativa. Con respecto a la segunda consulta manifiesta que es un 25% que se paga por Ley a todos los funcionarios que trabajan en materia Registral.

La Licda. Elizabeth Odio Benito manifiesta que es partidaria de eliminar la partida correspondiente al pago por concepto de Compensación de Vacaciones, por cuanto el funcionario está en su derecho de disfrutarlas.

El Lic. Juan Casafont Odor indica que para un futuro si es justificada la solicitud de pago por compensación de vacaciones, es posible que la partida #9-090 "COMPENSACION DE VACACIONES", se pague por medio de Modificación Interna.

Después de discutido el punto de la partida correspondiente a Compensación de Vacaciones, se llega a la conclusión de que la misma no sea eliminada sino que se disminuya, hasta un monto de \$50.000,00 para que quede abierta.

El Lic. Ricardo Montenegro Solano propone que sean aumentados los montos por concepto de alquiler, de los apartados ubicados en la Institución, de \$250,00 anuales a \$500,00 anuales.

La Licda. Elizabeth Odio Benito solicita con la venia de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, que se estudie la resolución dada por el Lic. Román Solís, Procurador de la República, con respecto al pago del 75% y 20% a la Editorial Costa Rica y Editorial Tecnológica del Instituto Tecnológico de Costa Rica respectivamente, conforme al Artículo 213 del Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial, que en lo conducente manifiesta el Lic. Solís deberá presupuestarse el pago a las Editoriales antes citadas en el presupuesto ordinario del Registro Nacional.

Se vota por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa la resolución dada por la Procuraduría General de la República y se acuerda que el pago a las Editoriales Costa Rica y Tecnológica deberá incluirse en el Presupuesto Ordinario 1993 correspondiente a ese período.



-3-

Una vez estudiado y analizado por la Junta Administrativa el Presupuesto Ordinario para 1993, se acuerda:

ACUERDO #1.790.

1) Aprobar el Presupuesto Ordinario 1993 de la Institución, con las siguientes indicaciones:

- a) Disminuir la partida #9-890 "COMPENSACION DE VACACIONES", a un monto de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones netos).
- b) Rebajar de la partida #9-315 "EQUIPO DE COMPUTACION" un total de ₡10.000.000,00 (diez millones de colones netos) para así aumentar esa misma cantidad en forma proporcional a la partida #9-510 "EDIFICIOS".
- c) Incluir en el Presupuesto Ordinario 1993 una transferencia corriente por ₡25.000.000,00 (veinticinco millones de colones netos) al Gobierno, en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 213 del convenio Centroamericano para la protección de la Propiedad Industrial (aprobado por la Ley 4543 del 18 de marzo de 1970), para que el Poder Ejecutivo gire a favor de la Editorial Costa Rica y Editorial Tecnológica del Instituto Tecnológico de Costa Rica por un monto de ₡18.000.000,00 y ₡5.000.000,00 respectivamente, correspondiente al giro del año 1993.
- d) Aumentar el monto por alquiler de apartados para Notarios a ₡500,00 (quinientos colones netos) anuales.

ACUERDO FIRME

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 15:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta


Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i

ADM



ACTA DE LA SESION #41-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES

Licda. Zianne Monturiol Varani	quien preside
Licda. Andreina Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #40-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la junta Administrativa el Acta de la Sesión #40-92, celebrada el 19 de octubre de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

Indicar en el Artículo Tercero, inciso c): que se espera la presentación por parte del Lic. Henry Vega, de la publicación a la Junta Administrativa, de las declaraciones dadas por la ICODEN con respecto a la creación de una Comisión donde se estudiará los problemas que se presentan tanto en la Tributación Directa como en la Dirección Administrativa del Registro Nacional, para luego tomar algún tipo de medida al respecto.

Una vez revisada, se acuerda:

ACUERDO #1.872.

Aprobar el Acta de la Sesión #40-92, celebrada por la Junta Administrativa el 19 de octubre de 1992, con la corrección supra citada

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General



-2-

a) Encuesta del Funcionamiento de la Soda-Comedor.

El Director General, Lic. Mario Saborio Valverde pone en conocimiento de la Junta Administrativa los resultados obtenidos en la Encuesta efectuada entre los funcionarios del Registro Nacional, quienes opinaron sobre el manejo que se lleva a cabo en la Soda-Comedor. Las conclusiones son las siguientes:

a) El Aumento que se ha venido dando en el número de particulares, que hacen uso de los servicios de alimentación que ofrece la soda del Registro, ha repercutido negativamente en todo sentido, en la calidad del servicio que se le debe garantizar al funcionario.

b) No se está cumpliendo con el propósito fundamental para lo cual fue creada la soda, el de asegurarle a los funcionarios precios económicos, servicio rápido, eficiencia y calidad en el servicio de alimentación; dentro de un ambiente agradable.

c) En cuanto al mobiliario, equipo y la planta física, existen deficiencias que deben analizarse.

d) No se garantiza al funcionario rapidez en el servicio, especialmente al mediodía. Además que le asegure el espacio físico necesario.

El Resultado de las Encuestas es analizado por los Miembros de la Junta y se llega a la conclusión de que se emita un acuerdo en donde se expongan los puntos por mejorar y si no es aceptado se autorizará en su momento la apertura de un concurso para su adjudicación.

ACUERDO #1.873.

Se le solicita a la Asociación Solidarista como concesionarios de la Soda del Registro Nacional se sirvan seguir las pautas que a continuación se detallan, con la finalidad de dar un mejor servicio a los funcionarios de la Institución:

1) Eliminar el servicio a los particulares, dando exclusivamente atención a los funcionarios.



-3-

- 2) Realizar los trámites necesarios para la contratación de un nutricionista, buscando de esta manera una mejor calidad, variedad y balance nutricional en las comidas.
 - 3) Esforzarse en el mantenimiento del aseo y orden en el local.
 - 4) Ajustar los precios de los alimentos, en concordancia con el aporte que hace el Registro Nacional a la Asociación
 - 5) Mejorar el equipo que se utiliza, como son el caso de los vasos, platos, cucharas, etc.
- ACUERDO FIRME

b) Cuadro Comparativo para la Construcción de Oficinas para Grupo #2, #9 y otras Areas del Registro Nacional.

El Director General pone en conocimiento para adjudicación el cuadro comparativo para "LA CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA GRUPO #2, GRUPO #9 Y OTRAS AREAS DEL REGISTRO NACIONAL". Las casas participantes son:

- TALLER INDUSTRIAL MATA S.A.
- CONSTRUCCIONES RAPIDAS
- INDUSTRIAS PANEL-EX S.A.
- EDIFICACIONES MODERNAS S.A.

El Depto. de Proveeduría recomienda se adjudique al primer ofrente por precio menor.

ACUERDO #1.874.

Adjudicar LA CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL GRUPO #2, GRUPO #9 Y OTRAS AREAS DEL REGISTRO NACIONAL" a la empresa TALLER INDUSTRIAL MATA S.A. por un monto de ₡680.000,00 (seiscientos ochenta mil colones netos) por menor precio.
ACUERDO FIRME

c) Contrato por Servicios de Comunicación.

El Director General solicita autorización para contratar por servicios profesionales denominado CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONSULTORIA EN EL AREA DE COMUNICACION, entre la Junta Administrativa y el Dr. Luis Montoya Salas, que vence el próximo 24 de noviembre del presente año.



-4-

Se discute el contrato y se llega a la conclusión de que el mismo se realice por seis meses más y si el Dr. Montoya desempeña bien su función, se le ampliarán más los trabajos por elaborar.

ACUERDO #1.875.

Contratar por seis meses al Dr. Luis Montoya Salas por SERVICIOS PROFESIONALES EN CONSULTORIA EN EL AREA DE COMUNICACIONES con el mismo pago de honorarios que debenga actualmente.
ACUERDO FIRME

d) Licitación Pública #07-92.

EL Director General solicita autorización para realizar una Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 28 de octubre para llevar a cabo la adjudicación de la Licitación Pública #07-92 "COMPRA DE UNA CENTRAL TELEFONICA ELECTRONICA PARA EL REGISTRO NACIONAL". Además indica que esta petición la realiza con la finalidad que el expediente de Licitación sea estudiado por un técnico especializado del ICE, para de esta manera poder contar con un criterio mejor fundamentado para la adjudicación.

Se acepta la realización de una Sesión Extraordinaria el miércoles 28 de los corrientes.

ACUERDO #1.876.

Realizar una Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 28 de los corrientes a las 12:00 Md. para la adjudicación de la Licitación Pública #07-92 "COMPRA DE UNA CENTRAL TELEFONICA ELECTRONICA PARA EL REGISTRO NACIONAL". ACUERDO FIRME

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 18:00 horas.

Licda. Zianne Monturiol V.
Presidenta a.i

Licda. Andreína Vindezzi G.
Secretaria a.i.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA #02-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Celebrada por la Junta Administrativa el 28 de octubre de 1992 a las 12:00 md. en las instalaciones de la Junta Administrativa, ubicadas en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Zianne Monturiol Varani	quien preside
Licda. Andreina Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

INVITADOS: Ing. Gerardo Lewis, Técnico del ICE
Licda. Georgina Paniagua, Jefa Area Financiera.

ARTICULO UNICO:

Asuntos Urgentes

1- Del Director General

a) Licitación Pública #07-92.

El Director General comunica que para dar mayor información a los Señores Miembros de la Junta Administrativa, además de obtener una recomendación técnica más capacitada y de esta manera poder adjudicar la Licitación Pública #07-92 "COMPRA DE UNA CENTRAL TELEFONICA ELECTRONICA PARA EL REGISTRO NACIONAL", se solicitó ayuda al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) quienes muy gentilmente remitieron al Ing. Gerardo Lewis, Técnico Dirección de Ingeniería.

Las ofertas participantes son:

OFERTA #1: NORTHERN TELECOM CALA CORPORATION, representada en Costa Rica por CONTINEX S.A.

OFERTA #2: SISTEMAS COMERCIALES DICOTEL S.A. DE C.V.

OFERTA #3: ALCATEL DE COSTA RICA S.A.

OFERTA #4: SIMMENS S.A.

OFERTA #5: TELENORMA CENTRO AMERICA S.A.



-2-

El Ing. Gerardo Lewis a petición del Director General informa que su trabajo se basa en analizar las ofertas presentadas por las diferentes empresas, básicamente en los Items solicitados en el Cartel de Licitación. El equipo base y opcional se estudia en los términos de precio, calidad del equipo, beneficio de éste para la Institución, capacidad de los mismos, plazo de entrega, etc.

Indica el Ing. Lewis, que luego de analizar los puntos antes citados en todas las ofertas, se llega a la conclusión que la empresa que llena las expectativas y conviene a los intereses del Registro Nacional conforme al equipo base y opcional, es la ofrente #1 "NORTHERN TELECOM CALA CORP.", representada en Costa Rica por CONTINEX S.A., esto por cuanto presentan:

- 1) Mejor Calidad del Equipo
- 2) Ofertan mejor precio
- 3) Tecnología del equipo bastante buena
- 4) Tiempo de entrega menor

El Ing. Lewis manifiesta que el equipo opcional solicitado es importante para el desarrollo de la Institución, por cuanto con éste se podrá agilizar más las llamadas, se restringirá la salidas y tiene facilidad de programación para los fines que se le requiera, no sin antes recordar que para esta instalación se debe conseguir autorización por parte del ICE.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde, indica que la idea de adquirir este equipo adicional es poder agilizar el tráfico de llamadas, ya que se podrá programar para que ciertos departamentos puedan accesarse directamente desde el exterior, y a la vez estos no tendrán salida a la calle, evitando de esta manera el uso del teléfono para asuntos personales. Además indica que el mismo puede programarse para que las llamadas al exterior (fuera del Registro Nacional) tengan una duración de cinco minutos; que la Central present; en cierto tiempo un resumen de llamadas, donde se indica la duración y el teléfono a donde se llamó, obteniendo de esta manera una diversidad de información necesaria para un mejor control. Además manifiesta que con la adquisición del equipo digital opcional se podrá enviar en un futuro información por vía telefónica (tipo fax) uniendo la misma a una microcomputadora, logrando así que el Notario obtenga información al instante.

Además expresa el Director General que para la autorización por parte del ICE para la instalación de la Central Telefónica, conversó con el Ing. Isidro Serrano, Subgerente de Comunicaciones, quien le manifestó la anuencia por parte del ICE para proceder.



-3-

La Licda. Zianne Monturiol opina que es mejor comprar el equipo opcional ahora y no más adelante ya que el mismo puede aumentar su precio.

Se le dá las gracias al Ing. Gerardo Lewis por la valiosa ayuda brindada, por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

Una vez analizada por parte de los Señores Miembros las indicaciones del Ing. Lewis además de estudiar las ofertas presentadas, se procede a votar.

Por unanimidad se decide adjudicar a la empresa NORTHERN TELECOM CALA CORPORATION, en su oferta para equipo base y el opcional.

ACUERDO #1.877.

1) Externar nuestro agradecimiento al Ing. Gerardo Lewis, Técnico de la Dirección de Ingeniería del ICE, por su valiosa colaboración a esta Junta Administrativa y extensiva a los Señores Armando Bonilla e Isidro Serrano altos personeros de esta prestigiosa Institución, quienes tan amablemente accedieron a nuestra petición.

2) Adjudicar la Licitación Pública #07-92 "COMPRA DE UNA CENTRAL TELEFONICA ELECTRONICA PARA EL REGISTRO NACIONAL" por precio menor a la empresa NORTHERN TELECOM (CALA) CORP. representada en este acto por la empresa CONTINEX S.A, según el siguiente detalle:

ITEM #1-1 AL 1-11:

1 sistema telefónico electrónico digital, Modelo MERIDAM 1, opción 11 fabricado en Canadá por NORTHERN TELECOM (CALA) CORP.

El sistema se suministra equipado para una cantidad inicial de:

- 40 Troncales tipo universal
- 200 Extensiones analógicas
- 6 Extensiones digitales para voz y datos
- 3 Puertos Y/O R-2332C para mantenimiento y tasación

La capacidad máxima del sistema es de 304 puertos y se suministra equipado con lo siguiente:

-Repisa del control principal (CPU), módulo del equipo de red, memoria de 4.4 megabytes, unidad de memoria de respaldo, porta módulos, tarjetas periféricas (PUERTOS), fuente de



-4-

energía, y software de facilidades GENERICO X.11 Versión 16.65G.

-Consola de operadora modelo M2250

-Modem para mantenimiento remoto

-Distribuidor Telefónico tipo BIX con protectores sobre tensiones.

-Banco de baterías selladas de plomo ácido con recombinación de gas y libres de mantenimiento para un tiempo de respaldo de 4 horas.

PRECIO TOTAL CIF.....\$40.000,00

ITEM #1-12:

1 computadora IBM modelo PS-1, procesador 386, memoria RAM de 2 Mbytes, disco duro de 80MB, unidad disco flexible de 1.44 Mbytes, monitor color IBM, teclado ferrari, mouse IBM, puerto paralelo y serial, microsoft, Windows, Works, y sistema operativo IBM 5.0

PRECIO UNITARIO Y TOTAL...\$2.000,00

1 impresora IBM SERIE II modelo 2380, 80 columnas, 320 CPS.

PRECIO UNITARIO Y TOTAL...\$525,00

1 programa para control y tasación de llamadas. Este programa corre bajo ambiente DOS en un computador IBM o compatible.

PRECIO UNITARIO Y TOTAL...\$800,00

ITEM #2-1:

2 teléfonos digitales para voz y datos modelo M2616, con módulo adicional de teclas (KLM) para un total de 38 teclas libremente programables para líneas y facilidades. Incluye pantalla paromédica de 48 caracteres y sistema de manos libres bidireccional.

PRECIO UNITARIO.....\$ 500,00

PRECIO TOTAL.....\$1.000,00

MONTO TOTAL EQUIPO BASICO ADJUDICADO \$51.025,00 (cincuenta y un mil veinticinco dólares netos).



-5-

Se adjudica como opcional lo siguiente:

1 juego de tarjetas para enlace digital al ICE tipo PCM-30 a 2.048 MBPS para marcación directa entrante DID Y DOD con señalización MFC-R2.

PRECIO UNITARIO Y TOTAL....\$4.500,00
ACUERDO FIRME

b) Autorización para compra de equipo de cómputo.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde solicita autorización para adquirir un equipo de cómputo para el Registro Público. Esto por la creciente necesidad en éste, ya que de esta manera se busca almacenar en un solo Servidor la información que aquí se encuentra aislada.

ACUERDO #1.878.

Autorizar la apertura de una Licitación Privada para la compra de equipo de cómputo para el Registro Nacional
ACUERDO FIRME

c) Autorización para Licitación Privada.

El Lic. Mario Saborío Valverde solicita autorización para abrir una Licitación Privada, con la finalidad de adquirir un Equipo de Radiocomunicación para los Guardas del Registro Nacional, el que es de suma importancia y necesario para un mejor control en el aspecto seguridad.

ACUERDO #1.879.

Autorizar la apertura de una Licitación Privada para la compra de Equipo de Radiocomunicación para el Registro Nacional. ACUERDO FIRME

d) Autorización para Contratación Directa.

El Director General solicita autorización para proceder a la Contratación Directa con la Empresa SPS del Sr. Claudio Pinto, esto para proceder con la segunda y tercera etapa correspondiente a la programación de entrada de datos para el programa de FOLIO REAL.



-6-

ACUERDO #1.880.

Autorizar la Contratación Directa con la Empresa SPS del Sr. Caludio Pinto para elaborar la Segunda Etapa que corresponde al desarrollo de un total de 16 programas del Subsistema de Inscripción de Gravámenes del Sistema de Propiedad e Hipotecas, además de una Tercera Etapa para realizar un total de 3 programas del mismo sistema, distribuido de la siguiente manera:

Segunda Etapa.....	¢480.000,00
Tercera Etapa.....	¢307.000,00
MONTO TOTAL.....	¢787.000,00

e) Autorización para eliminar partida del Presupuesto Ordinario 1993.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General solicita autorización para eliminar la partida #300 correspondiente a compra de un vehículo para el Registro de Propiedad Intelectual, a causa de este rubro, el Presupuesto fue devuelto por la Autoridad Presupuestaria, por cuanto la justificación dada no es suficiente para ser aprobado. Por esta razón solicita se elimine esta partida, ya que caso contrario el Presupuesto se atrasará más y las partidas existentes importantes que no pueden durar más en ejecutarse.

ACUERDO #1.881.

Eliminar la partida #300 "COMPRA DE UN VEHICULO PARA EL REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL" por cuanto este rubro no es de suma importancia para la Institución y trasladar el monto presupuestado para ese fin (¢1.440,00) a la partida #901 "FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA" para posteriormente modificarse en el transcurso del período 1993. ACUERDO FIRME

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 13:30 horas.

Zianne Monturiol V.
Licda. Zianne Monturiol V.
Presidenta a.i.

Andreina Vincenzi G.
Licda. Andreina Vincenzi G.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #42-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 02 de noviembre de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría General de la República
Licda. Andreína Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría General de la República
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #41-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #41-92, celebrada 26 de octubre de 1992.

ACUERDO #1.877.

Aprobar el Acta de la Sesión #41-92, celebrada por la Junta Administrativa el 26 de octubre de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General:

a) Carta emitida por la Sección de Fideicomiso del Banco de Costa Rica.

El Director General informa que recibió nota emitida por el Sr. Gonzalo Schumann Alvarado, Jefe de la Sección de Fideicomiso del Banco de Costa Rica, quien solicita se le ayude en el problema del Sr. Enrique Borbón Rojas, funcionario del Registro Nacional.

Indica en la carta el Sr. Schumann, que el monto de los adeudado por señor Borbón, asciende a un total de



-2-

¢370.084,55, que corresponde a intereses corrientes, moratorios, gastos, póliza de vida y de incendio y kilometraje. Se acordó por vía telefónica entre el Sr. Schumann y los Sres Germán Barrantes y Lic. Juan Casafont O., que el monto antes citado se cobrarían en un pagaré adicional a la operación que el funcionario en cuestión tiene, esto debido a que no se le puede aumentar el saldo del crédito por ese monto, debido a que la hipoteca esta sobre ¢1.500.000,00, el monto original del préstamo, y que no se pueden cobrar intereses sobre intereses. Además manifiestan que hasta la fecha no han recibido ninguna instrucción al respecto, por lo que dirigen esta misiva ante el Director General, Lic. Mario Saborío Valverde, para que les ayude.

Por lo antes expuesto, solicita el Lic. Mario Saborío V., se le asigne a la Comisión de Vivienda para que resuelva y contesten la carta lo antes posible.

ACUERDO #1.878.

Remitir a la Comisión de Vivienda la carta emitida por el Sr. Gonzalo Schumann Alvarado, Jefe Sección de Fideicomiso del Banco de Costa Rica, para que lleguen a un acuerdo de solucionar al problema del funcionario Sr. Enrique Borbón Rojas.

ACUERDO FIRME

b) Contratación Directa para la elaboración del Mural del Registro Nacional.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General solicita autorización para realizar una Contratación Directa con el Sr. César Valverde para el DISEÑO Y ACABADO DE UN MURAL ARTISTICO PARA EL REGISTRO NACIONAL, esto por cuanto si se adjudica por medio de Licitación Privada llevará un trámite bastante largo provocando que se pierda el contenido económico ya presupuestado. Además indica el Director General que si le autorizan esta Contratación Directa procedería a los trámites del caso para la autorización por parte de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Se acepta por parte de los Miembros de la Junta la Contratación Directa del Sr. César Valverde.



-3-

ACUERDO #1.879.

Comisionar al Director General, Lic. Mario Saborío Valverde, para que realice los trámites necesarios ante la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA con la finalidad de realizar la Contratación Directa del Sr. César Valverde, para el "DISEÑO Y ACABADO DE UN MURAL ARTISTICO PARA EL REGISTRO NACIONAL".ACUERDO FIRME

c) Modificación Interna #S-92.

El Director General solicita autorización por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa para proceder a la Modificación #S-92, con la finalidad de dar contenido económico a las siguientes partidas:

- 9-112 Información y publicidad
- 9-119 Otros servicios no personales
- 9-270 Repuestos

ACUERDO #1.880.

Autorizar la Modificación Interna #S-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- REBAJAR EGRESOS.....\$1.100.000,00

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGRESOS.....\$1.100.000,00

ACUERDO FIRME

d) Viaje a Uruguay para el Director y Subdirector del Registro Público.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General solicita autorización por parte de la Junta Administrativa para que los Licenciados Rafael Sánchez Sánchez y Yamileth Murillo, asistán al VII Director y Subdirectora del Registro Público, al Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, además de la IV Convención del Instituto Jurídico de UNIAPRAVI, por celebrarse del 24 de noviembre al 01 de



-4-

diciembre de 1992. Informa que la asistencia de los funcionarios antes citados a estos eventos sería de gran relevancia para el Registro Nacional.

ACUERDO #1.881.

Autorizar el viaje de los Licenciados Rafael Sánchez Sánchez y Yamileth Murillo, Director y Subdirectora respectivamente del Registro Público, a Montevideo, Uruguay para participar en el VII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, además de la XV Convención del Instituto Jurídico de UNIAPRAVI, esto comprendido entre el 24 de noviembre de 1992 al 01 de diciembre del mismo año. ACUERDO FIRME

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a la 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #43-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de noviembre de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones del Registro Nacional, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	Quien preside
Licda. Mónica Nágel Berger	Supl. presidenta
Licda. Andreína Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República.
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República.
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #42-92 y Acta Extraordinaria #02-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa las Actas Ordinaria #42-92 y Extraordinaria #02-92. y se realiza la siguiente indicación:

En el Acta Ordinaria #42-92: Ampliar el Acuerdo #1.881 en el sentido de que los Licenciados Rafael Sánchez S. y Yamileth Murillo Director y Subdirectora del Registro Público respectivamente lleven la misión de realizar todos los trámites pertinentes para que el VIII ENCUENTRO DEL COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL 1993 sea realizado en San José, Costa Rica.

ACUERDO #1.882.

1) Instar a los Licenciados Rafael Sánchez Sánchez y Yamileth Murillo, Director y Subdirectora del Registro Público para que lleven la misión en representación de la Junta Administrativa, de obtener la Sede para el VIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral 1993 en Costa Rica.



-2-

2) Aprobar el Acta Ordinaria #42-92 y el Acta Extraordinaria #02-92.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General

a) Licitación Privada #07-92.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General presenta para conocimiento y adjudicación por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa la Licitación Privada #07-92. Además indica que el Departamento de Proveeduría solicita que el ITEM #1 sea adjudicado parcialmente ya que no se encuentra con contenido económico suficiente.

ACUERDO #1.883.

Adjudicar con base en las recomendaciones del Departamento de Proveeduría la Licitación Privada #07-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL", según el siguiente detalle:

ITEM #1: 450 ROLLOS DE PAPEL PARA COPIA DRY SILVER TAMARCO 21.59cms. x 137mts. A LA EMPRESA KODAK EXPORT LIMITED REPRESENTADA POR INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S.A. POR UN MONTO TOTAL DE \$21.600,00 (vientium mil sesiscientos dólares netos) **adjudicar parcialmente por cuanto el contenido económico es insuficiente.**

ITEM #2: 180.000 UDS. DIAZO DE 105MM X152MM DESGLOZADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

70.000 COLOR PURPURA
40.000 COLOR ROJO
15.000 COLOR AMARILLO
15.000 COLOR CAFE
15.000 COLOR NARANJA
15.000 COLOR VERDE

A EMC INTERNATIONAL INC., REPRESENTADA POR DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. POR UN MONTO DE \$8.168,40 (ocho mil ciento sesenta y ocho dólares con cuarenta céntavos) **por cumplir con las características solicitadas. ACUERDO FIRME**

b) Modificación Interna #T-92.

El Director General presenta para aprobación por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Modificación



-3-

Interna #T-92, con la finalidad de dar contenido económico al viaje que realizarán los Licenciados Rafael Sánchez Sánchez y Yamileth Murillo Director y Subdirectora respectivamente del Registro Público a Montevideo, Uruguay.

ACUERDO #1.884.

Autorizar la Modificación Interna #T-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- REBAJAR EGRESOS.....¢378.901,45

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGRESOS.....¢378.901,45

ACUERDO FIRME

c) **Compra de Formularios Continuos para la elaboración de placas provisionales y temporales.**

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General presenta para adjudicación por parte de la Junta Administrativa cuadro comparativo para la adquisición de formularios para la emisión de placas temporales y placas provisionales para el Proyecto de Adjudicación de Placas del Registro de Vehículos.

Las empresas oferentes son:

- 1) Formularios Standard
- 2) Formularios Continuos de Centroamérica S.A.
- 3) Formularios Moore

La Licda. Elizabeth Odio Benito solicita que las placas sean de un color llamativo para en caso de algún tipo de accidente sea reconocidas facilmente.

Una vez estudiado el cuadro, se solicita adjudicar únicamente las placas temporales y las placas provisionales sean de nuevo diseñadas para ser presentado posteriormente a la Junta Administrativa y de esta manera adjudicadas.

ACUERDO #1.

Adjudicar la compra de 100.000 "FORMULARIOS PARA EMISION DE PLACAS TEMPORALES PARA EL PROYECTO DE ADJUDICACION DE PLACAS DEL REGISTRO NACIONAL" a la empresa **FORMULARIOS STANDARD** por un monto total de ¢170.000,00 (ciento setenta mil colones netos), de conformidad con el Diseño y las características especificadas por la Dirección General. **ACUERDO FIRME**



-4-

d) Contrato con el Banco de Costa Rica para bóvedas.

El Director General solicita autorización para realizar un contrato de arrendamiento con el Banco de Costa Rica para guardar cintas de respaldo del Registro Nacional, en las bóvedas de la Banca Corporativa y Sucursal en Grecia. La oferta presentada por el Banco de Costa Rica es el siguiente:

¢2.000,00 por mes en la bóveda de la Banca Corporativa
¢2.000,00 por mes en la sucursal de Grecia.

ACUERDO #1.885.

Autorizar el contrato con el Banco de Costa Rica para el alquiler de dos bóvedas en San José y en Grecia de Alajuela con la finalidad de guardar las cintas de respaldo del Registro Nacional por un monto de ¢2.000,00 (dos mil colones netos) mensual cada una para un total de ¢4.000,00 (cuatro mil colones netos) mensuales.

ACUERDO FIRME

e) Soda-Comedor Registro Nacional.

El Director General informa que los representantes de la Asociación Solidarista del Registro nacional (ASOREN) le han solicitado en varias ocasiones que se vuelva a instalar la Soda-Comedor para uso no solamente de los funcionarios sino también de usuarios, por cuanto han sufrido pérdidas considerables. Además presenta nota emitida por el Lic. Luis Jiménez Sancho, Jefe Asesoría Legal, donde indica que el contrato de "CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE LA SODA-RESTAURANTE DEL REGISTRO NACIONAL", suscrito entre la Junta Administrativa, el cual establece que cumplidos los cinco años de concesión, deberá realizarse el procedimiento de nuevo. En caso de que la Junta esté interesada en seguir otorgando la concesión a la Asociación, podrá contratarse en forma directa sin necesidad de autorización por parte de la Contraloría General de la República, siendo necesario sin embargo el acuerdo respectivo. Además informa el Director General el estudio por parte de esta Dirección para trasladar la Soda a la bodega y readecuarla, de esta manera brindar un mejor servicio a los funcionarios y para este fin también solicita se autorice la compra de un sartén y una marmita necesarios para una mejor atención a los funcionarios.

La Licda. Elizabeth Odio Benito propone que el Lic. Mario Saborío Valverde, Director General converse con los representantes de ASOREN para llegar a una solución de manera tal



-5-

que la Soda-Comedor sea uso exclusivo de los funcionarios, además que se le comisione al Depto. de Arquitectura para que realice un estudio presupuestario con la finalidad de readecuar la Soda en la bodega.

ACUERDO #1.886.

- 1) Comisionar al Director General para que se reúna con los representantes de la Asociación Solidarista del Registro Nacional (ASOREN) con la finalidad de llegar a un acuerdo con respecto a la Soda-Comedor antes del vencimiento del contrato de concesión vigente y de esta manera se analice la atención exclusiva para los funcionarios de este servicio, caso contrario se llevará a cabo apertura de Licitación para ser adjudicada.
- 2) Comisionar al Depto. de Arquitectura y Servicios Generales para que realice los estudios presupuestarios del caso, para ser trasladada la Soda-Comedor a la bodega que será acondicionada adecuadamente.
- 3) Autorizar una Licitación Privada para la compra de sartén y marmita para la Soda-Comedor del Registro Nacional.

ACUERDO FIRME

2- Del Ministerio

a) Invitación para primera reunión Ley Orgánica del Notariado.

La Licda. Elizabeth Odio Benito comunica que el miércoles 18 de noviembre a las 8:00 am, se realizará la primera reunión para la tramitación de la Ley Orgánica del Notariado, convocando a representantes del Colegio de Abogados, ICCODEN, Notaría del Estado, Facultad de Derecho Universidad de Costa Rica, Asesores del Registro Nacional, además del Lic. Mario Saborío Valverde, Director General Registro Nacional y su persona como representante del Ministerio de Justicia. Por lo tanto invita a los miembros de la Junta Administrativa para que participen en el mismo, además de aprovechar la representación del Colegio de Abogados, ICCODEN y Procuraduría General ante esta Junta Administrativa para que extiendan invitación a los órganos antes citados.

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

a) Licda. Zianne Monturiol Varani.



-6-

La Licda. Zianne Monturiol informa que la Licda. Aracelly Pacheco, Subcontralora de la República, le manifestó en días pasados la entrada a su despacho del Recurso interpuesto por arrendatarios del terreno anexo al Registro Nacional y que en días pasados se autorizó la compra del mismo, por lo tanto dentro de unos días tendrá lista la resolución sobre el Recurso.

ACUERDO #1.887.

Se recibe el informe

b) Lic. Juan Casafont Odor.

El Lic. Juan Casafont Odor solicita información sobre el decreto del Avalúo de Escritorio.

La Licda. Elizabeth Odio Benito indica que el Decreto ya está listo y solo está en espera de que regrese el Ing. Rodolfo Méndez Mata para su respectiva firma.

c) Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola consulta sobre los avances ante el Banco de Costa Rica propiamente en su sucursal ubicada en la Institución, para que se reciba únicamente cinco boletas para trámite de pago por notario.

El Director General comunica que está en conversaciones con el Gerente de Sucursales del Banco de Costa Rica Jorge Devandas, para que sea aplicada esta norma en la Sucursal.

d) Lic. Henry Vega Salazar.

El Lic. Henry Vega Salazar solicita al Director General que se analizada las siguientes propuestas

a) Arreglo de las terminales que se ocupan en el Registro Público para uso de los Notarios por cuanto está descompuesta y la única en buen estado no dá abasto.

b) Se brinda charlas a los notarios de como se utiliza las terminales dispuestas para uso exclusivo de ellos.

c) Entablar conversaciones con el ICE para que se instale más teléfonos públicos.



-7-

ACUERDO #1.888

Realizar los trámites necesarios con el fin de arreglar la terminal para uso de los notarios en el Registro Público, brindar charlas a los notarios para uso de las terminales antes citadas y que se instale más teléfonos públicos en la Institución.

ARTICULO CUARTO

Informe de las Comisiones de la Junta Administrativa.

a) Comisión de Vivienda.

El Lic. Ricardo Montenegro Solano informa que a raíz de la carta emitida por el Sr. Gonzalo Schumann Alvarado, Jefe Depto. de Fideicomiso del Banco de Costa Rica donde se solicita la ayuda para solucionar el problema del funcionario Enrique Borbón Rojas, éste comunica que estaba realizando acuerdo tomado en la reunión sostenida en días pasados con los Licenciados Juan Casafont Odor, Mario Saborío Valverde y su persona en donde se llegaba a la conclusión de que los informes con respecto a los trámites de Fideicomiso se le enviaría al Lic. Saborío Valverde.

Además indica el Lic. Montenegro que a raíz de la misiva del Sr. Schumann, se realiza la reunión de la Comisión de Vivienda donde se analiza los gastos en que incurrió el funcionario y además que el mismo se le otorgó el monto y plazo máximo que se puede dar dentro del Reglamento de la Comisión de Vivienda, por lo anterior se llega a la conclusión en esta reunión de que la Junta Administrativa autorice por esta única ocasión una variación en el Reglamento de la Comisión de Vivienda para que se le autorizé la suscripción de un pagaré por un monto de ₡370.084,55 (se cubre los intereses atrasados, gastos administrativos del Banco y se pone al día en el pago de las pólizas), la que será cancelada por el funcionario por medio de las cuotas normales y una adicional, además se está elaborando una nota para que la Sección de Fideicomiso no permitan atrasos por más de 60 días en una operación, también se está realizando los trámites del caso para que los funcionarios en el momento de que firmen el contrato con la Comisión, firmen además una autorización para que se les rebaje automáticamente las cuotas, evitando de esta manera casos similares en el futuro.



-8-

ACUERDO #1.889.

Modificar por esta única vez y con el carácter de situación excepcional, el Reglamento de Crédito para Vivienda del Registro a efectos de que el funcionario Enrique Borbón Rojas pueda suscribir un pagaré por la suma de ₡370.084,55 como garantía de pago de las sumas adeudadas por intereses, gastos administrativos del Banco, pago de primas de pólizas de vida e incendio.

Para el cumplimiento del presente acuerdo, se autoriza al Banco de Costa Rica para confeccionar la documentación necesaria y debitar el fideicomiso en las sumas que sea requerido.

Asimismo, se acuerda remitir nota al Señor Schumann recordándole mantener en forma invariable el plazo de sesenta días como período máximo de atraso antes de proceder al cobro administrativo y girar las instrucciones del caso para que en forma concomitante con la formalización de cada escritura, se recoja firma de autorización para rebajo del salario. Lo anterior con el objeto de evitar que se presenten situaciones como la del funcionario Señor Borbón Rojas.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:35 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #44-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa, ubicadas en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Mónica Nágel Berger	quien preside
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República
Licda. Andreina Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde

INVITADOS:

Licda. Guiselle Loria Bonilla	Jefe Asesoría Legal a.i.
Ing. Jorge Avendaño Machado	Director Catastro Nacional
Ing. Juan Araque Skinner	Subdirector Catastro Nacional
Ing. Ricardo Monge	Asesor Catastro Nacional

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #43-92

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, el Acta Ordinaria #43-92 celebrada el 09 de noviembre de 1992.

ACUERDO #1.890

Aprobar el Acta Ordinaria #43-92 celebrada el 09 de noviembre de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Otros



-2-

a) Licitación Pública #06-92.

Se recibe en Sesión a los Señores Licda. Guiselle Loria Bonilla, Jefe Asesoría Legal a.i., Ing. Ricardo Monge, Asesor Catastro Nacional, Ing. Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional y Juan Araque Skinner, Subdirector Catastro Nacional, quienes darán unas breves indicaciones para ser atendidas por los Señores Miembros de la Junta Administrativa y de esta manera poder adjudicar la Licitación Pública #06-92 "ELABORACION DE MAPAS FOTOGRAMETRICOS EN EL PROYECTO DEL CATASTRO NACIONAL MULTIFINALITARIO DE COSTA RICA, I FASE GRAN SAN JOSE".

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde solicita al Ing. Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional que dé las razones por las que recomienda se adjudique la Licitación Pública en mención a la empresa HANSA LUFTBILD.

El Ing. Avendaño manifiesta que luego de dados los estudios realizados por parte de esta Dirección de las ofertas presentadas ante esta Licitación sobre aspectos principales como: instrumental propuesto por las empresas, programas de aplicación, experiencia en la realización de actividades relacionadas y sobre el personal profesional con el que se cuenta en cada caso se haya indicado. Además las calificaciones de los oferentes son analizadas en dos aspectos: la técnica y la económica, dando como resultado lo siguiente:

Orden Técnico: 1) Hansa Luftbild, 2) Aerial Data Reductions, 3) Vernon F. Meyer, 4) Terra Surveys Limited, 5) Servicios Catastrales, 6) KLM-Aerocarto, 7) Intopo S.R.L., 8) Pasco Internacional

Orden Económico: 1) Servicios Catastrales, 2) Hansa Luftbild, 3) Aerial Data Reductions, 4) Intopo S.R.L., 5) Terra Surveys Limited, 6) KLM-Aerocarto, 7) Pasco Internacional, 8) Vernon F. Meyer.

Los Miembros de la Junta Administrativa solicitan al Ing. Avendaño cual es la razón por la que no se recomienda a Servicios Catastrales de Méjico, por cuanto esta es la oferta de menor precio y para poder ser adjudicada la Licitación deben contar con aspectos importantes que demuestren la no posibilidad de ser adjudicada a la más barata.

Los Ingenieros Jorge Avendaño, Juan Araque y Ricardo Monge indican que ese aspecto es muy difícil de determinar y además cualquiera de las ofertas llenan satisfactoriamente los puntos indicados en el Cartel.



-3-

El Director General solicita al Ing. Avendaño que exponga las opciones A y B indicadas en el Cartel y si la opción B era necesario que se ofertara.

El Ing. Avendaño indica que la opción B se refiere a la elaboración de Mapas Fotogramétricos donde puede incluir o no las Curvas de Nivel (la forma del terreno mediante topografía) lo que no es necesariamente adjudicarla, ya que será importante únicamente en áreas no construidas (suburbanas o áreas rurales) y no en el centro de la ciudad.

La Licda. Guiselle Loria Bonilla, Jefe Asesoría Legal a.i., a petición de la Junta Administrativa indica que luego de analizar los oferentes, en su aspecto legal, las que presentan problemas son las ofertas #s: 1) Terra Surveys Limited, 2) KLM-Aerocarto, 4) Servicios Catastrales S.A., 5) Intopo S.R.L. y 7) Vernon F. Meyer and Associates Inc. Las únicas ofertas que cumplen son: 3) Hansa Luftbild y 6) Aerial Data Reduction Associates Inc.

Luego de discutidos todos los aspectos y dado que aún no se cuenta con algún fundamento más contundente para poder adjudicar esta Licitación además de contar con tiempo para hacerlo, la Junta Administrativa solicita a la Dirección del Catastro Nacional y al Departamento de Asesoría Legal realizar un estudio más detallado para ser presentado en próximo lunes 23 de noviembre y de esta manera ser adjudicada la Licitación Pública #06-92.

ACUERDO #1.891.

Comisionar a la Dirección del Catastro Nacional y al Departamento de Asesoría Legal presentar un informe más detallado de los oferentes participantes en la Licitación Pública #06-92 "ELABORACION DE MAPAS FOTOGRAFOMETRICOS EN EL PROYECTO DEL CATASTRO NACIONAL MULTIFINALITARIO DE COSTA RICA, I FASE GRAN SAN JOSE", para ser analizado en la siguiente sesión y de esta manera proceder a su adjudicación.

b) Pago de aguinaldo para los internos que trabajan en el Registro Nacional.

El Director General informa que recibió nota emitida por los privados de libertad que trabajan en el Registro Nacional donde solicitan se les pague aguinaldo.

Además informa el Director General que el Departamento de Asesoría Legal, luego de realizado los análisis del caso



-5-

e) Licitación Privada.

El Director General solicita autorización para la apertura de una Licitación Privada con la finalidad de adquirir película y otros materiales para el Departamento de Microfilm.

ACUERDO #1.895.

Autorizar la apertura de una Licitación Privada para la compra de película y otros materiales para el Departamento de Microfilm. ACUERDO FIRME

f) Adjudicación para "INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL SISTEMA DIGITAL CARTOGRAFICO".

El Director General solicita se autorice una contratación directa con el Taller Mata S.A. por un monto de ₡997.552,00 para las INSTALACIONES ELECTRICAS CON SUS RESPECTIVAS ACOMETIDAS PARA TODO EL EQUIPO DEL SISTEMA DIGITAL CARTOGRAFICO Y LAS UNIDADES DEL AIRE ACONDICIONADO; CON TODO EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES; UBICADAS EN EL SEGUNDO NIVEL DEL MODULO #1 DEL REGISTRO NACIONAL".

ACUERDO #1.896.

Adjudicar a la empresa TALLER MATA S.A. por un monto de ₡997.552,00 (novecientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y dos colones netos) las INSTALACIONES ELECTRICAS CON SUS RESPECTIVAS ACOMETIDAS PARA TODO EL EQUIPO DEL SISTEMA DIGITAL CARTOGRAFICO Y LAS UNIDADES DEL AIRE ACONDICIONADO; CON TODO EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES; UBICADAS EN EL SEGUNDO NIVEL DEL MODULO #1 DEL REGISTRO NACIONAL.

g) Addendum al contrato con RACSA

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General solicita se autorice por parte de esta Junta Administrativa un Addendum en el contrato suscrito con RACSA para la instalación de una Base de datos DELPHI.

ACUERDO #1.897.

Autorizar el Addendum al contrato suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y RACSA para la instalación del Servicio de una Base de Datos DELPHI, por un monto de ₡1.500,00 (mil quinientos colones netos) mensual y ₡6.500,00 (seis mil quinientos colones netos) por instalación. ACUERDO FIRME



-6-

h) Nota del Banco Nacional.

El Director General indica que presenta para ser estudiada por la Junta Administrativa la nota emitida por el Sr. Manuel Prado Jiménez, Ejecutivo de cuenta Servicios Corporativos del Banco Nacional, en donde presentan formal oferta para la apertura de una agencia en la Institución, donde es de interés además para Instituto Nacional de Seguros que el Banco Nacional, asuma el cobro del seguro obligatorio de los vehículos que se inscriben en el Registro y además ampliar el servicio a sus clientes.

ACUERDO #1.898.

Se recibe la nota para ser estudiada por la Junta Administrativa del Registro Nacional.

i) Proyecto para remodelación de los Vestidores del Registro Nacional.

El Director General solicita que se varíe el Acuerdo #1.865 que en lo conducente indicaba la autorización para la apertura de una Licitación Privada con la finalidad de readecuar los vestidores que se ubican en las zonas deportivas de la Institución y de esta manera brindarle al funcionario un mejor lugar para su esparcimiento.

Luego de revisado los proyectos se decide por parte de la Dirección General que los trabajos de remodelación pueden efectuarse por medio de Contratación Directa la mano de obra y la Administración compre todos los materiales presupuestados para tal fin y así poder realizar la obra con un objetivo más amplio. Por este motivo es que el Director General solicita la variación del acuerdo, comisionándole a realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y de esta forma este órgano autorice la Contratación Directa.

ACUERDO #1.899.

Autorizar la variación del Acuerdo #1.865 para que la remodelación de los vestidores para funcionarios del Registro Nacional no se realice por medio de Licitación Privada sino por Contratación Directa la mano de obra.

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.



-7-

a) Lic. Juan Casafont Odor.

El Lic. Juan Casafont Odor manifiesta que el Lic. Federico Sáenz de Mendiola solicita se le disculpe de no asistir a las sesiones de Junta Administrativa, por encontrarse realizando trámites personales.

El Director General indica que el sistema se está llenando por motivo de la cantidad de equipo que se maneja en la Institución, pero que está realizando los trámites para la adquisición de otro sistema.

b) Licda. Amira Suñol Ocampo.

La Licda. Amira Suñol Ocampo informa que los cheques #s 1667 ₡2.700,00 y 17083 ₡13.656,00 emitidos a su nombre, fueron devueltos por su persona y recibidos en el Departamento de Tesorería, los que son anulados los días 12-08-92 y 29-10-92 respectivamente.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Licda. Mónica Nágel Berger
Presidenta a.i.

Licda. Ziane Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #45-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 1992 a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Junta Administrativa, ubicadas en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nágel Berger	Supl. Presidenta
Licda. Andreína Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	supl. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #44-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el acta de la Sesión #44-92 celebrada el 16 de noviembre de 1992 y se realiza la siguiente corrección:

1) Corregir en el inciso a), párrafo sexto: "solicitan" por "exponen".

Una vez revisada, se acuerda:

ACUERDO #1.901

Aprobar el Acta ordinaria #44-92, celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional el 16 de noviembre de 1992 con las correcciones supra citadas.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

1- Del Director General.

a) Licitación Pública #06-92.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General indica que invitó a los señores representantes del Catastro Nacional y Asesoría Legal, para que expliquen los cuadros elaborados por ellos y solicitados en la sesión anterior #44-92, con la



-2-

finalidad de tener mayores fundamentos para la adjudicación de la Licitación Privada #06-92 "ELABORACION DE MAPAS FOTOGRAMETRICOS EN EL PROYECTO DEL CATASTRO NACIONAL MULTIFUNCCIONALITARIO DE COSTA RICA, I FASE GRAN SAN JOSE". Además indica que la única en asistir a esta sesión fue la Licda. Guiselle Loria Bonilla, representante del Departamento de Asesoría Legal y no así los Ingenieros Jorge Avendaño Machado, Juan Araque Skinner y Ricardo Monge, quienes no justificaron su ausencia.

El Director General expone que como fue estudiado en la sesión anterior (#44-92), la oferta que recomienda el Catastro Nacional es la #3 "HANSA LUFTBILD", siendo la primera en orden técnico y la segunda en el orden económico, conforme el cuadro elaborado por la Dirección del Registro en mención. Además indica que aunque la oferta #4 "SERVICIOS CATASTRALES" es más barata, una vez hecho los estudios legales del caso, es excluida por cuanto no cumplió con algunos puntos solicitados en el cartel.

La Licda. Guiselle Loria Bonilla, representante del Departamento de Asesoría Legal a petición del Director General indica, que aunque la oferta #4 de "SERVICIOS CATASTRALES" es la de menor precio, es excluyente por cuanto solicitan un 40% a la firma del contrato y 5 exhibiciones mensuales iguales y consecutivas por medio de carta de crédito o remesa directa a convenir por la Junta Administrativa, indican lo contrario en cuanto al pago que debe hacer la administración una vez se realice las revisiones correspondientes, además de indicar un máximo de cinco entregas parciales, siendo como máximo cuatro las entregas del trabajo realizado. Además indica la Licda. Loria que coincide con la recomendación del Catastro Nacional ya que la empresa Hansa Luftbild cumple con todos los aspectos legales y es la segunda de menor de precio.

El Director General desea indicar que con respecto a las opciones solo se solicita se adjudique la A, ya que la opción B es opcional y como fue indicado en la Sesión anterior por el Ing. Avendaño Machado, Director Catastro Nacional, no es necesario adjudicar.

Se agradece a la Licda. Guiselle Loria Bonilla, por asistir a esta Sesión, quien sale de la Sala de Juntas.

Los Señores Miembros de la Junta Administrativa luego de analizar la Licitación Pública #06-92 y las ofertas dadas para la misma, acuerdan:



-3-

ACUERDO #1.902.

Adjudicar con base en las recomendaciones técnicas de la Dirección del Catastro Nacional y el Departamento de Asesoría Legal, la Licitación Privada #06-92 "ELABORACION DE MAPAS FOTOGRAMETRICOS EN EL PROYECTO DEL CATASTRO MULTIFINALITARIO DE COSTA RICA, I FASE GRAN SAN JOSE", a la empresa HANSA LUFTBILD, en su opción A por un monto \$272.727,00 (¢35.355.417,19). ACUERDO FIRME

b) Compra de nuevo "Computador Central" para el Registro Nacional.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General presenta para conocimiento de la Junta Administrativa, el informe elaborado por la Dirección General y el Departamento de Informática del Registro Nacional, donde se indica la urgente necesidad de adquirir un nuevo computador central, por cuanto el equipo actual no soportará los nuevos sistemas que se estan desarrollando, como son el de Folio Mercantil, Proyecto R.U.I y otros.

Ademas indica el Director General que el informe elaborado fue estudiado y avalado por la Empresa I.B.M. de Costa Rica, por ser estos a quienes se les ha comprado los equipos de cómputo existentes en la Institución, quienes a su vez lo enviaron a Venezuela donde se encuentra la Sede en América Latina, donde elaboraron los estudios del caso. Se dictamina inclusive por parte de la empresa en mención que el Registro Nacional contaría con la Base de Datos más grande del país, lo que muestra la cantidad de información que aquí se almacena.

La Licda. Elizabeth Odio manifiesta que se ha reunido en varias ocasiones con los encargados del proyecto de Folio Real, quienes le han demostrado, que el cronograma dispuesto para este fin ha sido cumplido aunque con un poco de atraso, pero ya está terminado, y se tendrá completo y montado en el primer trimestre de 1993 y por tal motivo es necesario el equipo ya que el actual que tiene además doce años, no podrá soportar la cantidad de información con la que se trabajará.

El Director General presenta además una oferta elaborada por la empresa G.B.M. de Costa Rica S.A. para proporcionar el equipo, ya sea para compra por un monto total de ¢284.582.780,00 o alquiler por ¢11.318.900,00, y el equipo



-4-

actual se utilizará para apoyo al sistema.

La Licda. Odio Benito propone que se autorice al Director General para que realice los trámites necesarios ante la Contraloría General de la República y la Empresa G.B.M. de Costa Rica S.A., para estudiar la posibilidad de alquilar el equipo con opción de compra venta.

ACUERDO #1.903.

Autorizar al Director General, Lic. Mario Saborío Valverde para que realice las gestiones necesarias con la empresa G.B.M. de Costa Rica S.A. y la Contraloría General de la República para la adquisición por medio de arrendamiento con opción de compra del equipo de cómputo y software necesarios para el Registro Nacional.
ACUERDO FIRME

c) Contrato de la Licda. Phoebe Lores.

El Director General solicita que se le realice un nuevo contrato con la Licda. Phoebe Lores, por Servicios Profesionales en el área de cómputo, por cuanto el actual ya venció tanto el período del contrato como las prórrogas indicadas en él. Por ser de suma importancia que la Licda. Lores continúe prestando los servicios en la Institución, ya que todavía no a terminado los trabajos por la que fue contratada.

ACUERDO #1.904.

Autorizar la apertura de un nuevo contrato por Servicios Profesionales en el Area de Cómputo a la Licda. Phoebe Lores por un monto de ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones netos) mensuales, por un período de seis mes prorrogables por igual tiempo a partir del 01 de diciembre de 1992. **ACUERDO FIRME**

2- Del Ministerio.

a) Nota emitida por el Procurador Vargas.

La Licda. Elizabeth Odio Benito consulta sobre la nota emitida por el Lic. Ricardo Vargas Vásquez, Procurador Asesor de la Procuraduría General de la República, que en lo



-5-

referente, menciona una colaboración que diera a esta Junta Administrativa en una situación que se presentaba con un grupo de colegas, a quienes se les endilgaba la falta de haber cartulado en horas de trabajo, mientras servían al Registro Nacional, por cuanto solicitó a la Junta Administrativa el Lic. Vargas, por razones obvias, mantener las reservas sobre tal criterio, a efecto de que no trascienda y como se sabe en el Acuerdo #1.171, Acta de la Sesión #39-90 del martes 23 de octubre de 1990, artículo Tercero, inciso d), se indica textualmente lo siguiente:

".....EN BASE AL INFORME PRESENTDO POR EL LIC. RICARDO VARGAS, PROCURADOR DE RELACIONES DE SERVICIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE DESPIDE SIN RESPONSABILIDAD PATRONAL A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS....."

La Licda. Zianne Monturiol indica que habló con el Lic. Vargas, disculpándose sobre las consecuencias que le ocasiona el acuerdo antes citado, por cuanto no fue deseo de esta Junta perjudicarlo, ya que el informe presentado se tomó como un importante elemento de juicio a la hora de ese el acuerdo.

La Licda. Odio Benito propone se emita un acuerdo solicitando las disculpas del caso.

ACUERDO #1.905.

Solicitar las excusas del caso al Lic. Ricardo Vargas Vásquez, Procurador Asesor de la Procuraduría General de la República por los problemas causados a su persona, a raíz del acuerdo #1.171 tomado el 23 de octubre de 1990 en su Acta #39-90. Esto por cuanto nunca se tomó el informe del Lic. Vargas como un criterio oficial de la Procuraduría por cuanto conocemos de ante mano los procedimientos en que se rige la Procuraduría General de la República, sino fue como guía o punto de referencia para emitir la decisión que es ya de conocimiento.

b) Decreto sobre Tributación Directa.

La Licda. Elizabeth Odio Benito informa a los Señores Miembros de la Junta Administrativa, que ya se firmó el Decreto para que se libere el Registro Nacional de la obligación del anotado de bienes inmuebles, de forma tal que se agilicen los trámites que se realizan en la Institución. Además informa que ya se instaló el nuevo grupo de Reforma Notarial.



-6-

ACUERDO #1.906.

Se toma nota.

ARTICULO TERCERO.

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

a) Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola propone que se realicen los trámites del caso para que solucione el problema que existe en la entrada del Parqueo para el Público ubicado en la Institución, por cuanto es un peligro latente en él, por la gran cantidad de autos que transitan, tanto por el parqueo como por la calle principal.

La Licda. Elizabeth Odio Benito indica que realizará las gestiones del caso ante el Ing. Mariano Guardia, Ministro de Obras Públicas y Transportes para que nos ayude en el problema del tránsito del Parqueo de Usuarios.

ACUERDO #1.907.

Se toma nota.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio B.
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #46-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa, ubicadas en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nágel Berger	Supl. Presidenta
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral de la República
Licda. Adreina Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #45-92.

Se somete a discusión de los señores Miembros de la Junta Administrativa el acta de la Sesión #45-92 y se realiza la siguiente corrección:

Indicar en el Acuerdo #1.903: Eliminar "alquiler" por "arrendamiento con opción de compra".

Una vez revisada, se acuerda:

ACUERDO #1.907.

Aprobar el Acta ordinaria #45-92, celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional el 23 de noviembre de 1992 con la corrección supra citada.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General



-2-

a) Licitación Privada #09-92.

El Director General, Lic. Mario Saborío Valverde pone en conocimiento para su respectiva adjudicación por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Licitación Privada #09-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA ELECTRICIDAD Y OTROS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL", además de las recomendaciones técnicas de los Departamento de Servicios Generales y Proveeduría.

ACUERDO #1.908.

1) Adjudicar con base en las recomendaciones técnicas de los Departamentos de Arquitectura y Proveeduría, la Licitación Privada #09-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA ELECTRICIDAD Y OTROS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL" de conformidad con lo siguiente:

ITEMS #s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38, 39, 40, 41, 42, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 71, 72, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 93 A LA OFERTA #2 YAMILETH MARCHENA CORDERO

ITEMS #s 34, 35, 36, 46, 52, 66, 68, 73, 74, 75, 87, 88, 89, 90, 91, 92 A LA OFERTA #3 IMPELECTRICA S.A.

2) Adquirir por compra directa los siguientes items:

ITEM #43: por quedar fuera de concurso la Casa Comercial Frener S.A., oferta #1, y no convenir a los intereses de la Institución el precio ofrecido por Impelétrica S.A.

ITEMS #s 30, 31, 32, 33, 37, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 79, 84, 94, 95, 96 y 97 POR NO HABER SIDO COTIZADOS.

ACUERDO FIRME

b) Nota emitida por la Contraloría General de la República.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General presenta para conocimiento de la Junta Administrativa, nota emitida por la Licda. Aracelly Pacheco Salazar, Subcontralora General de la República, sobre el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Rafael Serrano Gómez y otros, Bufete Molina Rojas



-3-

y Asociados Ltda en contra de lo resuelto por la Dirección General de Contratación Administrativa, donde autorizan a la Junta Administrativa del Registro Nacional para la compra del los terrenos colindantes a la Institución, que en lo conducente indican textualmente:

"Así las cosas, habiendo procedido al estudio de rigor, este Despacho estima que los argumentos en que fundamentan su gestión no constituyen base jurídica suficiente para proceder conforme se solicita, motivo por el cual, prohibiendo en estos sus extremos las consideraciones formuladas por la citada Dirección General de Contratación Administrativa en oficio No. 13575 de 30 de octubre de 1992, cuya copia se adjunta, lamentamos denegar la revisión planteada."

Además el Director General informa que representantes de la Municipalidad San José le manifestaron que por motivo del Proyecto DRENADA (entubación del río María Aguilar) el cual atraviesa la propiedad que va adquirir la Junta, se pagará una indemnización de cinco millones de colones, que se puede utilizar para las indemnizaciones por concepto de desalojo de los inquilinos, que se ubican dentro del terreno en mención.

ACUERDO #1.909.

Se dá por recibido el oficio #14745 de fecha 23 de noviembre de 1992, emitida por la Licda. Aracelly Pacheco Salazar, Subcontralora General de la República.

c) Nota del Sr. Manuel Kaver Fastag.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General presenta para conocimiento de los Señores Miembro de la Junta Administrativa, nota emitida por el Sr. Manuel Kaver Fastag, Asesor en Informática del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, a quien se le presentó la oferta de GBM (adquisición de nuevo equipo de cómputo y software para el proyecto de ampliar el Centro de Informática del Registro Nacional), con el fin de que la estudiara y diera su opinión personal. El informe dice textualmente:

"La oferta de GBM contiene una configuración con productos IBM adecuados para las necesidades del Registro, son productos de última tecnología, por lo que su permanencia en el mercado es buena.



Por lo tanto considero, por lo anterior señalado que la decisión de adquirir los productos de cómputo en forma directa con la empresa GBM de Costa Rica, S.A. es acertada y conviene a los intereses del Registro Nacional."

ACUERDO #1.910.

1) Se toma nota del informe elaborado por el Sr. Manuel Kaver Fatag, Asesor de Informática Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

2) Autorizar al Director General, Lic. Mario Saborío Valverde para que realice los trámites necesarios ante la Contraloría General de la República para la contratación directa con la empresa GBM de Costa Rica S.A. del alquiler de equipo de cómputo y software necesarios para el Registro Nacional, de conformidad con lo siguiente:

EQUIPO HARDWARE

TIPO	MODELO	CANTIDAD	DESCRIPCION
9121	210	1	CPU 64MB, 8 CANALES
	2100	1	CNTRAL ENCENDIDO
	3700	1	4 CANALES ESCON
9343	D04	1	CNTR DISCOS
9345	B12	6	DISCOS 2GB
3490	C22	1	UNIDAD CARTUCHO
	5037	1	CARGADOR AUTOMATICO
9309	002	1	GABINETE
6262	012	1	IMPRESORA 1200LPM
3745	170	1	CNTR COMUNICAC.
	1573	2	ADAP. 2 CANALES
	4721	1	SCAN. BAJA VELOC.
	4902	1	LIC. BASE TIP 1
	4911	2	4 LINEAS TIPO 1
3174	11L	1	CNTR. TERMINALES
	3100	1	PUERTO EXP 64 TER.
	4730	1	PAQUETE ADAPT & EXP.
3299	002	9	MULTIPLEXORES

TOTAL DE HARDWARE CPU+DISP

¢11.318.900,00 MENSUAL

EQUIPO SOFTWARE

TIPO	MODELO	DISP	DESCRIPCION
5666	322	1219	ACF/SSP V3 VSE
5566	363	1960	ACF/VTAM V3 VSE/ESA
5668	738	4031	ACF/NCP V5 TIER 1



-6-

e) Prórroga de Contrato por Servicios Profesionales en el Área de Medicina General.

El Director General informa que el 06 de enero de 1993 vence el contrato por servicios profesionales en medicina general que se mantiene con la Dra. Ligia Rojas Montero y que conforme al contrato original se puede optar por una prórroga de un año. Por lo tanto solicita se le prórroge por el período antes citado.

ACUERDO #1.912.

Autorizar la prórroga del Contrato por servicios profesionales en medicina general suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Dra. Ligia Rojas Montero, por un año a partir del 06 de enero de 1993 de acuerdo a las condiciones indicadas en el contrato original. ACUERDO FIRME

f) Contratación directa con la Asociación Solidarista del Registro Nacional.

El Director General informa a la Junta Administrativa que la concesión otorgada a la Asociación Solidarista del Registro Nacional, para la explotación de la Soda-Comedor ubicada en la Institución vence el 01 de diciembre, por lo tanto solicita autorización para proceder a una contratación directa por un período de tres meses, prorrogables, hasta tanto se realicen los trámites necesarios para proceder a adjudicar dicho espacio por medio de Licitación.

ACUERDO #1.913.

Autorizar la contratación directa con la Asociación Solicitarista del Registro Nacional para la atención de la Soda-Comedor exclusivamente para funcionarios y con un horario fijo, por un período de tres meses prorrogables, a partir del 01 de diciembre de 1992. ACUERDO FIRME

g) Licitación Privada #06-92 (aclaración).

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General pone en conocimiento de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, nota emitida por el Lic. Guillermo Jiménez Ramírez, apoderado general de la Compañía Mexicana "SERVICIOS CATAS-TRALES, S.A." (empresa participante en la Licitación Privada #06-92 "ELABORACION DE MAPAS FOTOGRAMETRICOS EN EL PROYECTO DEL CATASTRO NACIONAL MULTIFINALITARIO DE COSTA RICA, I FASE



-7-

GRAN SAN JOSE), quien desea manifestar una aclaración a la oferta presentada por ellos en dicha Licitación, en lo relativo a la forma de pago, ya que en la oferta económica se consignaron condiciones que en México son usuales, respecto a pagos por adelantado, pero que evidentemente no son aplicables en el presente caso, por tratarse de una negociación con una entidad gubernamental.

La nota es analizada por los Señores Miembros de la Junta Administrativa y se anexa al expediente original de la Licitación además se acuerda indicarle a Lic. Jiménez Ramírez que la aclaración es extemporánea, por cuanto se debió realizar antes de la apertura de ofertas.

ACUERDO #1.914.

Recibir la nota emitida por el Lic. Guillermo Jiménez Ramírez, apoderado general de la compañía Mexicana "SERVICIOS CATASTRALES S.A." y anexarla al expediente original de la Licitación Privada #06-92, además comunicarle al Lic. Jiménez que la misma es extemporánea ya que debió realizar la aclaración antes de la apertura de ofertas.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i



ACTA DE LA SESION #47-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de diciembre de 1992 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Junta Administrativa, ubicada en Curridabat, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Mónica Nágel Berger	quien preside
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría Gral. de la República
Licda. Andreina Vincenzi Guilá	Rep. Unión de Abogados
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborio Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del acta anterior Sesión #46-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #46-92.

Una vez revisada, se acuerda:

ACUERDO #1.915.

Aprobar el Acta ordinaria #46-92, celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional el 30 de noviembre de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General



-2-

a) Licitación Privada #08-92.

El Director General presenta para ser adjudicada por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Licitación Privada #08-92 "SISTEMA DE RELOJES PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y SISTEMAS DE PLACAS TEMPORALES Y/O PROVISIONALES EN EL REGISTRO DE VEHICULOS"

Las empresas participantes son:

OFERTA #1.....EPSON DE COSTA RICA S.A.
OFERTA #2.....COMPUTADORES PROFESIONALES S.A.
OFERTA #3.....MAI DE COSTA RICA S.A.
OFERTA #4.....FORMULARIOS MOORE DE COSTA RICA S.A.
OFERTA #5.....GBM DE COSTA RICA S.A.
OFERTA #6.....XEROX DE COSTA RICA S.A.
OFERTA #7.....LISTO INC. representada por
Costa Rica S.A.
OFERTA #8.....CONTINEX S.A.

ACUERDO #1.916.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Informática, la Licitación Privada #08-92 "SISTEMA DE RELOJES PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y SISTEMAS DE PLACAS TEMPORALES Y/O PROVISIONALES EN EL REGISTRO DE VEHICULOS" de conformidad con lo siguiente:

ITEM #S1: SERVIDOR DE ARCHIVOS DE LA RED.

Se recomienda adjudicar a la empresa GBM DE COSTA RICA S.A. según el siguiente detalle:

-Como servidor de la Red, un Microcomputador IBM/PS2 modelo 90(859001f), de arquitectura microcanal, por un precio total de \$15.558,00 (¢2.137.046,88)

ITEM #s. E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7: ESTACIONES DE TRABAJO.

Se recomienda adjudicar en forma parcial únicamente seis estaciones de trabajo a la oferta alternativa de la empresa GBM DE COSTA RICA S.A., que corresponde a seis microcomputadores IBM PS/2 modelo 853505 por un precio unitario de \$1.838,00 para un monto de \$11.028,00 (¢1.515.806,08).



-3-

ITEMS #s 11, 12, 13, 14: IMPRESORAS PARA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS.

Se recomienda adjudicar la totalidad a la empresa GBM DE COSTA RICA S.A., que corresponde a cuatro impresoras Epson TM-290II por un monto unitario de \$769,25 para un monto total de \$3.077,00 (¢422.656,72).

ITEM #s 16, 17: IMPRESORA PARA LA IMPRESION DE PLACAS.

Se recomienda adjudicar la totalidad a la empresa EPSON DE COSTA RICA S.A., que corresponde a dos impresoras Epson FX-870 por un precio unitario de ¢49.583,80, para un monto total de ¢99.167,60

CONEXION DE LA RED.

Se recomienda adjudicar la conexión de la red a la empresa GBM DE COSTA RICA S.A., con una unidad CAUB230 (CONTROLLED ACCESS UNIT) por \$2.803,00 y un LAM (Lob Attachment) por \$2.443,00 para un precio total de \$5.246,00 (¢720.590,56)
ACUERDO FIRME

b) Compra directa de Paneles y perfiles.

El Director General solicita autorización para proceder a la compra directa de paneles y perfiles con la empresa PANEL-EX S.A., correspondiente a:

- 122 perfiles H
- 123 perfiles U
- 80 perfiles batiente
- 45 paneles de 12 x 244

ACUERDO #1.917.

Autorizar la compra directa de paneles y perfiles a la empresa PANEL- EX S.A. por un monto total de ¢999.506,40 (novecientos noventa y nueve mil quinientos seis colones con 40/100) ACUERDO FIRME

c) Compra directa de mobiliario de oficina.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General solicita autorización para proceder a la compra de mobiliario de oficina correspondiente en:



-4-

- 4 bancas metálicas de conjunto
- 6 sillas para digitación
- 25 estantes metálicos

Estos materiales indica el Director General se utilizarán para Consulta de Notarios en el Registro Público.

ACUERDO #1.918.

Autorizar la compra de mobiliario de oficina de conformidad con lo siguiente:

ITEM #1: 4 bancas metálicas con 5 sillas cada una a la empresa INDUSTRIAL J.L. DEL SUR por un monto de ₡76.000,00 (setenta y seis mil colones netos)

ITEM #2: 6 sillas metálicas con altura ajustable a la empresa PAN PAX S.A. por un monto de ₡42.000,00 (cuarenta y dos mil colones netos).

ITEM #3: 25 estantes metálicos a la empresa PERFILES RANURADOS S.A. por un monto de ₡22.325,00 (seiscientos veintidos mil trescientos veinticinco colones netos)

MONTO TOTAL.....₡740.325,00

ACUERDO FIRME

d) Licitación Privada #12-92.

El Director General presenta para adjudicación por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Licitación Privada #12-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE DIGITALIZACION DE IMAGENES REGISTRO NACIONAL".

Las empresas participantes son:

- OFERTA #1: CONAPA S.A.
- OFERTA #2: JAIME GRUNHAUS GRNHAUS
- OFERTA #3: XEROX DE COSTA RICA S.A.
- OFERTA #4: CORPORACION IREL 87 S.A.
- OFERTA #5: JIMENEZ & TANZI LTDA.



-5-

ACUERDO #1.919.

1) Adjudicar con base en la recomendación del Departamento de Proveduría la Licitación Privada #12-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE DIGITALIZACION DE IMAGENES REGISTRO NACIONAL", según el siguiente detalle:

ITEM #1: 175 UDS. CARTUCHOS DE TONNER PARA IMPRESORA LASER HP JET III MARCA HEWLETT PACKARD ORIGINAL A LA EMPRESA CORPORACION IREL 87 S.A. POR UN MONTO TOTAL DE \$3.438.750,00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES NETOS) única oferta que cotizó.

ITEM #2: 710.000 HOJAS DE PAPEL BOND #21.59 CMS x 27.94 CMS. 75 GRMS/M2 (1420 RESMAS) A LA EMPRESA XEROX DE COSTA RICA S.A. POR UN MONTO TOTAL DE \$628.208,00 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHO COLONES NETOS) única oferta que cotizó.

2) Adquirir por compra directa el siguiente item:

ITEM #2: 15 UDS. FILTROS DE OZONO PARA IMPRESORA LASER HP JET III
ACUERDO FIRME

e) Compra directa de Materiales.

El Director General solicita autorización para proceder a adquirir por medio de compra directa, los materiales de los items pendientes en la Licitación Privada #09-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA ELECTRICIDAD Y OTROS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL", los que no fueron cotizados por diferentes circunstancias.

ACUERDO #1.920.

Adquirir por compra directa los items no cotizados en la Licitación Privada #09-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA ELECTRICIDAD Y OTROS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL", de conformidad con lo siguiente:



-6-

ITEM #43: por quedar fuera de concurso la casa comercial Frener S.A., oferta #1, y no convenir a los intereses de la Institución el precio ofrecido por Impelétrica S.A.

ITEMS #s: 30, 31, 32, 33, 37, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 79, 84, 94, 95, 96, 97 POR NO HABER SIDO COTIZADOS. ACUERDO FIRME

f) Licitación Pública #08-92.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General presenta para conocimiento y adjudicación por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Licitación Pública #08-92 "SISTEMA COMPLETO PARA CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN EL REGISTRO NACIONAL".

Las empresas participantes son:

- OFERTA #1: MUNDIAL LTDA.
- OFERTA #2: COSNTRUCCIONES RAPIDAS S.A.

ACUERDO #1.921.

Adjudicar con base en las recomendaciones de los Departamentos de Arquitectura y Proveduría, la Licitación Pública #08-92 "SISTEMA COMPLETO PARA CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN EL REGISTRO NACIONAL" a la empresa MUNDIAL LTDA. por un monto de \$41.900,00 (cuarenta un mil novecientos dólares netos) por ser la única empresa que cumple con los requisitos. ACUERDO FIRME

g) Apelación a la Licitación Pública #07-92.

El Director General informa que recibió recurso de apelación presentado ante la Contraloría General de la República por la empresa SIEMENS S.A., contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública #07-92 "COMPRA DE UNA CENTRAL TELEFONICA ELECTRONICA PARA EL REGISTRO NACIONAL". Además indica que el esta Dirección General ya está siendo estudiada, para su respectiva respuesta.

ACUERDO #1.922.

Se recibe informe del Director General.



-7-

h) Congreso Latinoamericano.

El Director General informa que los Licenciados Rafael Sánchez Sánchez y Yamileth Murillo ya regresaron del Congreso Latinoamericano que se realizó en Uruguay, además comunica que lograrán obtener la sede en Costa Rica del Congreso para 1993.

ACUERDO #1.923.

Se recibe el informe.

i) Compra de Terreno.

Los Licenciados Zianne Monturiol y Mario Saborio Valverde, Director General informan que en los próximos días se procederá a la firma para la compra del terreno colindante con la Institución.

ACUERDO #1.924.

Se recibe el informe.

j) Contratos con personal de Informática.

El Director General informa que los contratos por servicios profesionales suscritos con los profesionales que laboran para los programas de Informática, están pronto a vencer el día 27 de diciembre de los corrientes por lo que solicita se les realice otro contrato, necesarios para la continuidad de los programas que se están desarrollando.

ACUERDO #1.925.

Autorizar la apertura de contratos ha suscribirse con los profesionales que laboran para los programas de Informática, de conformidad con lo siguiente:

- a) Contratar los servicios profesionales por un período de seis meses prorrogables por un período igual, con una mensualidad de \$60.000,00 a las siguientes personas:
CLARISSA CORDERO VEGA, MAUREEN PATRICIA MONGE GARBANZO, JOHNNY BECKFORD GONZALEZ, DIEGO MARTIN CHACON BALLESTERO Y WALTER ACOSTA CORTES.



-8-

b) Contratar los servicios profesionales por un período de seis meses prorrogables por un período igual, con una mensualidad de ₡70.000,00 al señor GASTON ALEJANDRO GUEVARA VARGAS.

c) Contratar los servicios profesionales por un período de seis meses prorrogables por un período igual, con una mensualidad de ₡90.000,00 a las siguientes personas:
RITA CORTES CHAVARRIA, CARMEN MARIA QUESADA CHACON, RICARDO RETANA JIMENEZ Y LILLIANA SOLANO CRUZ.

d) Contratar los servicios profesionales por un período de tres meses prorrogables por un período igual, con una mensualidad de ₡90.000,00 a las siguientes personas:
ALVARO ARAYA ACEVEDO Y LORIBEL GONZALEZ ZURIGA
ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO:

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

a) Lic. Henry Vega Salazar.

El Lic. Henry Vega Salazar propone que se instale un árbol navideño en el primer piso módulo central.

ACUERDO #1.926.

Instalar en el Módulo central del primer piso un árbol navideno.

b) Lic. Federico Sáenz de Mendiola.

El Lic. Federico Sáenz de Mendiola solicita al Director General se corrija la boleta de notarios, por cuanto las copias no coinciden con el original, esto por motivo de que se encuentran mal impresas.

ACUERDO #1.927.

Se solicita al Director General proceder a corregir las boletas de notarios.



-9-

Sin más asuntos por tratar se levanta la Sesión a las 17:00 horas

Mónica Nagel

Licda. Mónica Nágel Berger
Presidenta a.i.

Zianne Monturiol V.

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #48-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 1992 a las 18:00 horas en la casa del Lic. Juan Casafont Odor, Miembro de la Junta Administrativa, ubicada en Los Yoses, San José.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nages Berger	Supl. presidenta
Licda. Andreina Vincenzi Guilá	Unión de Abogados
Licda. Zianne Monturiol Varani	Procuraduría General de la República
Licda. Amira Suñol Ocampo	Supl. Procuraduría Gral. de la República
Lic. Juan Casafont Odor	Colegio de Abogados
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde.

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #47-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa el Acta de la Sesión #47-92.

ACUERDO #1.928.

Aprobar el Acta ordinaria #47-92, celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional el 07 de diciembre de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General.



-2-

a) Modificación Interna #W-92.

El Director General presenta para autorización por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Modificación Interna #W-92, con la finalidad de dar contenido económico a las siguientes partidas:

- 9-300 Maquinaria y Equipo
- 340 Equipo de Comunicación

ACUERDO #1.929.

Autorizar la Modificación Interna #W-92 del presupuesto ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- REBAJAR EGRESOS.....¢2.305.220,00

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGRESOS.....¢2.305.220,00

ACUERDO FIRME

b) Modificación Interna #U-92.

El Lic. Mario Saborio Valverde, Director General solicita a la Junta Administrativa, se autorice la Modificación Interna #U-92, para dar contenido a alquiler de edificios, Servicios de Correos, Otros Servicios Públicos, Comisiones y otros cargos, Consultorías, Mantenimiento, Reparación, Maquinaria y Equipos, Gasolina, Productos Alimenticios etc.

ACUERDO #1.930.

Autorizar la Modificación Interna #U-92 del Presupuesto Ordinario de la Institución, según el siguiente detalle:

A) RECURSOS:

1- REBAJAR EGRESOS.....¢8.954.000,00

B) APLICACION:

2- AUMENTAR EGRESOS.....¢8.954.000,00

ACUERDO FIRME



-3-

c) Licitación Privada #14-92.

El Director General presenta para ser adjudicada por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, la Licitación Privada #14-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL". Además informa que las empresas participantes son:

OFERTA #1: AGFA.GEVERT N.V. REPRESENTADA POR LIBRERIA TREJOS
OFERTA #2: KODAK EXPORT LIMITED REPRESENTADA POR INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S.A.

ACUERDO #1.931.

Adjudicar con base en las recomendaciones técnicas de los Departamento de Proveduría y Microfilm, la Licitación Privada #14-92 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL", de conformidad con lo siguiente:

ITEM #1: 4.000 ROLLOS DE PELICULA DE MICROFILM DE 16MM X 305. MTS. TIPO A.H.U. 1461 HQ MARCA KODAK, A LA EMPRESA KODAK EXPORT LIMITED POR UN MONTO TOTAL DE \$14.400,00 (catorce mil cuatrocientos dólares netos).

ITEM #2: 350 ROLLOS DE PELICULA DUPLICATIVA DE 16MM X 487 MTS. BASE DE PLATA, TIPO 2468, MARCA KODAK, A LA EMPRESA KODAK EXPORT LIMITED POR UN PRECIO TOTAL DE \$16.275,00 (dieciseis mil doscientos setenta y cinco dólares netos)

ACUERDO FIRME

c) Licitación Privada #10-92.

El Director General presenta para conocimiento y adjudicación por parte de la Junta Administrativa la Licitación Privada #10-92 "CONSTRUCCION DE UN PARQUEO EJECUTIVO PARA EL REGISTRO NACIONAL". Las empresas participantes son:

OFERTA #1: CONSTRUCTORA REX S.A.
OFERTA #2: ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES JIREH S.A.

Además indica el Director General que el departamento de Asesoría Legal, luego de realizar los estudios del caso dictaminan que las dos ofertas incumplen con requisitos y condiciones formales y consecuencia deben ser excluidas.



-4-

ACUERDO #1.932.

Declarar desierta la Licitación Privada #10-92 "CONSTRUCCION DE UN PARQUEO EJECUTIVO PARA EL REGISTRO NACIONAL", esto por cuanto las dos empresas oferentes 1) Constructora Rex s.a. y 2) Estructuras de construcciones Jireh S.A. incumplen con requisitos y condiciones formales. ACUERDO FIRME

e) Licitación Privada #11-92

El Director General presenta la Licitación Privada #13-92 "COMPRA DE UNA MARMITA Y UN SARTEN RECLINABLE, INSTALACION DE TUBERIAS, CASSETILLAS Y CILINDROS PARA LA SODA-COMEDOR DEL REGISTRO NACIONAL", para ser adjudicada por parte de la Junta Administrativa. Las empresas participantes son:

OFERTA #1: MOIR EXPORT CO. (REP. POR KEITH & REMIREZ S.A.)
CONJUNTAMENTE CON ALMACENES KEITH & RAMIREZ S.A.

OFERTA #2: EQUIPOS DE GAS ROMAN S.A.

Además indica el Director General que el departamento de Asesoría Legal recomienda, se declare desierta esta Licitación por cuanto las dos ofertas participantes en este concurso incumplen con requisitos y condiciones formales.

ACUERDO #1.933.

Declarar desierta la Licitación Privada #11-92 "COMPRA DE UNA MARMITA Y UN SERTEN RECLINABLE, INSTALACION DE TUBERIAS, CASSETILLAS Y CILINDROS PARA LA SODA-COMEDOR DEL REGISTRO NACIONAL", toda vez que las ofertas presentadas no cumplieron con los requisitos legales exigidos por el Cartel y el Reglamento de Contratación Administrativa. ACUERDO FIRME

f) Licitación Privada #13-92.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General pone en conocimiento y adjudicación respectiva por parte de los Señores Miembros, la Licitación Privada #13-92 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL REGISTRO NACIONAL".

ACUERDO #1.934.

Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Informática, la Licitación Privada #13-92 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL REGISTRO NACIONAL", de conformidad con lo siguiente:



-5-

A) 8 TARJETAS DE RED ETHERNET DE 16BITS, SERIE INTERLAN DE RACAL DATACOM, CON BOOTEO REMOTO PARA CONECTAR MICROCOMPUTADORES TIPO XT DAT, A LA EMPRESA CONTINEX S.A. POR UN PRECIO UNITARIO DE ₡30.024,00 PARA UN MONTO TOTAL DE ₡240.192,00

B) 1 TARJETA DE RED ETHERNET MICROCANAL SERIE INTERLAN DE RACAL DATACOM DE 16BITS, A LA EMPRESA CONTINEX S.A. POR UN PRECIO TOTAL DE ₡39.059,00

C) 2 MICROCOMPUTADORES O TERMINALES INTELIGENTES IBM PS/VALUE POINT 325T C00 PROCESADOR INTERL 80386-SLC A 25MHz, A LA EMPRESA CONTINEX S.A. PARA UN MONTO TOTAL DE ₡436.460,00

D) 4 MICROCOMPUTADORES IBM PS/VALUE POINT 325T C00 PROCESADOR INTERL 80386-SLC A 25MHz, A LA EMPRESA CONTINEX S.A. POR UN PRECIO UNITARIO DE ₡218.230,00 PARA UN PRECIO TOTAL DE ₡872.920,00

E) 1 MICROCOMPUTADOR IBM PS/VALUE POINT 325T C20 PROCESADOR INTERL 80386-SLC A 25MHz, A LA OFERTA ALTERNATIVA DE LA EMPRESA CONTINEX S.A. POR UN PRECIO TOTAL DE ₡255.065,00

F) 3 IMPRESORAS IBM SERIE II MODELO 2381 CABEZA d 9 PINES GENERACION DE RUIDO 55 dba, A LA EMPRESA CONTINEX S.A. POR UN PRECIO UNITARIO DE ₡83.400,00 PARA UN MONTO TOTAL DE ₡250.200,00

G) 2 MICROCOMPUTADORES IBM PS/2 MODELO 57-386 SLC C.055 4Mb (70NS) EN MEMORIA RAM EXPANDIBLE A 16mb TARJETA MADRE (SYSTEM BOARD) PROCESADOR INTERL 80386-SLC A 20MHz, A LA EMPRESA CONTINEX S.A. POR UN PRECIO UNITARIO DE ₡573.097,00 PARA UN MONTO TOTAL DE ₡1.146.194,00

H) 4 MICROCOMPUTADORES IBM PS/2 MODELO 35-386 SLC-050 4Mb EN MEMORIA RAM EXPANDIBLE A 16Mb RAM EN SYSTEM BOARD PROCESADOR INTERL 80386-SLC A 20 MHz, A LA EMPRESA CONTINEX S.A. POR UN PRECIO UNITARIO DE ₡314.384,00 PARA UN MONTO TOTAL DE ₡1.365.536,00

ACUERDO FIRME

g) Licitación Privada #15-92.

El Director General presenta para conocimiento y adjudicación de la Junta Administrativa, la Licitación Privada #15-92 de la Junta Administrativa, la Licitación Privada #15-92 "COMPRA DE PAPEL DRY SILVER PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL". Las empresas participantes son:

OFERTA #1: KODAK EXPORT LIMITED REPRESENTADA POR INDUSTRIAL FOTOGRAFICAS S.A.
OFERTA #2: EMC INTERNATIONAL INC. REPRESENTADA POR DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.



-6-

OFERTA #3: 3M DE COSTA RICA S.A.

ACUERDO #1.935.

Adjudicar con base en la recomendación del Departamento de Microfilm, la Licitación Privada #15-92 "COMPRA DE PAPEL DRY SILVER PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL", de conformidad con lo siguiente:

ITEM #1: Adjudicar 650 rollos de papel Dry Silver, tamaño 21.59cm de ancho X 137 mts. de largo tipo EKTAMATE 150, marca KODAK, empacado en cajas de 2 rollos, a la empresa KODAK EXPORT LIMITED representada por INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S.A. por un precio unitario de \$47,20 para un monto total de \$30.680,00 (por ser el producto ofrecido el que se ha venido usando por bastante tiempo). ACUERDO FIRME

h) Compra de Equipo de Radiocomunicación.

El Director General solicita a la Junta Administrativa para proceder a la compra de equipo de radiocomunicación, con la finalidad de ser utilizados por los guardas del Registro Nacional.

ACUERDO #1.936.

Adjudicar la compra de equipo de radiocomunicación para el Registro Nacional, a la empresa TELECOM INTERNATIONAL LTDA., de conformidad con lo siguiente:

ITEM #1: 6 RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA (USA) RADIUS MODELO P50 DE DOS CANALES Y 5 VATIOS DE POTENCIA, TIPO OSCILADOR DE CRISTAL. PARA OPERAR EN LA BANDA DE 450-470 Mhz

INCLUYE:

- Línea privada (CTCSS)
- Línea digital privada (DCS)
- Un canal activado
- Antena "Heliflex"
- Bateria
- Cargador de baterías compacto
- Soporte para el cinturón
- Manual de operación

PRECIO UNITARIO.....\$310,00
PRECIO TOTAL.....\$1.860,00



-7-

ITEM #2: RADIO MOVIL MARCA YAESU (JAPAN) MODELO FT 5200 DUAL BANDER PARA LAS BANDAS DE VHF/UHF
INCLUYE:

- Antena dual bander COMET
- Instalación en móvil

PRECIO UNITARIO Y TOTAL.....\$750,00

ITEM #3: 2 RADIO PORTATIL "YAESY" (JAPAN) MODELO FT 470 DUAL BANDER PARA LAS BANDAS DE VHF/UHF
INCLUYE:

- Control de tonos
- Cargador de pared
- Cargador para móvil

PRECIO UNITARIO.....\$670,00

PRECIO TOTAL.....\$3.950,00

ACUERDO FIRME

i) Autorización de la Contraloría para contrato con GBM.

El Director General pone en conocimiento de la Junta Administrativa, el oficio #15539, de fecha 11 de diciembre de 1992, remitido por el Lic. Allan Nicoleyson Sáenz, Supervisor de la Dirección General de Contratación Administrativa de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, dando autorización para que el Registro Nacional proceda al alquiler del equipo de cómputo, de la empresa GBM DE COSTA RICA.

Textualmente dice:

"Sobre el particular, me permito manifestarle que, atendiendo los argumentos que sirven de sustento a su solicitud y con vista de la información suministrada, este Despacho no encuentra objeción para que se proceda conforme se solicita y, por tanto, concedemos la auencia solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 200 del Reglamento de la Contratación Administrativa."

Además solicita el Director General que se autorice a la Licda. Elizabeth Odio Benito, presidenta de esta Junta Administrativa, para que sea quien proceda a la firma del contrato con GBM DE COSTA RICA S.A.



-8-

ACUERDO #1.937.

1) Tomar nota del oficio #15539, de fecha 11 de diciembre 1992, remitido por el Lic. Allan Nicoleyson Sáenz, Supervisor de la Dirección General de Contratación Administrativa de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

2) Comisionar a la Licenciada Elizabeth Odio Benito, presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, para que firme el contrato de alquiler del equipo de cómputo, con la empresa GBM DE COSTA RICA S.A.
ACUERDOR FIRME

j) Recurso de Revocatoria de Servicios Catastrales.

El Director General informa que presentó para ser estudiado por la Junta Administrativa, el Recurso de Revocatoria de la Empresa SERVICIOS CATASTRALES, además que el Departamento de Asesoría Legal está analizando, la revocatoria y la siguiente sesión presentará la resolución dada por ellos.

ACUERDO #1.938.

Se toma nota.

2- Del Ministerio

a) Presentación del Nuevo Folio Real.

La Licda. Elizabeth Odio Benito informa a los Señores Miembros de la Junta Administrativa, que el día de hoy se procedió a la presentación del nuevo Sistema de Folio Real, a un grupo de invitados, los cuales estaban muy contentos y satisfechos por el trabajo realizado en la institución y el gran cambio que esto conlleva en el Registro Nacional.

ACUERDO #1.939.

Se recibe el informe.

ARTICULO TERCERO

Mociones de los Señores Miembros de la Junta Administrativa.

a) Licda. Zianne Monturiol Varani.

La Licda. Zianne Monturiol Varani informa que con la presencia del Director General, el día de hoy se procedió a la firma de compra del terreno adjunto a la Institución.



-9-

ACUERDO #1.940.

Se recibe el informe

b) Lic. Henry Vega Salazar.

El Lic. Henry Vega Salazar felicita al Director General por la publicación de los días domingo 13 y lunes 14, en La Nación, donde se anunciaba el decreto sobre los cambios que a partir de ese momento se realizarán en Tributación Directa y el Avalúo de Escritorio.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 20:15 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i.

ADM



ACTA DE LA SESION #49-92
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL REGISTRO NACIONAL

Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 1992 en la casa del Lic. Mario Saborío Valverde, Director General del Registro Nacional a las 16:00 horas, ubicado en Curridabat, San José.

MIEMBROS PROPIETARIOS ASISTENTES:

Licda. Elizabeth Odio Benito	quien preside
Licda. Mónica Nagel Berger	Supl. Presidenta
Licda. Zianne Monturiol Varani	Rep. Procuraduría General de la República
Lic. Juan Casafont Odor	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Ricardo Montenegro Solano	Supl. Ministerio de Justicia
Lic. Federico Sáenz de Mendiola	Supl. Colegio de Abogados
Lic. Henry Vega Salazar	Supl. Unión de Abogados

DIRECTOR GENERAL: Lic. Mario Saborío Valverde

ARTICULO PRIMERO:

Lectura y aprobación del Acta anterior Sesión #48-92.

Se somete a discusión de los Señores Miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional, el Acta de la Sesión #48-92.

Una vez revisada, se acuerda:

ACUERDO #1.941.

Aprobar el Acta ordinaria #48-92, celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional el 14 de diciembre de 1992.

ARTICULO SEGUNDO:

Asuntos Urgentes:

- 1- Del Director General



-2-

a) Resoluciones a los Recursos de Revocatoria, interpuestos por Vernon F. Meyer y Servicios Catastrales a la Licitación Privada #06-92.

El Director General presenta para conocimiento de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, las resoluciones elaboradas por el Departamento de Asesoría Legal, por motivo de los Recursos de Revocatoria interpuesto por las Empresas VERNON F. MEYER AND ASSOCIATES INC. y SERVICIOS CATASTRALES, en contra del acuerdo de adjudicación de la Licitación Privada #06-92 "ELABORACION DE MAPAS FOTOGRAFOMETRICOS EN EL PROYECTO DEL CATASTRO NACIONAL MULTIFINALITARIO DE COSTA RICA -I FASE GRAN SAN JOSE".

El Director General indica que luego de exhaustivos estudios realizados en el expediente de la Licitación Privada #06-92 por parte del Departamento de Asesoría Legal, se llega a la conclusión de rechazar los dos recursos de revocatoria interpuesto por SERVICIOS CATASTRALTES S.A. (de conformidad con los artículos 36, 82, 87, 89 y 96 del Reglamento de la Contratación Administrativa), y VERNON F. MEYER AND ASSOCIATES INC. (conforme con lo expuesto y disposiciones de los artículos 139, 143 y 173 del Reglamento de la Contratación Administrativa).

ACUERDO #1.942.

Se recibe el informe.

b) Reajuste para la Empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A.

El Director General comunica para conocimiento y autorización por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la solicitud de la empresa CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A. para que se le reconozca el reajuste que el artículo 49 del Reglamento de la Contratación Administrativa reconoce respecto a contratos continuados de servicio. El monto por reajustar será de \$104.895,00 a partir del mes de agosto 1992.



-3-

ACUERDO #1.943.

Reconocer el reajuste de precios solicitado por la empresa CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A. a partir del mes de agosto de 1992, por un monto mensual de \$104.895.00 (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO COLONES NETOS), lo anterior según cláusula número octava del contrato firmado el 20 de diciembre de 1991 y el artículo 49 del Reglamento de la Contratación Administrativa. **ACUERDO FIRME**

c) Compra de archivadores, estenciles, etc.

El Director General presenta cuadros comparativos para la compra directa de archivadores, estenciles, folders etc. para existencia en la bodega del Registro Nacional, con la finalidad de ser adjudicados por parte de la Junta Administrativa.

Los Señores Miembros de la Junta proponen que se adjudique la compra por precio menor.

ACUERDO #1.944.

Autorizar la compra directa de archivadores, bases para agenda, estenciles, folders etc. para el Registro Nacional, de conformidad con lo siguiente:

ITEM #1: 100 ARCHIVADORES CARTON T/CARTA A LA EMPRESA JOSE SAUTER E HIJOS POR UN MONTO DE \$32.300,00 (por precio menor).

ITEM #2: 200 ARCHIVADORES CARTON T/OFICIO A LA EMPRESA JOSE SAUTER E HIJO POR UN MONTO DE \$65.800,0 (por precio menor).

ITEM #3: 30 BASE PARA AGENCAS A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE \$7.080,00 (por precio menor).

ITEM #4: 500 ESTENCILES ELECTRONICOS A LA EMPRESA SUCOM S.A. POR UN MONTO DE \$17.975,00 (por precio menor).

ITEM #5: 6.000 FOLDER TAMARO CARTA A LA EMPRESA JOSE SAUTER E HIJOS POR UN MONTO DE \$37.500,00 (por precio menor).

ITEM #6: 5.000 FOLDER TAMARO OFICIO A LA EMPRESA JOSE SAUTER E HIJOS POR UN MONTO DE \$36.400,00 (por precio menor).



-4-

ITEM #7: 50.000 HOJAS PAPEL CARTA FOTOCOPIADORA A LA EMPRESA JAIME GRUENHAUS POR UN MONTO DE ₡37.000,00 (por precio menor).

ITEM #8: 500 HOJAS DE PAPEL CEBOLLA A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE ₡9.275,99 (por precio menor).

ITEM #9: 50.000 HOJAS DE PAPEL MIMEDGRAFO CARTA A LA EMPRESA JAIME GRUENHAUS POR UN MONTO DE ₡37.000,00 (por precio menor).

ITEM #10: 100.000 HOJAS DE PAPEL MIMEDGRAFO OFICIO A LA EMPRESA JAIME GRUENHAUS POR UN MONTO DE ₡87.400,00 (por precio menor).

ITEM #11: 80.000 HOJAS DE PAPEL PARA OFFSET 22x34 75GRAMOS A LA EMPRESA JAIME GRUENHAUS POR UN MONTO DE ₡439.680,00 (por precio menor).

ITEM #12: 5.000 HOJAS DE PAPEL PERIODICO CARTA A LA EMPRESA SUCCOM S.A. POR UN MONTO ₡2.400,00 (por precio menor).

ITEM #13: 7.000 HOJAS DE PERIODICO OFICIO A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE ₡4.130,00 (por precio menor).
ACUERDO FIRME

d) Compra directa de materiales para bodega.

El Director General solicita autorización a los señores Miembros de la Junta Administrativa para que se proceda a la compra directa de materiales para existencia en bodega.

Los Señores Miembros votan para que se adjudique la compra por precio menor.

ACUERDO #1.945.

Autorizar la compra directa de materiales para bodega correspondiente a block columnar, carpetas, cuadernos etc. de conformidad con lo siguiente:

ITEM #1: 12 BLOCKS COLUMNAR No. 3 A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA COMERCIAL TRES ASES POR UN MONTO DE ₡1.890,00 (por precio menor).

ITEM #2: 12 BLOCK COLUMNAR No. 8 A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE ₡2.678,40 (por precio menor).



-5-

ITEM #3: 1.000 BLOCK RAYADO COMUN A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA COMERCIAL TRES ASES POR UN MONTO DE ₡86.550,00 (por precio menor).

ITEM #4: 2.000 CARPETAS COLGANTES T/ CARTA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA COMERCIAL TRES ASES POR UN MONTO DE ₡59.300,00 (por precio menor).

ITEM #5: 7.000 CARPETAS COLGANTES T/ OFICIO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA COMERCIAL TRES ASES POR UN MONTO DE ₡217.000,00 (por precio menor).

ITEM #6: 200 CUADERNOS DE 48 HOJAS A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE ₡8.960,00 (por precio menor).

ITEM #7: 50 MTS. DE FORRO ENCUADERNACION ROJO A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE ₡15.000,00 (por ser único oferente que cotizó).

ITEM #8: 50 MTS. DE FORRO ENCUADERNACION AZUL A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE ₡15.000,00 (por ser único oferente que cotizó).

ITEM #9: 100 LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE ₡6.563,00 (por precio menor).

ITEM #10: 28 LIBROS DE ACTAS DE 500 FOLIOS A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE ₡22.260,00 (por precio menor).

ITEM #11: 100 CUADERNOS DE 100 HOJAS A LA EMPRESA POLICROMIA S.A. POR UN MONTO DE ₡9.700,00.

ITEM #12: 200 CUADERNOS DE RESORTES DE 80 HOJAS A LA EMPRESA LIBRERIA UNIVERSAL POR UN MONTO DE ₡26.120,00.

ACUERDO FIRME

e) Compra directa de hojas, boletas, sobre etc. para existencia en bodega.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General solicita autorización para proceder a la compra directa de hojas para inscripción, boletas de certificaciones, sobres manila etc. para existencia en la bodega del Registro Nacional.



-6-

ACUERDO #1.946.

Autorizar la compra directa de materiales para existencia en Bodega del Registro Nacional, de conformidad con lo siguiente:

ITEM #1: 10.000 HOJAS INSCRIPCIONES DOCUMENTOS A LA EMPRESA LITOGRAFIA IMPRENTA LIL S.A. POR UN MONTO DE ₡220.000,00 (por precio menor).

ITEM #2: 100.000 SOLETAS DE CERTIFICACIONES RAPIDAS PARA EL REGISTRO PUBLICO A LA EMPRESA IMPRENTA SINAYA S.A. POR UN MONTO DE ₡85.000,00 (por precio menor).

ITEM #3: 10.000 SOBRES CARTA CON MEMBRETE A LA EMPRESA LITOGRAFIA IMPRENTA LIL S.A. POR UN MONTO DE ₡25.000,00 (por precio menor).

ITEM #4: 5.000 SOBRES DE MANILA 22x15 CON MEMBRETE A LA EMPRESA IMPRENTA SINAYA S.A. POR UN MONTO DE ₡40.000,00 (por precio menor).

ITEM #5: 4.000 SOBRES DE MANILA 25x33 CON MEMBRETE A LA EMPRESA LITOGRAFIA SINAYA S.A. POR UN MONTO DE ₡54.000,00 (por precio menor).

ACUERDO FIRME

f) Compra directa de materiales eléctricos para la Unidad de Servicios Generales.

El Director General solicita autorización para proceder por medio de compra directa, de materiales eléctricos para el Departamento de Servicios Generales.

Los Señores Miembros acuerdan que se adjudique por precio menor.

ACUERDO #1.947.

Autorizar la compra directa para materiales eléctricos para la Unidad de Servicios General, de conformidad con lo siguiente:

ITEMS #s 1, 3, 5, 17, 20, 21, 23 A LA OFERTA #1 FERRETERIA BUEN PRECIO.

ITEMS #s 16, 22, A LA OFERTA #2 FERRETERIA EL MAR S.A.



-7-

ITEMS #s 9, 14, 25, 26, 30, 31, A LA OFERTA #3 FERRETERIA JERICA S.A.

ITEMS #s 7, 18, 27, 28 A LA OFERTA #4 FERRETERIA CENTRAL

ITEMS #s 29, 32. A LA OFERTA #8 ALMACEN DE MATERIALES OSMIN VARGAS.

ACUERDO FIRME

g) Compra directa de materiales para la remodelación y ampliación de los vestidores del Registro Nacional.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General solicita autorización para la compra de materiales para la remodelación y ampliación de los vestidores del Registro Nacional.

Los Miembros de la Junta Administrativa acuerdan que se adjudique al de menor precio.

ACUERDO #1.948.

Adjudicar la compra de materiales para la remodelación y ampliación de los vestidores del Registro Nacional, de conformidad con lo siguiente:

ITEMS #s 27, 31, 32, 33, 42, 47, 50, 51, 54, 55, A LA EMPRESA EL GUADALUPANO POR UN MONTO TOTAL DE ₡13.856,80

ITEMS #s 26, 30, 40, 52, 63, A LA EMPRESA BUEN PRECIO POR UN MONTO TOTAL DE ₡109.463,00

ITEMS #s 7, 17, 26, 34, 35, 41, 48, 49, 62 A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA SANTA BARBARA POR UN MONTO TOTAL DE ₡29.717,00

ITEMS #s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 36, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61 A LA EMPRESA EL LAGAR S.A. POR UN MONTO TOTAL DE ₡849.911,15

ACUERDO FIRME

h) Adjudicación de Mano de obra para la remodelación y ampliación de los Vestidores del Registro Nacional.

El Director General solicita autorización para que se realice por medio de compra directa la mano de obra para la remodelación y ampliación de los vestidores del Registro Nacional.



-8-

Se vota por parte de los Señores Miembros de la Junta Administrativa, que la misma se realice por precio menor.

ACUERDO #1.949.

Adjudicar la mano de obra para la remodelación de los vestidores del Registro Nacional a la empresa ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES JIREH S.A. por un monto de \$1.000.000,00 (un millón de colones netos).

ACUERDO FIRME

i) Adjudicación por compra directa de obras para construcción del Parqueo Ejecutivo.

El Director General presenta para adjudicación por parte de los Señores Miembros, la compra directa de materiales para construcción del Parqueo Ejecutivo. Además presenta la recomendación técnica del Departamento de Arquitectura.

Las empresas participantes son Concreto Licda., Construcciones Jireh S.A. y Taller Industrial Mata S.A.

ACUERDO #1.950.

Adjudicar a la empresa Jireh S.A. las siguientes obras para el parqueo ejecutivo:

- 1- Aceras de concreto
- 2- Placas y columnas de concreto
- 3- Movimiento de tierras
- 4- Malla de ciclón
- 5- Cordón y bordillos de concreto
- 6- Sistema pluvial

Por un monto total de \$998.000,00 (novecientos noventa y ocho mil colones netos).

ACUERDO FIRME

j) Autorización para apertura de contrato por servicios profesionales con la Sra. Hannia Granados Barquero.

El Lic. Mario Saborío Valverde, Director General solicita a la Junta Administrativa autorización para proceder a apertura de contrato por servicios profesionales en el área de Informática, con la Sra. Hannia Granados Barquero, Jefe del Departamento de Informática.



-9-

ACUERDO #1.951.

Autorizar la apertura de un contrato por servicios profesionales en el área de informática, a suscribirse entre la Junta Administrativa y la Sra. Hannia Granados Barquero, por un monto de ₡120.000,00 mensuales, por un período de seis meses prorrogables a partir del 01 de diciembre de 1992. ACUERDO FIRME

k) Contratación Directa para movimiento de tierra, demolición, de las zonas verdes del Registro Nacional.

El Director General solicita autorización para proceder a una contratación directa, para el movimiento de tierra, demolición, enzacatado y arborización para las zonas verdes del Registro Nacional. Las empresas participantes son Constructora Rex S.A., Taller Industrial Mata S.A. y Pavimentos y Construcciones S.A.

ACUERDO #1.952.

Adjudicar a la empresa Constructora Rex S.A. los servicios de movimiento de tierra, demolición, enzacatado y arborización para las zonas verdes del Registro Nacional, por un monto de ₡945.000,00 (novecientos cuarenta y cinco mil colones netos). ACUERDO FIRME

l) Documental sobre el Registro Nacional.

El Director General, Lic. Mario Saborio Valverde solicita autorización para realizar un documental de 12 minutos, un sonoviso de 10 minutos y un spot de televisión de 30 segundos todos relacionados con el Registro Nacional y los avances que se han realizado en materia registral.

Las empresas participantes son: Comunicaciones Eclipsis, Portocarrero Producciones S.A. e ILOSA.



-10-

ACUERDO #1.953.

Contratar a la empresa Comunicaciones Elipsis para la elaboración de un documental televisual, un sonoviso y un spot publicitario sobre el Registro Nacional, por un monto de ₡994.700,00 (novecientos noventa y cuatro mil setecientos colones netos). ACUERDO FIRME

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 18:35 horas.

Licda. Elizabeth Odio Benito
Presidenta

Licda. Zianne Monturiol V.
Secretaria a.i

ADM